



**INFORME
SOCIOECONÓMICO
DE LA PROVINCIA
DE MÁLAGA**

Y PROPUESTAS EMPRESARIALES
PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

2015 / 2016



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA



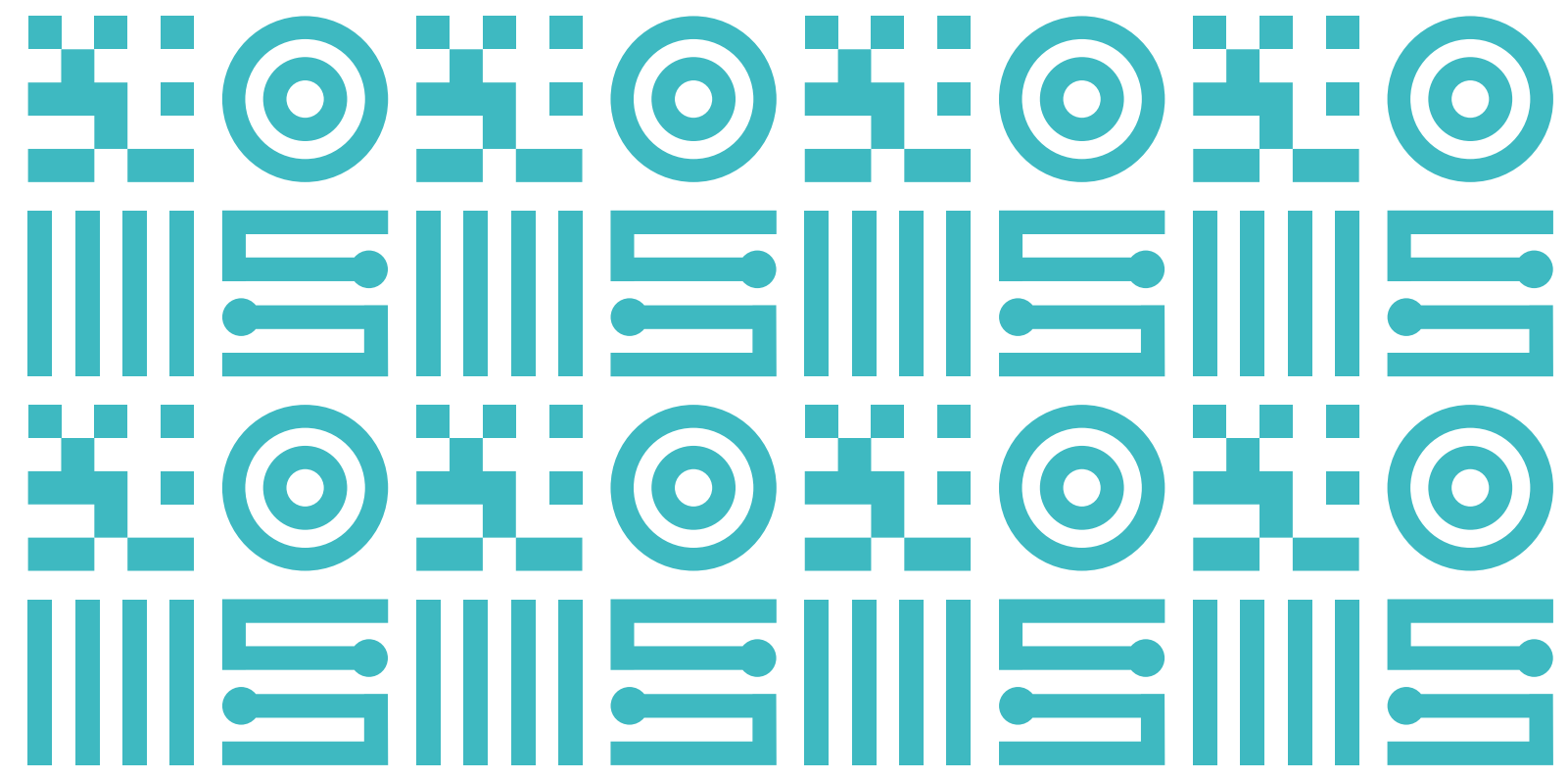
2015 / 2016



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

A. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO	7
1. ANÁLISIS COYUNTURAL.....	7
2. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS EN LA PROVINCIA	11
3. INFRAESTRUCTURAS	13
4. SECTORES DE ACTIVIDAD Y MODELO PRODUCTIVO.....	20
4.1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.....	20
4.2. CONSTRUCCIÓN.....	24
4.3. SERVICIOS.....	29
4.3.1. COMERCIO	29
4.3.2. TURISMO	31
4.3.3. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	42
4.4. INDUSTRIA Y ENERGÍA	47
4.5. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	51
4.6. POLÍGONOS INDUSTRIALES, PARQUES EMPRESARIALES Y PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA (PTA).....	60
4.7. SECTOR FINANCIERO	65
4.8. INTERNACIONALIZACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR.....	69
B. CREACIÓN DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS	85
C. EMPLEO Y CONTRATACIONES	95
D. PROPUESTAS EMPRESARIALES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	113

**A. ANÁLISIS
SOCIOECONÓMICO**



A. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

1. Análisis coyuntural

INTERNACIONAL

La Economía mundial creció en 2015 un 3%, y la previsión para 2016 se sitúa en el 3,1%, cifra muy similar a la de los dos años precedentes. Este reducido crecimiento responde a la pérdida de fortaleza de la demanda en las economías emergentes, especialmente en Latinoamérica.

Por su parte, la recuperación de las economías desarrolladas sigue siendo muy frágil, condicionada por las consecuencias de la desaceleración del comercio mundial, las decisiones de inversión empresarial y el gasto en consumo.

EEUU crece a tasas del 2,5% y la Eurozona, por debajo del 2%. En este contexto, la leve mejora de la actividad en las economías desarrolladas no será suficiente para compensar el peor comportamiento relativo que se espera de las economías emergentes.

No obstante, en términos generales, en 2016 se apunta a una ligera mejoría respecto a 2015, aunque persisten numerosas incertidumbres, entre ellas, la posibilidad de una mayor desaceleración en las economías emergentes, en particular China, las tensiones geopolíticas, movimientos bruscos en el precio del petróleo o turbulencias en los mercados financieros.

UNIÓN EUROPEA

La economía europea empezó a ganar algo de pulso a partir del año pasado. Pero el tímido crecimiento estuvo ligado, más que a las reformas estructurales o al Plan Juncker, a los “vientos de cola” del bajo precio del petróleo o la política monetaria expansiva del BCE.

Pero los elementos a favor tienen sus limitaciones, los riesgos han aumentado (Grecia, Brexit, refugiados, inestabilidad exterior), mientras el crecimiento europeo necesita más impulso.

La Comisión Europea prevé una moderación del crecimiento debido a que algunos de esos factores dinamizadores que impulsaron la actividad en 2015 se irán desvaneciendo, como el descenso del precio del petróleo o la depreciación del euro. No obstante, se prevé que en 2016 todos los países de la UE, salvo Grecia, presenten crecimientos positivos, con ritmos desiguales y con una moderada recuperación de los mercados laborales.

Después de crecer un 1,5% en 2015, la Eurozona podría avanzar este año un 1,8%. El efecto positivo que la corrección de los precios energéticos, el tono más expansivo de la política fiscal y el mantenimiento de condiciones monetarias laxas tendrían sobre la demanda doméstica (especialmente sobre el consumo privado), sería parcialmente compensado por el impacto negativo de la desaceleración del comercio internacional sobre las exportaciones de bienes y del aumento de la inestabilidad financiera y política sobre las decisiones de inversión.

De hecho, las dudas sobre la fortaleza de la demanda externa y el clima de incertidumbre política que impera en algunos países, unidos al retraso en el cumplimiento de los objetivos de déficit público y la implementación de reformas estructurales, podrían estar lastrando el crecimiento de la inversión.

El BCE continuará siendo determinante para evitar un deterioro acusado de las condiciones de financiación.

ESPAÑA

En 2015 la economía nacional consolidó la recuperación que emprendió en la parte final de 2013. A pesar de que el entorno macroeconómico presentó riesgos, se mantuvo el tono positivo de la actividad y del empleo, alentado por la caída del precio del petróleo, la estabilidad de la inflación, el mayor soporte de las políticas fiscal y monetaria y los cambios estructurales producidos en los últimos años.

Entre estos últimos cabe resaltar la corrección de los desequilibrios internos, algunas de las reformas puestas en marcha y los cambios en la estructura productiva, como la reorientación de la inversión hacia los componentes de equipo y maquinaria y de la demanda agregada hacia las exportaciones.

Así, la economía española cerró 2015 con un crecimiento del PIB de un 3,2%. Como ya ocurriera el año anterior, la expansión de la actividad se centró en la demanda nacional, fundamentalmente privada. Destacan el crecimiento del consumo y la inversión productiva, a las que se une la recuperación de la inversión residencial. Por el contrario, la demanda externa restó crecimiento por segundo año consecutivo; mientras la ventas al exterior aumentaron, fueron superadas por el repunte de las importaciones.

En el pasado ejercicio también continuó el proceso de reducción de los elevados niveles de endeudamiento alcanzados por el sector privado, tanto de empresas como de hogares.

Por la parte de la oferta, todas las ramas de actividad presentaron avance respecto al año anterior. En la parte final del año se observó una leve ralentización en la industria y la construcción. Destacan el empuje del sector servicios y del comercio.

El déficit público sigue siendo alto, no pudiendo alcanzarse en 2015 el objetivo marcado por el Programa de Estabilidad.

Las previsiones para 2016 se mantienen en un crecimiento de un 2,7%, que se verá sustentado en factores tanto internos como externos.

En lo que va de 2016, la inflación se mantiene en tasas negativas y la balanza de pagos en ligero superávit. En este contexto, parece confirmarse que el crecimiento de la economía española mantiene su fortaleza gracias al dinamismo de la demanda interna.

No obstante, se plantean riesgos a la baja asociados al posible impacto de las medidas de política fiscal necesarias para corregir la desviación presupuestaria de 2015 y la incertidumbre en torno a la formación de un nuevo gobierno.

Si bien se ha producido a principios de año un deterioro en la confianza del consumidor, los indicadores de comercio al por menor, las matriculaciones, las pernoctaciones,... siguieron mostrando signos de crecimiento. La buena marcha del mercado laboral, la inflación negativa y los bajos tipos de interés, unidos a cierta reactivación del crédito, apoyaron el avance del consumo de los hogares. Este aumento del crédito nuevo es compatible con el desapalancamiento de familias y empresas, gracias al aumento de la renta disponible y de los beneficios empresariales.

ANDALUCÍA

La economía andaluza podría haber alcanzado un crecimiento del 3,2% en 2015. Ello supone consolidar la evolución positiva iniciada en 2014. El aumento del consumo privado, asociado a la mejora de la confianza y del empleo, el buen comportamiento del turismo y la construcción residencial y una política fiscal más expansiva que compensaron la contracción de la obra pública y de las exportaciones, habrían permitido reducir el diferencial de crecimiento con España.

Si analizamos por la parte de la demanda, en el conjunto de 2015 la demanda interna ha hecho una aportación positiva al crecimiento con todos sus componentes: destaca el consumo privado (que ha

crecido un 3,5% respecto al año anterior), el gasto en consumo de las Administraciones Públicas (ha crecido un 2,8%) y la formación bruta de capital (se habría incrementado un 5,5%).

La demanda exterior neta ha contribuido de manera negativa (-0,6 p.p.) al PIB de 2015. Las exportaciones habrían crecido un 1,6%; las importaciones un 2,6%. De tal manera que el resultado final del saldo exterior neto resta ligeramente este año al PIB, a diferencia de la leve aportación positiva que hacía el año 2014 (0,2 p.p.). El sector agroalimentario sigue siendo el principal exportador de la región (representa una quinta parte de las exportaciones agroalimentarias españolas). Merece destacarse el aumento de las exportaciones de bienes de equipo, por las mayores ventas de maquinaria y material de transporte. Seis países son destinatarios de la mitad del valor exportado: Francia, Alemania, Italia, Portugal, Reino Unido y EEUU.

Por la parte de la oferta, todos los sectores productivos han mostrado en 2015 un mejor comportamiento que el año anterior:

- Así, el sector agrario habría aumentado su valor añadido en un 2%, con una ligera reducción del empleo del 0,5%.
- En el sector industrial, se estima un crecimiento del VAB del 4,2%, el doble del año anterior. El empleo industrial habría aumentado un 1,8%. En cuanto a los componentes, se habría reducido la producción de bienes de consumo y habría aumentado la producción de energía.
- El sector de la construcción ha hecho crecer su VAB en un 5,1%, después de haber acumulado un descenso del 56,5% desde 2007. Asimismo el empleo habría aumentado un 10,9%. La aportación de sus componentes es dispar: el número de viviendas visadas de obra nueva habría crecido en 2015 un 56,5%. Por el contrario, la licitación pública ha descendido un 44,1%, tanto por edificación, como por obra civil.
- El sector servicios en conjunto crece un 3,5%, apoyado por crecimientos en comercio, transporte y

hostelería, Información y comunicaciones y Actividades profesionales. El aumento en el empleo del sector ha sido generalizado. En el caso de la actividad turística el empleo habría crecido a mayor ritmo en Andalucía que en España. Han aumentado las visitas de extranjeros, el gasto turístico y las pernoctaciones.

En lo que respecta al empleo, la población activa continúa casi estable (+0,1). El número de ocupados ha crecido un 5,1% en promedio del año, acumulando en los dos últimos años un aumento del 7,6% (el mayor a nivel nacional tras Canarias). Con todo, la tasa de paro quedó en el cierre del año en el 29,8%, que aunque continúa siendo muy alta, ha conseguido bajar del 30%, por primera vez en los últimos cuatro años y medio.

En lo que respecta a 2016, en el ámbito externo, se prevén aún precios bajos en el petróleo, y en el ámbito interno, la mejora de las condiciones de financiación a empresas y familias, una política fiscal moderadamente expansiva y el avanzado estado en que se encuentran algunos procesos de ajuste internos, contribuirán al crecimiento de la demanda interna. De modo que la previsión de crecimiento de la economía andaluza en 2016 se sitúa en el 2,8%.

En todo caso se percibe una mayor probabilidad de ocurrencia de ciertos eventos de riesgo como la reducción de la riqueza financiera, el aumento de la incertidumbre sobre la política económica o el retraso en el proceso de ajuste fiscal a nivel autonómico.

Por el lado de la demanda se prevé que crezcan el consumo privado y la inversión (3%), el consumo de las Administraciones Públicas (0,6%) y la formación bruta de capital (4,1%; moderándose la inversión tanto en construcción como en bienes de equipo). En la parte de la oferta, el crecimiento previsto se sustentaría en el crecimiento de todos los sectores; un avance moderado para la actividad agraria (0,8%); servicios sería el principal soporte del crecimiento (70% del PIB andaluz); industria (3,1%) y construcción (4,4%) crecerían a mayor ritmo pero aún lejos de los

niveles previos a la crisis.

En el ámbito laboral, se espera un crecimiento del empleo del 2,8%, contribuyendo a ello todos los sectores y en menor medida la agricultura.

2. Evolución y perspectivas en la provincia

En el conjunto de 2015, Málaga ha sido la provincia andaluza que ha registrado un mayor crecimiento, un 3,5% respecto al ejercicio anterior. En 2016 se espera también una cifra positiva pero más moderada, un 3%; una vez más el mayor crecimiento de la región.

De nuevo Málaga genera el mayor número de sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2015 (5.177), un 8,5% más que en 2014. Las empresas afiliadas a la Seguridad Social han crecido un 3,2%. Esta mejora de la actividad y del número de empresas se ha visto reflejada en el mercado laboral, con un incremento del 6% en la ocupación y una tasa de paro que se ha situado en el 27%, una de las menores de Andalucía.

En lo que respecta a la oferta y los sectores productivos, tal y como se ampliará más adelante, el sector turístico sigue comportándose de manera positiva creciendo tanto la demanda como la oferta. Merecen señalarse algunos datos: la demanda extranjera ha crecido un 8,3%, mientras la nacional ha permanecido estable (+0,1%), y la costa del Sol concentra el 37% de las pernoctaciones de Andalucía.

Por su parte, el sector inmobiliario presenta signos de mejora en la demanda. De hecho Málaga registra el mayor número de compraventas de viviendas de Andalucía, concentrando el 34,9% (incremento del 11,1%), debido al incremento de las transacciones de vivienda usada. También han crecido (un 22,1%) las hipotecas sobre viviendas. Sin embargo la licitación pública en 2015 ha decrecido un 47,7% respecto al año anterior, registrando retroceso tanto en obra civil (56%), como en edificación (25,1%).

Otro año más, Málaga es la provincia en la que se matricula mayor número de vehículos de toda la región, 31.789 turismos (+22,7%) y 4.587 vehículos de carga (+55,4%).

Por otra parte, la balanza comercial sigue ofreciendo un saldo positivo. Las exportaciones han crecido un 7,3% respecto al año 2014, debido, sobre todo, al aumento de las ventas de alimentos (50% del total de las ventas al exterior). Por su parte, las importaciones han descendido un 13,6%.

Por último, Málaga sigue siendo con diferencia, la provincia que más aporta a las arcas tributarias andaluzas; en el cómputo total de 2015, un 31,29% de la recaudación autonómica.

Tabla 1: Comparativa PIB 2008-2016.

PIB	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 (p)
MÁLAGA	1,0	-4,2	-1,5	0,5	-1,0	-0,9	1,8	3,5	3,0
ANDALUCÍA	1,1	-3,5	-1,1	-0,2	-2,0	-1,3	1,4	3,2	2,8
ESPAÑA	1,2	-3,6	-0,2	0,4	-1,6	-1,2	1,4	3,2	2,8
UNIÓN EUROPEA	0,9	-4	1,5	1,5	-0,3	-0,4	0,8	1,5	1,8

Fuente: Comisión Europea, FMI, Ministerio de Economía y Contabilidad Regional de Andalucía. Elaboración propia.

3. Infraestructuras

El desarrollo de la provincia de Málaga en el área de las infraestructuras ha sido en los últimos años un factor clave para el progreso del territorio, funcionando además como elemento tractor para otros sectores productivos. Sin duda, uno de los principales potenciales de Málaga está en las comunicaciones y la red de transportes, ya que cuenta con infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias de primer orden.

De hecho la provincia dispone de uno de los aeropuertos más modernos de Europa, que destaca por el gran número de conexiones con las principales capitales europeas y por su reciente ampliación. El puerto de la capital también ha sufrido un importante proceso de modernización, que ha transformado de forma espectacular su imagen y capacidad operativa, y ha supuesto en los últimos años la expansión del sector crucerístico. El sector ferroviario, por su parte, ha experimentado un gran desarrollo marcado por la innovación, con la continua ampliación de sus recorridos y la llegada del AVE. Y en cuanto a las infraestructuras viarias, la provincia cuenta con una potente red de carreteras que facilitan el acceso y la movilidad desde el interior y hacia las principales ciudades españolas.

Quedan pendientes, sin embargo, algunas mejoras, y también que se inicien otras infraestructuras importantes, que mencionaremos más adelante.

Las infraestructuras constituyen uno de los **pilares básicos del crecimiento** de la economía malagueña y, como hemos indicado, tienen influencia en otros sectores como el turismo o el empleo. En el contexto actual, además, es necesario abordar nuevos proyectos que sirvan como instrumento para dinamizar la economía, aumentar la productividad, el funcionamiento eficaz del mercado de bienes y servicios, la vertebración del territorio y el bienestar de los ciudadanos.

DOTACIÓN PREVISTA PARA INFRAESTRUCTURAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Presupuestos Generales del Estado para 2016

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) recogen una inversión de alrededor de 243,4 millones de euros para la provincia, un 10,7% menos que en el ejercicio anterior. Además, las principales inversiones para 2016 corresponden a obras en marcha o que están a punto de finalizar.

Las principales inversiones se destinarán a los siguientes proyectos:

- AVE Bobadilla-Granada: 61,7 millones de euros.
- Acceso norte al aeropuerto: 5 millones de euros.
- Inversiones de apoyo y mantenimiento en el aeropuerto: 3,9 millones de euros.
- Mejora del acceso a Benalmádena desde la A-7 en el punto kilométrico 222: 2 millones de euros.
- Mejora del acceso a Vélez-Málaga desde La Caleta: 3 millones de euros.
- Mejoras en las carreteras de la provincia: 7,1 millones de euros.
- Soterramiento de las vías del ferrocarril del Puerto: 200.000 euros.
- Depuradora de Nerja: 10,8 millones de euros.
- Puesta en servicio de la desaladora de Marbella: 7,6 millones de euros.
- Plan Guaro: 1,47 millones de euros.
- Cárcel de Archidona: 26,7 millones de euros.
- Biblioteca Pública del Estado: 1,3 millones de euros.
- Museo de Bellas Artes en el Palacio de la Aduana: 200.000 euros.
- Remodelación del Museo del Grabado Español en Marbella: 97.000 euros.
- Eliminación del paso a nivel de Ronda: 355.000 euros.
- Prolongación del tren de Cercanías a Marbella: 502.000 euros.

- Conservación de playas y zonas costeras: 4,2 millones de euros.
- Centro Oceanográfico: 6,7 millones de euros.
- Conducción Pilonos-Atabal: 12,3 millones de euros.

PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA 2016

Los presupuestos presentados por la Junta de Andalucía referentes a 2016, suponen una partida para la provincia de Málaga de alrededor de 170 millones de euros -aunque no se especifica la cifra concreta-, lo que significa una disminución del 12% respecto al año 2015.

Entre las actuaciones destinatarias de estas cantidades figuran la depuradora de aguas residuales en el tramo Álora-Coín-Pizarra, por valor de 7,8 millones de euros, y tres millones para la optimización de regadíos en la comarca de la Costa del Sol Occidental, mientras que 14 millones de euros se consignan para la construcción de nuevos centros educativos.

Se han anunciado también inversiones en materia de empleo y emprendimiento empresarial, sin especificar las cantidades.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Una provincia dinámica necesita proyectos que garanticen actividad, crecimiento y empleo, a la vez que precisa estar en primera línea en cuanto a instalaciones y servicios. Sin embargo, el recorte en licitaciones registrado y la tan demorada progresión en los grandes proyectos de Málaga debido a la difícil coyuntura socioeconómica que hemos vivido en los últimos años, ha provocado que se haya limitado considerablemente la apuesta por nuevas inversiones, y algunas de las que se están ejecutando sigan estancadas y continúan sin resolverse, entre ellas actuaciones muy necesarias en política hidráulica que garanticen el abastecimiento y el saneamiento y prevengan las inundaciones.

Desde CEM y sus organizaciones, se viene reclamando el impulso en nuevas infraestructuras que son los elementos que hacen posible el transporte de mercancías y viajeros, la conexión y vertebración de territorios, las que posibilitan a los ciudadanos gozar de instalaciones educativas, sanitarias y asistenciales adecuadas, las que garantizan la cohesión social, y también las que impulsan la actividad económica y los sectores productivos. Por lo que seguimos reiterando que no se frene el desarrollo de nuestro territorio con escasas partidas presupuestarias en infraestructuras ya que es necesario que las Administraciones continúen invirtiendo en ellas, entendiendo que éstas no suponen un gasto, sino una garantía de futuro que revierte en beneficios palpables a corto y largo plazo.

En el momento actual de recuperación económica, es importante avanzar en materia urbanística, por ello insistimos en que es preciso que las Administraciones Públicas asuman compromisos firmes de financiación y ejecución de aquellas actuaciones que sean de su incumbencia, que trabajen de manera coordinada y aparquen sus diferencias, llegando a acuerdos institucionales que permitan iniciar nuevos proyectos de infraestructuras. Además abogamos por la cooperación entre el sector público y privado, ya que lograremos de este modo funcionar con un mayor dinamismo, y esto repercutirá en un bien para todos los ciudadanos.

Aún nos enfrentamos a ciertas incertidumbres en la provincia y en la Comunidad Autónoma, con la adaptación de los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) a la reciente Ley de Ordenación Urbana (LOUA), al Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA) y a los Planes de Ordenación Territoriales (POT), lo que ha supuesto una serie de constantes desencuentros políticos entre Administraciones en los últimos tiempos.

En conclusión, debemos reiterar una vez más la necesidad de avanzar en los Planes de Ordenación Urbana y del Territorio en la provincia mediante la inversión en proyectos que favorezcan el crecimen-

to económico y social e incentiven la actividad productiva, beneficiando a las empresas y mejorando el bienestar de la sociedad.

INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO INTEGRAL

Una de las actuaciones más importantes y necesarias en infraestructuras es la finalización del saneamiento integral en el litoral malagueño, lo que supondría una mejora en la calidad del tejido productivo y turístico. A este respecto, se deben hacer notar varios condicionantes en la provincia:

Málaga cerró 2015 como el segundo año más cálido registrado desde 1942. Con apenas 322 litros por metro cuadrado, se trata también del ejercicio más seco desde 2005.

Durante todo el año las temperaturas estuvieron por encima de lo normal. Desde marzo, todos los meses fueron catalogados como muy cálidos o extremadamente cálidos, y algunos de ellos batieron los récords registrados hasta el momento. Fue el caso de mayo, julio y agosto.

A partir de los datos anteriores, se infiere la importancia de acometer las obras hidráulicas y los proyectos de mejora del abastecimiento y saneamiento integral que reduzcan la dependencia de las lluvias y del agua de los pantanos. Sin embargo, estos proyectos avanzan muy lentamente, existiendo tres grandes asignaturas pendientes en Málaga: las desaladoras, las depuradoras y los trasvases.

Actuaciones pendientes a destacar en materia hidrológica son:

- Conducción que conectará la Estación de agua potable de los Pilonos con la desalobrador de El Atabal.
- Construcción de la depuradora del Bajo Guadalhorce que aglutinaría las aguas de ocho municipios y alrededores.
- Recrecimiento de la presa de Río Verde o cons-

trucción de un nuevo embalse bajo el pantano de la Concepción entre Marbella e Istán.

- Aprovechamiento de los ríos Ojén y Alaminos.
- Regulación y aprovechamiento de los ríos Guadiaro y Genal.
- Construcción de la desaladora de Mijas.
- Corrección vertidos salinos río Guadalhorce.

Respecto a las depuradoras, pueden mencionarse los siguientes proyectos pendientes de ser ejecutados:

Área metropolitana de Málaga y zona del Guadalhorce:

- **Nuevas depuradoras:** La tercera de Málaga ciudad y la que dará servicio a los municipios de Coín, Álora y Pizarra (las obras ya están en marcha con una partida de 5,9 millones); la depuradora Málaga-Norte (presupuestada en 52,5 millones de euros) y la de Villafranco.
- **Ampliaciones:** Alhaurín de la Torre.
- **Colectores:** Málaga, Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre y Cártama.

Axarquía:

- **Depuradoras** para La Viñuela, Benamargosa, Moclínejo, Árchez, Arenas, Salares, y dos que ya se están ejecutando que son la de Colmenar y la de Nerja (esta última con un presupuesto de 23,2 millones de euros).
- **Ampliación** en Algarrobo y Rincón de la Victoria (ambas en ejecución).
- **Colectores:** Vélez y Alcaucín.

Zona de Antequera:

- **Depuradoras** para Antequera, Mollina, Carratraca, Almargen, Teba, Sierra de Yeguas, Villanueva de Tapia y Villanueva del Trabuco.
- **Ampliaciones:** Cañete la Real, Archidona, Cuevas Bajas, y Villanueva del Rosario.

Serranía y Valle del Genal:

- **Depuradoras** para Igualejo, Pujerra, Atajate, Bena-dalid, Jimera de Líbar, Alpandeire, Faraján, Genal-guacil, Jubrique, Cortes de la Frontera, Algotocín, Benalauría, Benarrabá, Cartajima, Júzcar, Bena-oján, Montejaque (la inversión en estas 17 depura-doras rondará los 25 millones de euros); también están pendientes las depuradoras de Ronda, Arria-te, Casarabonela, Guaro y Monda.

Costa del Sol Occidental:

- **Ampliaciones:** depuradoras de Casares, Cala de Mijas, Manilva y Guadalmanza (ésta última en eje-cución).

Desaladoras en la provincia de Málaga:

Se encuentran en funcionamiento las plantas desa-ladoras de Marbella y El Atabal.

Está pendiente el inicio de las obras de la desala-dora de Mijas, proyecto licitado por 61,7 millones de euros, y que estaba previsto que se comenzase en 2010. Este proyecto continúa pendiente de que se cedan los terrenos en los que se llevará a cabo.

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

En 2015 se anuncia que se retomará el proyecto para conectar de forma directa Málaga y Sevilla por alta velocidad. La inversión total prevista es de 23,2 millones de euros hasta 2017.

Otras actuaciones pendientes son:

- Modernización y electrificación de la línea Algeci-ras-Bobadilla. En 2016 las obras están estancadas.
- Impulso del proyecto de un centro multimodal en Bobadilla que actúe de "Puerto Seco", con apoyo en los puertos marítimos de Algeciras y Málaga y en la red de carreteras. El proyecto incluirá en su primera fase una nueva terminal ferroviaria de car-ga, con conexión electrificada y libre de viajeros

con el puerto de Málaga y hasta Madrid. Este eje se incluye en el Corredor Mediterráneo aprobado por la UE.

- Tren litoral. En noviembre de 2011 se firmó un pro-tocolo entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía para unir Málaga y Estepona mediante una línea de alta velocidad, construyendo un tú-nel de 52 kilómetros que conectara Fuengirola y Estepona. El proyecto incluía la comunicación de Almería, Málaga y Algeciras por la costa, dentro de las inversiones en Alta Velocidad previstas has-ta 2024. El coste estimado era de 5.000 millones de euros, una cifra considerada demasiado alta por el Gobierno para llevarlo a cabo actualmente, y a principios de 2015 este proyecto quedó total-mente descartado, tachándose de inviable y sur-giendo, la alternativa de prolongar el Cercanías desde Málaga a Estepona. En febrero de 2016, sin embargo, la Ministra de Fomento anuncia que el proyecto se retomará en un futuro próximo.
- Prolongación del tren de Cercanías desde Fuen-girola hasta Marbella y Estepona. Cuenta con 502.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2016.
- Prolongación del tren de Cercanías hasta el Par-que Tecnológico de Andalucía (PTA). Sin dotación presupuestaria especificada.
- Soterramiento de las vías del tren del puerto.
- Anillo ferroviario. Se abandona definitivamente este proyecto en marzo de 2016.
- Mejoras en el Taller de los Prados. Sin dotación presupuestaria.
- Mejoras en la red de Cercanías. Sin dotación pre-supuestaria.

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

En 2015 se abre al tráfico la carretera Coín-Casa-palma, y finalizan las obras de la autovía del Medi-terráneo, que une Nerja, Motril y Adra, conectando eficazmente las provincias de Málaga y Almería.

No obstante, quedan pendientes otras demandas ciudadanas y empresariales respecto a infraestruc-turas viarias, como:

- Remodelación del acceso a Arroyo de la Miel des-de la AP-7.
- Acceso norte al aeropuerto.
- Mejora del enlace a Vélez.
- Mejora de accesos en la A-7 en Marbella.
- Acondicionamiento y nuevo trazado de la carre-tera A-402 que conecta Alcalá la Real-Zafarra-ya-Vélez Málaga.
- Conexión Autovía del Mediterráneo con Paseo Ma-rítimo de Poniente.
- Carretera Arco Vélez-Marbella y accesos a la Cos-ta del Sol (Ronda-Gaucín-Manilva).
- Nueva ronda exterior de Málaga.

AEROPUERTO

El aeropuerto Málaga Costa del Sol es el principal aeropuerto de Andalucía. Recibe el 70% de los via-jeros que llegan a la Comunidad y sigue creciendo, llegando a tener conexiones con alrededor de 200 rutas diferentes y marcando records históricos de pasajeros, coincidiendo con las buenas cifras turís-ticas logradas por Málaga. También se considera un elemento clave para el desarrollo de la economía malagueña, principalmente por la influencia que su actividad tiene sobre otros sectores, destacando los transportes, el comercio, la hostelería y diversos servicios empresariales.

En estos últimos años se han dado importantes me-joras en dicha infraestructura, con actuaciones de calado como la puesta en marcha de la T3, que se estrenó en marzo de 2010, y el funcionamiento de la segunda pista del aeropuerto, que permitió duplicar su capacidad, a mediados de 2012.

Más tarde, en 2014, se puso en servicio el acceso sur, que ha permitido mejorar el tráfico desde la autovía MA-20 a través de una carretera de doble calzada, y que ha supuesto una inversión de 61 mil-lones de euros.

Las actuaciones aún pendientes a destacar serían:

- Acceso norte (a través de la nueva ronda de cir-cunvalación Oeste). Se considera una mejora fun-damental para potenciar el aeropuerto.
- Nueva central eléctrica sur.

En un futuro se estudian como posibles intervencio-nes en el aeropuerto la parada de trenes de alta velocidad en el marco del Corredor de la Costa del Sol, si vuelve a impulsarse el proyecto, y la llegada del metro de Málaga.

PUERTO DE MÁLAGA

En los últimos años, el Puerto de Málaga sigue con su impulso de convertirse en un punto logístico clave, con una actividad comercial-turística de referencia en la ciudad. A ello ha contribuido el desarrollo de proyectos como el Plan del Puerto, el Muelle Uno, El Palmeral y la Terminal de Cruceros. El desarrollo de las distintas actuaciones tiene como base dos planes destacados:

- El Plan de Ampliación, que dota al puerto de ma-yor capacidad de operación y posibilita el atraque de grandes cruceros y la captación y consolida-ción de nuevos tipos de tráfico (contenedores y vehículos).
- El Plan Especial Puerto-Ciudad, que permite desa-rrollar nuevos espacios urbanos de uso recreativo y cultural, dotándolos de usos ciudadanos y me-jorando el rendimiento de los muelles en desuso.

En los últimos años el puerto se ha consolidado como punto de encuentro comercial e industrial, y con las últimas actuaciones se ha ampliado su utilidad do-tándole de atractivo turístico. El Puerto ha sufrido una importante transformación, aumentando su dinamis-mo cultural debido al impulso por la construcción del Centro Pompidou, que ha hecho que el Muelle 1 no solo sea un centro comercial sino también cultu-ral con una importante repercusión económica en la zona.

Actuaciones pendientesDique de Levante

Futura construcción en la zona de un puerto deportivo para embarcaciones de pequeño tamaño dividida en dos fases. Ya se ha dado el primer paso para duplicar la capacidad del puerto deportivo, con la finalización de la primera fase de su nueva marina seca. Estas instalaciones aportan 56 nuevas plazas de atraque adicionales a los 113 amarres que ya están disponibles en la dársena. No obstante se espera que a medio plazo se finalice la segunda fase, de forma que las instalaciones náuticas del Club Mediterráneo lleguen a disponer de 225 plazas para barcos de recreo.

Además recientemente se ha aprobado la construcción de un hotel de lujo en el dique de levante, que está en trámites de adjudicación.

Muelle San Andrés

En esta zona existen varios proyectos pendientes, entre ellos el Auditorio de Málaga que finalmente se cancela después de que el consorcio encargado de su gestión haya aprobado disolverse. La elevada inversión prevista, 155 millones de euros, está en el origen de esta decisión. De momento no hay fecha para que las tres administraciones implicadas, Gobierno central, Junta de Andalucía y Ayuntamiento, vuelvan a retomar la idea que se plasmó en un gran centro sobre la plataforma de San Andrés del puerto.

Otro proyecto planificado es el nuevo Instituto Oceanográfico, un centro de investigación que se levantará en la explanada de San Andrés en una parcela cedida por la Autoridad Portuaria, las obras tendrán una duración de dos años y el centro cuenta con una dotación de 6 millones de los Presupuestos Generales del Estado, además de una partida de 3 millones sin ejecutar que recibió el año pasado.

La construcción de la zona náutico-deportiva aún tendrá que esperar ya que se ha suspendido el pro-

yecto del gran puerto deportivo de San Andrés, debido a la falta de impulso de los concesionarios y la caducidad de la concesión. Las distintas prórrogas concedidas a los concesionarios para el inicio de las obras no han sido suficientes, ya que la situación económica por la crisis y la falta de créditos bancarios han terminado por imposibilitar esta iniciativa.

La construcción del puerto, aprovechando la dársena en la desembocadura del Guadalmedina, requiere de una inversión de unos 24 millones. Tendría unos 630 atraques para barcos con un máximo de 15 metros de eslora y otras 300 plazas de aparcamientos para coches, además de edificios con servicios auxiliares.

Por otro lado, la mejora en el acceso al puerto se está ejecutando, ya que se están desarrollando las obras para ampliar la bocana. El proyecto permitirá casi duplicar su anchura lo que facilitará a los buques las maniobras de acceso a los muelles interiores del puerto, los situados en la dársena del Marqués de Guadiaro.

También se ha finalizado la mejora de la dársena y el abrigo exterior de San Andrés. Una obra que ha consistido en la ejecución de un nuevo dique de 260 metros de longitud, un muelle pesquero de 120 metros de longitud y dando abrigo, además, a la futura marina deportiva de San Andrés (ubicada en la desembocadura del río Guadalmedina y con capacidad para más de 600 embarcaciones). Los trabajos se han desarrollado desde 2010 con una novedosa tecnología, nunca empleada hasta el inicio de la obra, que ofrece mayor resistencia al oleaje, entre otras características técnicas.

Muelle Heredia

Sin abandonar el Plan Especial, que prevé la construcción y explotación de un complejo oficinas y aparcamientos en Muelle Heredia, el principal cambio es la posibilidad de crear un hotel en la esquina más próxima a la plaza de la Marina. El concurso para la realización de este proyecto quedó desier-

to, y por el momento no hay fecha para una nueva licitación.

ACTUACIONES DE REVITALIZACIÓN URBANA EN LA CAPITAL

1. Obras del Metro de Málaga pendientes:

- Cajón del túnel en la Alameda y reposición en superficie.
- Paso bajo el río Guadalmedina.
- Estación Atarazanas, a la altura de la calle Torregorda.
- Tramo al Hospital Civil.

2. Proyecto de aprovechamiento del cauce del río Guadalmedina, sin definir, a pesar del concurso celebrado en 2012 en el que ganó la propuesta de parque fluvial.

3. Plan de recuperación del Centro Histórico:

- Ordenación urbanística y arquitectónica.
- Reforma, rehabilitación y conservación de zonas comunes exteriores, fachadas y cubiertas.
- Impulso del Museo de Bellas Artes y Arqueológico, entre otros.

4. Estación María Zambrano:

- Soterramiento vías y terminar el bulvar.

5. Accesos Urbanos:

- Conexiones entre barrios.
- Mejor articulación entre la ciudad y las rondas.
- Paseo marítimo de poniente y acceso al puerto.

6. Otros proyectos pendientes:

- Expansión de los carriles bicis.
- Accesos del Campamento Benítez y su

conversión en parque público.

- Rehabilitación de los Baños del Carmen.
- Reforma del paseo marítimo de Pedregalejo y el Palo.
- Habilitar zonas de aparcamiento en diferentes zonas de la ciudad.
- Se encuentran en ejecución los arreglos en el entorno del Mercado de Atarazanas.

4. Sectores de actividad y modelo productivo

4.1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Durante 2015, el balance de este sector en Málaga puede calificarse a grandes rasgos como favorable, ya que la facturación final agraria ha sido la mayor de los últimos diez años, si bien no todos los subsectores que engloba la actividad han mostrado el mismo comportamiento positivo.

La economía del campo malagueño sigue descansando en tres grandes pilares: la producción final agrícola, que cierra con 610,03 millones de euros (un 12,37% más que el año anterior); la producción final ganadera, de 121,51 millones de euros (un 13,49% menos que en 2014), y la producción final agraria (suma de la agrícola y ganadera), que ha ascendido a 731,54 millones de euros, un 7,05% más que en el ejercicio anterior. La facturación de este año, es la mejor de la última década.

El sector está consiguiendo aumentar la facturación, a pesar de que el pasado año fue bastante seco, los costes de producción son cada vez más elevados y existen trabas burocráticas que dificultan la actividad. Todo ello, sin olvidar los robos que se producen en las explotaciones malagueñas.

A estos obstáculos para el crecimiento del sector se puede añadir: superar la reducida dimensión de las empresas agroalimentarias en general, o la concentración de oferta, así como adaptarse a las necesidades del mercado global, conquistar nuevos mercados exteriores y consolidar los actuales.

Tabla 2: Producción final agraria en Málaga 2015.

PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA 2015 EN MILLONES DE EUROS			
AÑO	2014	2015	VARIACIÓN
PRODUCCIÓN FINAL AGRÍCOLA	542,89	610,03	12,37
PRODUCCIÓN FINAL GANADERA	140,45	121,51	-13,49
PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA	683,34	731,54	7,05

Fuente: ASAJA-Málaga.

Una vez más, los buenos datos de este año vienen originados por dos cultivos: de un lado, el olivar (204,69 millones de euros, con un incremento del 12% con respecto a 2014), que es el cultivo mayoritario en Málaga (130.000 Ha) y que además ha experimentado durante el ejercicio analizado una recuperación de los precios. Se han producido 61.200 toneladas de aceite y 57.500 toneladas de aceituna para mesa.

Por otro lado, tenemos también los tropicales (117,72 millones de euros, con un incremento del 30% con respecto a 2014). De aquí destaca una extraordinaria campaña del aguacate, que se ha cerrado con una producción de 45.248 toneladas -facturándose 96,38 millones de euros-, y con un aumento del 46% con respecto a la facturación del año anterior. El mango, sin embargo, ha disminuido algo su producción respec-

to a la del año pasado, produciendo 9.000 toneladas y facturando 17,10 millones de euros.

El níspero ha sido un fruto estrella este año, con una producción de 200 toneladas y una facturación de 2,80 millones de euros, representando un incremento con respecto al año anterior de un 27%.

De este modo, la Axarquía se consolida como referente europeo en el cultivo y venta de “los tropicales” gracias al clima subtropical de la zona. La gran mayoría de la producción está dedicada a la exportación hacia Europa, puesto que la cercanía de estos mercados permite mayor tiempo de maduración del fruto en el árbol, lo que proporciona mayor calidad.

HUERTA, CÍTRICOS, FRUTOS SECOS, VIÑEDO Y HERBÁCEOS

En cuanto a la huerta malagueña, su producción ha sido similar a la del año anterior, pero con un incremento generalizado de facturación en casi todos los productos de un 5%, si bien el tomate ha sufrido una pequeña disminución de facturación (45,43 millones de euros) que representa un 22% respecto al 2014, debido a diversos problemas, como la falta de lluvia, las elevadas temperaturas que afectan a la producción, o los bajos precios. La facturación de hortalizas y tubérculos en 2015 se ha incrementado un 5%, representando 178,07 millones.

La comercialización de cítricos continúan reflejando los efectos de la crisis, aunque este año se ha experimentado un incremento del 18% en la facturación, pasando de 44,47 a 52,46 millones de euros.

La naranja, en concreto, ha experimentado un fuerte incremento del 32%. Otro producto a destacar es la mandarina, con 1.700 hectáreas de cultivos, producto de esta comarca que sigue creciendo año a año, con un incremento en su facturación del 25% respecto a 2014.

Por su parte, el viñedo ha incrementado su facturación respecto a 2014 en un 6%, sobre todo debido a la bajada de la producción por la falta de lluvias (4,28 millones de euros).

Los frutos secos también han incrementado levemente su producción, con 14,7 millones de euros facturados. Destaca en este apartado el crecimiento experimentado por la almendra y la castaña, que también da buenos resultados, siendo la producción superior a la de 2014.

Y otro año más, en la Serranía de Ronda hay una disminución muy significativa del subsector del corcho, que pasa de una producción de 3.900 toneladas a 1.500 toneladas en este ejercicio, con un decremento de un 66% respecto a 2014.

Por último, los cultivos herbáceos, con cerca de 63.000 hectáreas en Málaga, han tenido una evolución positiva este año, con un pequeño incremento del 10%. Si en 2014 los agricultores facturaron 32,67 millones de euros con este tipo de productos, este año han registrado 35,82 millones de euros.

BALANCE GENERAL DEL SECTOR GANADERO

El balance del sector ganadero, en contraposición al sector agrícola, ha sido negativo, con una facturación de 121,51 millones de euros, representando un decremento del 13,49% respecto al año anterior. Este año la

caída ha sido prácticamente generalizada, representando los mayores descensos el caprino, con un 19,45%, y el porcino blanco, con un 23,87%. Se pueden buscar los motivos en el bloqueo de Rusia al porcino, y a la existencia de un mayor número de países competidores, o incluso a la crisis láctea. En el caso concreto del caprino, ha habido un aumento de la oferta y como consecuencia una bajada de los precios. Aun así, estas dos partidas representan 93,34 millones de euros.

Los productos en los que ha habido un incremento en 2015 son el porcino ibérico y la avicultura.

BALANCE DEL SECTOR PESQUERO MALAGUEÑO

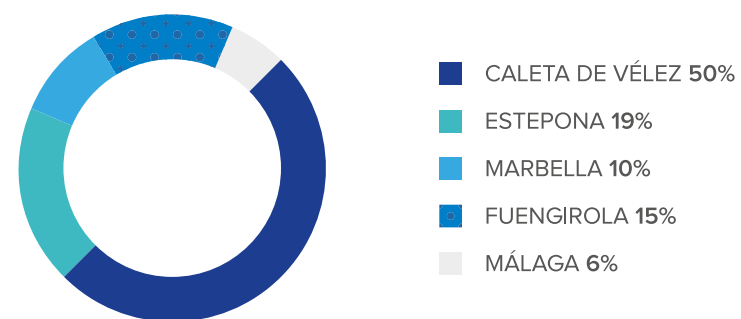
De los últimos 30 años, 2015 ha sido el tercer peor año respecto a la producción pesquera en Málaga. Durante este ejercicio se ha disminuido en un 6,75% el tonelaje subastado, y ha habido un decremento de un 12% de la valoración económica, cuantificándose en 10.347,74 toneladas y un valor comercializado de 21,38 millones de euros. Esto supone el 17,43% de las toneladas subastadas en el conjunto de las lonjas andaluzas, y el 13,34% del valor total comercializado en la región.

Dicha disminución se ha producido en todas las lonjas de la provincia de Málaga, a excepción de Fuengirola.

La lonja de Caleta Vélez sigue siendo el principal mercado pesquero de la provincia, al comercializar 5.213,35 toneladas de producto, con un valor cercano a los 10 millones de euros, lo que supone más del 50% de la producción y más del 40% de la facturación en el ámbito provincial.

A pesar de los datos mencionados, debemos reseñar que el sector pesquero malagueño sigue siendo muy relevante, destacando por la frescura y la calidad de las capturas que llegan a las lonjas. Este sector da empleo a un millar de personas, entre armadores y pescadores.

Gráfica 1: Producción pesquera 2015.



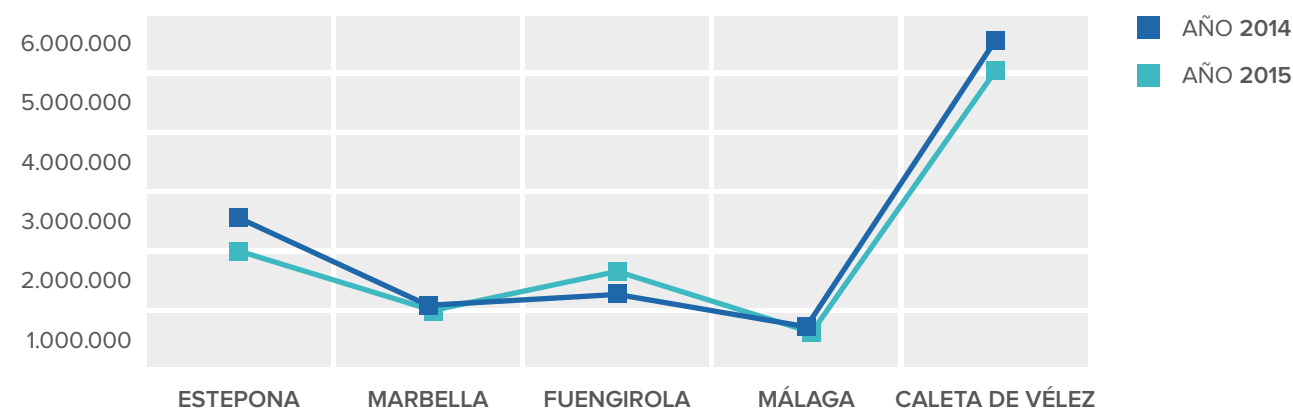
Fuente: Observatorio de precios y mercados. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Tabla 3: Comparativa en tonelaje y valor de la producción de las lonjas de la provincia de Málaga (años 2014/15).

LONJA	2014	2015	VARIACIÓN 2014 / 15
ESTEPONA	Kg. 2.565.577 € 5.798.573,42	Kg. 1.964.555 € 4.401.815,86	Kg. -23,43 € -24,09
MARBELLA	Kg. 1.069.910 € 3.133.707,01	Kg. 1.037.578 € 2.904.124,89	Kg. -3,02 € -7,33
FUENGIROLA	Kg. 1.266.929 € 3.738.541,17	Kg. 1.543.673 € 2.904.124,89	Kg. 21,84 € -22,32
MÁLAGA	Kg. 597.895 € 1.543.354,09	Kg. 588.583 € 1.208.764,72	Kg. -1,56 € -21,68
CALETA DE VÉLEZ	Kg. 5.596.852 € 10.262.289,34	Kg. 5.213.354 € 9.966.295,84	Kg. -6,85 € -2,88
PROVINCIA DE MÁLAGA	Kg. 11.097.162 € 24.476.465,03	Kg. 10.347.742 € 21.385.126,20	Kg. -6,75 € -12,63
ANDALUCÍA	Kg. 59.401.216 € 157.952.082,20	Kg. 59.366.717 € 160.345.884,93	Kg. -0,06 € 1,52

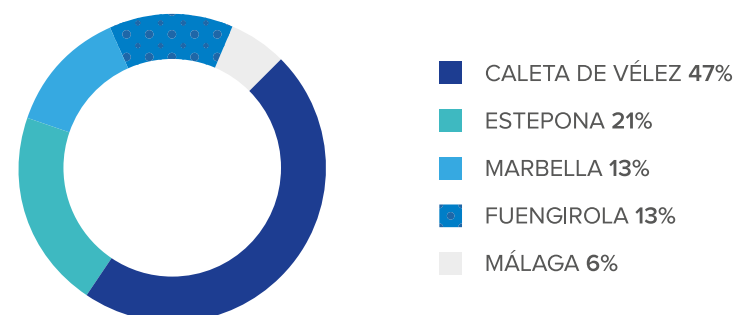
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Gráfica 2: Comparativa de la producción pesquera 2014/15.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Gráfica 3: Facturación pesquera 2015.



Fuente: Observatorio de precios y mercados.
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

Una vez más, Andalucía lideró en 2015 las exportaciones de alimentos en el conjunto nacional, con unas ventas al exterior por valor de 8.597 millones de euros, un 6% más que en 2014. La balanza agroalimentaria andaluza registra, por lo tanto, un saldo positivo de 5.205.753,26 euros.

Si a la venta de alimentos le sumamos la comercialización de bebidas, podemos decir que en 2015 la comunidad autónoma andaluza exportó productos por un valor de 8.872 millones de euros. Este dato supone un aumento del 5% respecto a 2014, cuando se obtuvieron 8.411,1 millones de euros. De los datos obtenidos, se desprende que Andalucía es la primera región en el ranking de exportaciones agroalimentarias (23,9% del total nacional), seguida de Cataluña (21,7%).

Por otro lado, el total de empresas que han comercializado productos agroalimentarios y bebidas andaluzas en 2015 fue de 3.507.

En 2015 Málaga fue la segunda provincia andaluza (detrás de Almería) en este apartado, experimentando un crecimiento del valor de las exportaciones de productos agroalimentarios del 7% en relación al ejercicio anterior (826.901,9 euros frente a los 774.830,85 euros de 2014).

Si sumamos la comercialización de bebidas, Málaga obtuvo un montante total de exportación de 861.230,54 euros, con un crecimiento del 8% respecto a 2014 (796.939,37 euros).

4.2. CONSTRUCCIÓN

Según los indicadores analizados, en 2015 se rompe la tendencia negativa de los últimos años para este sector, produciéndose un pequeño repunte, si bien no se puede hablar todavía de una recuperación consolidada. Así lo refleja que en todo el año el Colegio de Arquitectos haya visado 2.412 viviendas en Málaga, un 202% de incremento respecto al año anterior, ya que en todo 2014 se visaron menos de 800 viviendas.

Es importante mencionar que, en conjunto, en los últimos ocho años ha disminuido un 94% la construcción de viviendas en Málaga ciudad, marcando el punto de inflexión el año 2006 (con 45.660 viviendas visadas), y ralentizándose la actividad hasta llegar a los 798 proyectos visados el año pasado, que en el último ejercicio parecen repuntar.

De los datos de 2015, distinguimos entre los proyectos de viviendas visados unifamiliares y plurifamiliares, siendo un 28,61% de ellos para viviendas unifamiliares y un 71,39% para las plurifamiliares.

La incipiente actividad en el sector es general en todos los tipos de proyectos, tanto libres como VPO. En este último caso son 319 los proyectos visados, todos ellos concentrados en Málaga capital.

Por su parte, Marbella experimenta en 2015 un incremento sustancial, al pasar de 143 proyectos visados durante 2014 a 492, acumulando entre la Capital y Marbella casi la mitad de los proyectos. Por otro lado, hay un incremento de proyectos visados en el resto de la provincia, destacando Torremolinos con 203 con respecto a los 41 de 2014, Benalmádena con 158 con respecto a los 66 del año pasado, Mijas con 105 con respecto a los 83 de 2014, Fuengirola con 95, Nerja con 92 proyectos, Vélez Málaga con 73, Alhaurín de la Torre con 65 y Benahavís con 61 proyectos.

En términos globales, en la provincia se terminaron durante 2015 un total de 1.144 viviendas, lo que supuso una caída del 13% respecto al año anterior. Málaga capital, Benalmádena y Marbella encabezan las estadísticas, registrando 316, 132 y 99 viviendas terminadas.

Rincón de la Victoria finalizó con 61 viviendas, Vélez Málaga con 60 y Estepona con 48. El resto de municipios está por debajo de estos valores.

El stock de viviendas nuevas (acabadas y sin vender, en manos del sector promotor), está en torno a las 8.000.

De los datos anteriores se desprende que la obra nueva coge impulso y se prepara para la recuperación, si bien durante la crisis la segunda mano dinamizó el mercado inmobiliario. Hasta este año, pocos proyectos nuevos se ponían en marcha, sin embargo, 2016 parece que promete cambiar la pauta.

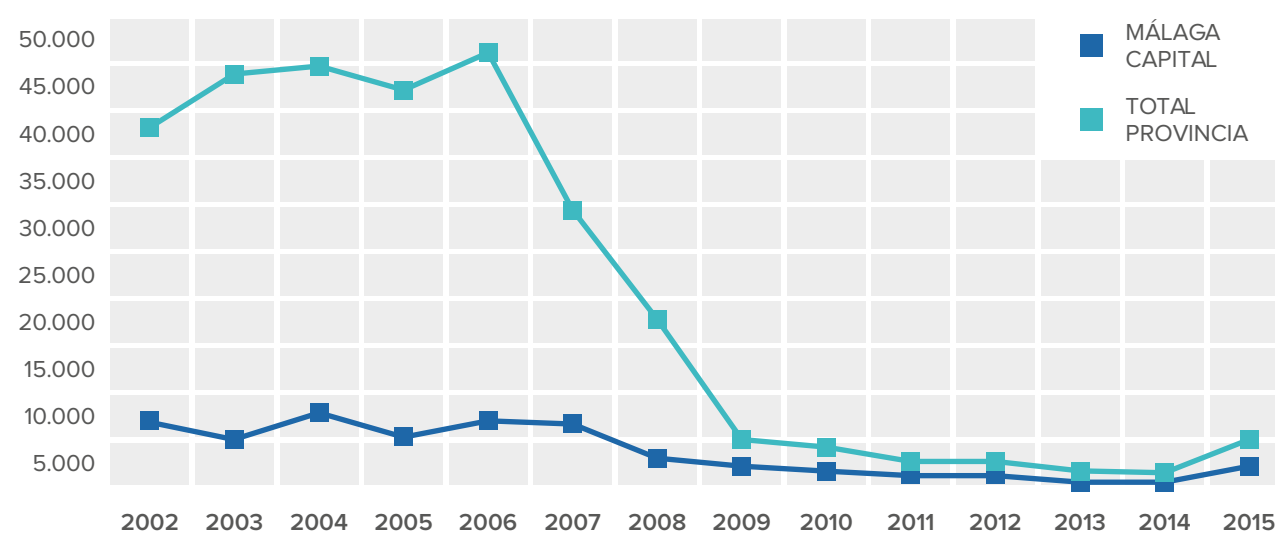
Tabla 4: Viviendas visadas Libres + VPO en Málaga 2002-2015.

AÑO	MÁLAGA CAPITAL	TOTAL EN LA PROVINCIA
2015	712	2.412
2014	166	798
2013	157	904
2012	458	1.134
2011	494	1.186
2010	374	2.362
2009	757	3.370

AÑO	MÁLAGA CAPITAL	TOTAL EN LA PROVINCIA
2008	2.442	13.022
2007	6.329	29.432
2006	6.600	45.660
2005	5.393	41.760
2004	6.987	44.958
2003	5.063	44.731
2002	6.123	39.245

Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

Gráfica 4: Viviendas visadas en Málaga 2002 / 15.



Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

Tabla 5: Viviendas visadas en Málaga 2014 / 2015.

VIVIENDAS VISADAS EN MÁLAGA EN 2014		VIVIENDAS VISADAS EN MÁLAGA EN 2015	
V.P.O.	LIBRES	V.P.O.	LIBRES
15	783	319	2.093
TOTAL VIVIENDAS	798	TOTAL VIVIENDAS	2.412

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.

El análisis trimestral de viviendas visadas en la provincia para la anualidad 2015 se esquematiza en el siguiente cuadro:

Tabla 6: Análisis trimestral de viviendas visadas en la provincia 2015.

VISADAS 2015	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE	TOTALES
V.P.O.	0	16	303	0	319
LIBRES	270	547	619	657	2.093
TOTALES	270	563	922	657	2.412

Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

Por otra parte, las transmisiones de viviendas para la anualidad 2015 se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 7: Transmisiones de viviendas 2015.

COMPRA-VENTA VIVIENDAS	TOTAL 2014	TOTAL 2015	DIFERENCIA 2014 / 15
TOTAL ESPAÑA	319.389	354.132	34.743
TOTAL ANDALUCÍA	64.349	70.739	6.390
TOTAL MÁLAGA	22.409	24.705	2.296

Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

COMPRAVENTA DE VIVIENDAS POR PARTE DE EXTRANJEROS

Málaga es la segunda provincia de España, tras Alicante, en la que se realizaron más transacciones inmobiliarias por parte de extranjeros en todo 2015.

Tabla 8: Compraventa de viviendas por extranjeros 2015.

VIVIENDAS	TOTAL	EXTRANJEROS
ESPAÑA	401.281	64.350
ANDALUCÍA	76.767	12.604
MÁLAGA	25.766	10.123

Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

De los datos anteriores, es interesante reseñar que las 10.123 unidades vendidas a extranjeros en Málaga supusieron el 70% de las adquiridas por personas foráneas en la región andaluza. Además, representan el 14,62% de las vendidas a extranjeros en toda España.

Por otro lado, supusieron el 13,18% del total de viviendas vendidas en Andalucía, que este año fueron 76.767 unidades.

Se mantiene la tendencia de otros años respecto a la compra de viviendas por parte de ciudadanos extranjeros, perfilándose la Costa del Sol como objetivo de la mayoría de las operaciones reseñadas.

OBRA CIVIL, INVERSIÓN Y LICITACIONES

En este punto, el Estado ha pasado de contratar 1.175 millones de euros en 2014 a sólo 694 en 2015 en Andalucía, lo que supone un decremento del 40,88%. De igual forma, la Junta de Andalucía ha pasado de contratar 492 a 203 millones de euros, con un descenso del 58,83%. Como se puede inferir a partir de los datos, la reducción en la licitación ha sido importante durante este ejercicio, en consonancia con la tendencia a la baja que venimos observando en los últimos años.

De otro lado, el total de las obras licitadas por las distintas Administraciones Públicas en Andalucía durante 2015 alcanzó los 1.270 millones de euros, una partida muy inferior a la de 2014, con un decremento de un 44%, según datos suministrados por SEOPAN.

Así mismo, en la provincia de Málaga en los últimos años la licitación pública ha ido disminuyendo considerablemente. La inversión total para Málaga en 2015 se licitó por la cantidad de 142,26 millones de euros, registrándose un descenso del 45%.

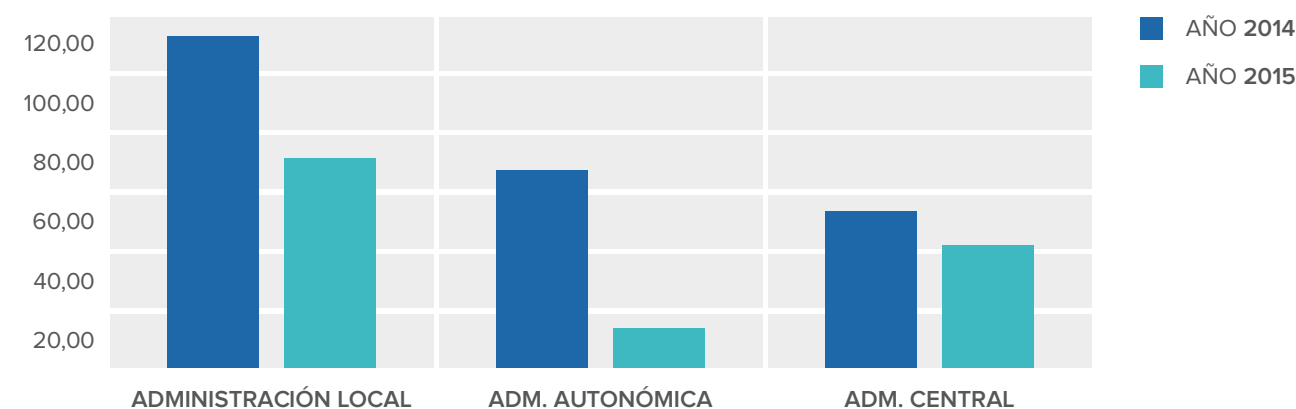
La evolución del número de licitaciones en la provincia durante el periodo 2014-2015, procedentes de las tres Administraciones, se puede observar en la siguiente tabla en millones de euros.

Tabla 9: Licitaciones Públicas en la provincia de Málaga por Administraciones en millones de euros.

LICITACIONES	AÑO 2014	AÑO 2015	VARIACIÓN 2014/15
ADMINISTRACIÓN LOCAL	121,44	78,64	64,76
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	75,80	18,72	24,70
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	62,14	44,90	72,26
TOTAL	259,38	142,26	54,85

Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

Gráfica 5: Comparativa de las licitaciones públicas en la provincia de Málaga por Administraciones.



Fuente: Asociación de Constructores y Promotores (ACP).

4.3. SERVICIOS

4.3.1. COMERCIO

El año pasado, después de las dificultades padecidas durante la crisis, el sector del comercio volvió a cerrar con cifras positivas.

Este repunte se mantiene gracias a la confianza de los consumidores y la mejora del empleo, si bien se trata de una actividad empresarial que sigue arrastrando las dificultades ocasionadas por la crisis económica. El año ha sido bueno en general, siendo el mes de diciembre el que ha protagonizado un mayor aumento de las ventas.

Los datos disponibles muestran que en 2015 el número de comercios en la provincia de Málaga ascendía a la cifra de 30.000, correspondiendo al 21% de todos los comercios de Andalucía (146.971), siendo las principales actividades las dedicadas a alimentación, textil, calzado y hogar, no variando mucho con respecto a años precedentes.

A ellos hay que sumar 25 centros comerciales en la provincia, de los 105 existentes en Andalucía. En 2015 los datos que se manejan sobre las ventas en estos establecimientos han mejorado levemente con respecto a los del ejercicio anterior, cerrando el año con cifras positivas y un incremento de 3,5%. El empleo también tuvo una buena evolución.

En 2015 se registraron en Málaga un total de 18.757 contratos laborales en el sector del comercio. Se observa un crecimiento del 8,82% respecto al año anterior. Del total de contratos, 16.856 fueron de carácter temporal, representando un 89,87%, y 1.901 fueron fijos (10,13%).

Por otra parte, las expectativas positivas con las que los comerciantes comenzaron la campaña de rebajas

en 2015 se cumplieron, siguiendo la tendencia positiva que ya se observó en 2014. Puede decirse que este año se ha producido un ascenso moderado de las ventas en dicho periodo, ofreciéndose descuentos aproximados de entre el 50% y el 70% para los productos a la venta.

Respecto a los canales y herramientas de comercialización, la calidad del servicio y la diferenciación de sus productos son los principales argumentos de venta para los empresarios del sector. Buscando esta diferenciación, la adaptación a las nuevas tecnologías empieza a evidenciarse con cifras positivas.

En este sentido, la crisis ocasionó la búsqueda de nuevos canales de comercialización en el sector, siendo la más relevante el comercio online. Después de unos años en los que las empresas que abrían en la Red veían como se incrementaban sus ventas, ahora se demuestra su peso en el sector del comercio.

Así, se puede afirmar que la venta online viene aumentando en los últimos años gracias en parte a la creciente implantación de soluciones Cloud Computing, que el año pasado estaban introduciéndose, y que este año ya son una realidad. Las pymes de moda y complementos y alimentación son las más partidarias de incluir el e-commerce en sus negocios.

Constatando esta tendencia, la facturación del comercio electrónico en España alcanzó en el segundo trimestre de 2015 la cifra récord de 4.946 millones de euros, un 27% más que un año antes, según los últimos datos de la CNMC.

En este contexto, el saldo neto exterior (la diferencia entre lo que se compra desde el extranjero a sitios webs españoles y lo que se compra desde España al extranjero) arrojó un déficit de 1.034,2 millones de euros en el segundo trimestre de 2015.

Por otro lado, los ingresos de comercio electrónico dentro de España aumentaron un 20,7% interanual en el segundo trimestre de 2015, hasta los 1.989,9 millones de euros.

El comercio electrónico continúa creciendo también en número de transacciones: como ejemplo, podemos citar que entre abril y junio de 2015 se registraron alrededor de 69,5 millones de operaciones, lo representa una subida del 22,8% respecto al mismo trimestre del año anterior.

Por sectores, las empresas con mayores ingresos han sido las agencias de viajes y operadores turísticos, con un 19,6% de la facturación total; el transporte aéreo, con un 14,3%, y las prendas de vestir, con un 6%.

Por otro lado, el Gobierno mantiene el Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista, así como otras medidas importantes para el sector como son, las Zonas de Gran Afluencia Turística, la Modernización de las zonas comerciales, el Apoyo a la financiación, la Innovación y nuevas tecnologías, la Promoción comercial y del turismo de compras, el Comercio seguro, la Formación, empleo e internacionalización.

Continúa siendo el principal problema en el sector la escasez de recursos financieros, aunque se empieza a vislumbrar una pequeña mejora por parte de las entidades financieras. Esta situación repercute en una gran dificultad para que los pequeños establecimientos puedan competir con las grandes cadenas y centros comerciales.

El comercio malagueño debe continuar especializándose y centrándose en proporcionar una excelente atención a su clientela, atendiendo además a las nuevas demandas y hábitos de consumo.

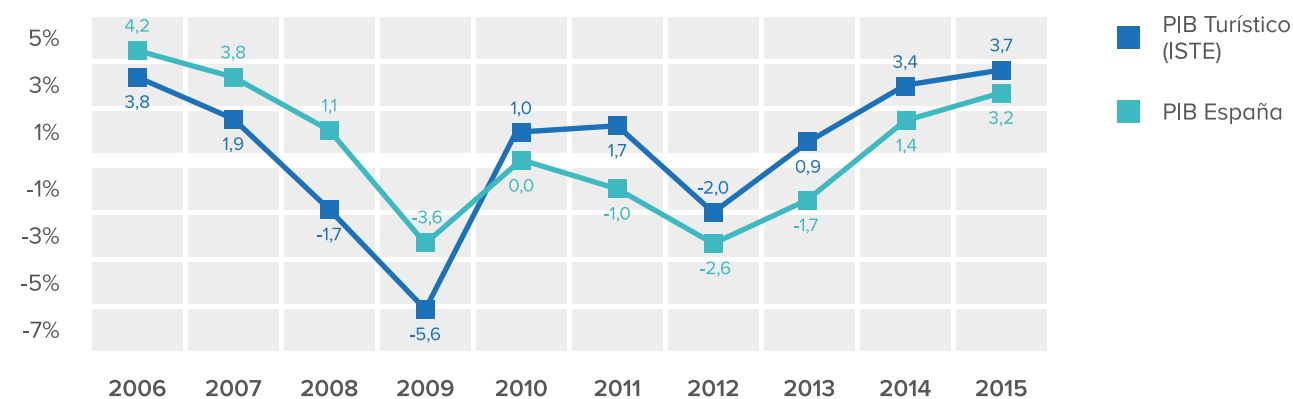
Asunto a tener en cuenta es también trabajar en la flexibilización de los horarios de apertura del sector. Finalmente, resulta importante potenciar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y los nuevos canales de venta y distribución, una interlocución más estrecha y estable con las Administraciones y, por supuesto, continuar impulsando el comercio exterior.

4.3.2. TURISMO

El turismo sigue siendo, en términos absolutos, la actividad económica que más contribuye al PIB a nivel nacional (11,7%), tanto es así que en términos comparativos muestra un comportamiento positivo que compensa la desaceleración del crecimiento en otras actividades económicas, que siguen sin recuperar el mismo pulso que en años previos a la crisis.

En todo caso, la diferencia relativa acorta distancias respecto al ejercicio de 2014, en el que el crecimiento del PIB turístico fue del 2,9% respecto al 1,4% de crecimiento general. En 2015 la diferencia es de un 0,5 puntos porcentuales (PIB turístico: 3,7% y PIB general: 3,2%). Lo alentador de esta cifra es que se aproxima a los ritmos de crecimiento turístico máximos de la pasada década, logrados en 2006, previos a la irrupción de la difícil coyuntura atravesada desde 2008.

Gráfica 6: Comparación del PIB turístico con el PIB general (España).

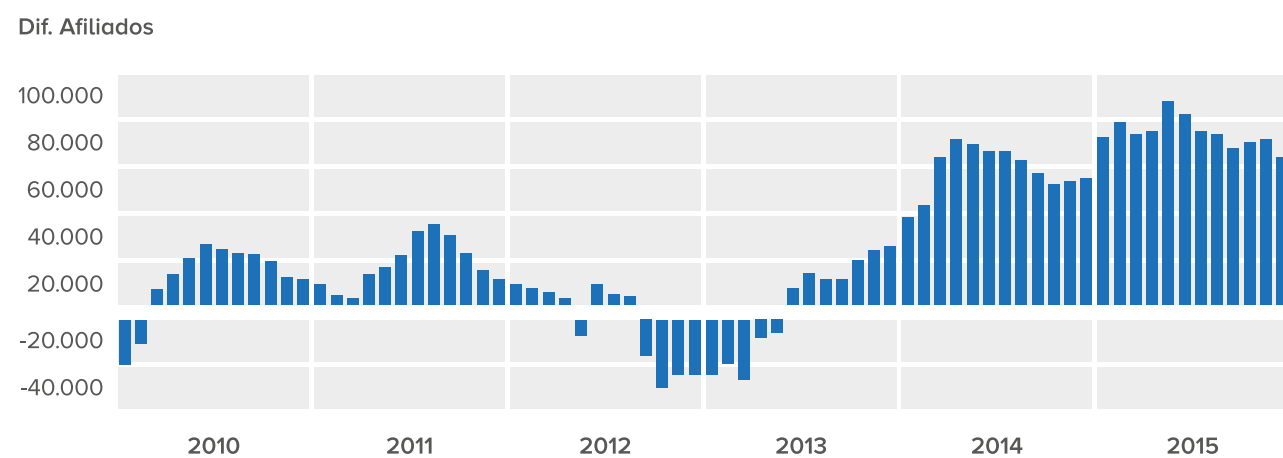


Fuente: Exceltur, INE, Banco de España (2015).

En definitiva, y por tercer año consecutivo, el turismo ha sido el motor clave de la recuperación de la economía española y de la generación de empleo. Lo ponen de manifiesto no sólo el medio punto de crecimiento adicional sobre el PIB español, sino los 5.600 millones de euros generados por la actividad turística en 2015, que han permitido cerrar este año con 124.000 millones de euros, según el Informe de Perspectivas y Balance presentado en diciembre por Exceltur. La cifra de los ingresos es muy positiva, pero también dibuja un panorama alentador ya que 1 de cada 7 nuevos puestos de trabajo en España se crea a través del sector turístico.

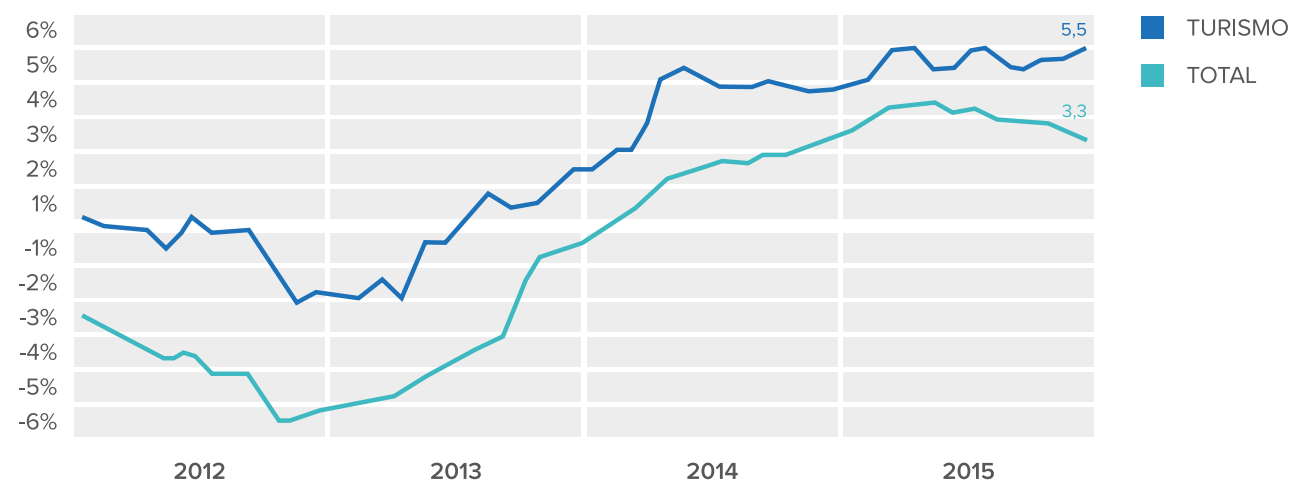
El año 2015, por su parte, cierra con una cifra total de 1,4 millones de afiliados a la Seguridad Social, por encima del resto de sectores productivos a nivel nacional. En el caso de Andalucía, el volumen de trabajadores afiliados a la Seguridad Social se eleva a 216.000, lo que supone un incremento acumulado del 7,5% en 2015. Adicionalmente, cabe reseñar el empleo directo e indirecto derivado de la actividad turística, así como la capacidad de propiciar el movimiento en otros sectores de actividad complementarios.

Gráfica 7: Diferencia de afiliados a la seguridad social 2010/15 en el sector turístico en España.



Fuente: Exceltur, a partir de datos de afiliados a la Seguridad Social.

Gráfica 8: Comparación de la evolución del empleo en turismo y del empleo total 2012 / 2015 (España).



Fuente: Exceltur, a partir de datos de afiliados a la Seguridad Social.

En 2015 España ha recibido más de 77 millones de turistas, de los que 68,1 millones han sido internacionales (+4,9%) y más de 9 millones nacionales (-15,9%). Las cifras son muy positivas, aunque inferiores en términos absolutos a las proporcionadas en 2014 (87 millones de turistas).

En cuanto al turismo internacional, los países emisores claves son Reino Unido, con un 21,6%, junto con Francia (16,1%) y Alemania (11,3%), única nacionalidad que decrece en nuestro país durante 2015. En todo caso, otras áreas geográficas como Asia o América aumentan su peso. Conviene hacer una mención diferenciada a EE.UU. que por sí solo aglutina más de un 23% de crecimiento, probablemente motivado por la depreciación del euro frente al dólar y la libra y el abaratamiento de los viajes en general por la caída de precios del petróleo. Sin duda, los conflictos geopolíticos y la inseguridad acusadas durante 2015 en destinos competidores han beneficiado el incremento de turistas internacionales.

Si analizamos las nacionalidades más atraídas por Andalucía y particularmente por Málaga, observamos cómo los mercados clásicos coinciden con los relativos al ámbito nacional, pero se abren nuevos horizontes entre los que destaca Estados Unidos y el resto del mundo en el que tienen un peso específico China, Rusia, países árabes, especialmente de África del Norte e India, muy atraídos por el componente cultural y de contraste que puede ofrecer Andalucía.

No obstante, conviene señalar el decremento del turismo ruso respecto a la tendencia progresiva de los últimos años. Las causas son múltiples: los mencionados conflictos geopolíticos y el posicionamiento respecto a la Unión Europea, además de cuestiones logísticas que afectan a los vuelos regulares y directos que ya venía señalándose como un reto en ejercicios anteriores.

Del notable descenso del turismo nacional se acusa al retraso del lanzamiento del programa de viajes del IMSERSO y la menor propensión a viajar en fechas coincidentes con las elecciones, además de algunas cancelaciones producto de la incertidumbre tras los recientes atentados de París.

En contraposición a esta desaceleración, se constata un repunte en la demanda nacional en cuanto a gasto turístico y a la prolongación de la estancia media. En todo caso, el comportamiento en la comunidad autónoma andaluza, y en Málaga de forma particular, es positivo tanto para turismo extranjero como nacional. Por ejemplo, del total de viajeros recibidos en alojamientos reglados en Andalucía (26 millones) se experimentó un aumento del 7,9% respecto al año anterior. Los españoles crecen un 5,5%, mientras que los extranjeros registran un aumento del 10,5%.

Debe mencionarse también que los extranjeros realizan, especialmente en el segmento vacacional, un gasto medio diario menor. Según el Banco de España se experimenta una caída del -1% del ingreso nominal. Así, 2015 cierra con un gasto medio por turista internacional de 741 euros, lo que supone el quinceavo año consecutivo de caída y muestra que, recibiendo más flujo de turistas, la rentabilidad de la actividad no va en la misma línea, y será necesario seguir compitiendo en precios.

En todo caso, el sector confirma que 2015 ha supuesto una gradual recuperación de precios en general, y para el 84,7% de las empresas turísticas españolas se han mejorado sus ventas en más del 5%. A esta interpretación hay que unirle la contribución de las políticas de eficiencia operativa y la reducción de costes energéticos y financieros que inducen a una mejora en los márgenes, aún "congelando" los precios.

La importancia del sector turístico en la dinamización de la actividad económica en el conjunto nacional, y por extensión en Andalucía y Málaga, puede constatar con datos clave como los relativos a la planta de establecimientos hoteleros clásicos, que sumaron en 2015, 12.307 hoteles, aunque supone una reducción de 2.421 establecimientos respecto al año anterior. En suma, ponen a disposición del turista un nú-

mero de plazas que sigue superando el millón (1.075.992). El grado de ocupación media en nuestro país en el ejercicio objeto de este análisis ha sido del 44,53% aumentado la media los fines de semana hasta el 47,95%.

Andalucía ostenta en 2015 el primer puesto respecto al turismo nacional, con más de 26 millones de visitantes, lo que supone que concentra más del 17% del turismo de nuestro país, seguida muy de cerca por Cataluña y superando a destinos muy consolidados como las Islas Canarias. El impacto económico es indiscutible, confirmando que la industria turística en 2015 es el motor de la economía andaluza, en un año que repite récords históricos.

Destacan los 17.600 millones de euros de ingresos que suponen un crecimiento del 6,5% respecto al ejercicio anterior. Por su parte, Málaga presenta un buen pulso en cuanto a número de visitantes y estancia media, siendo el primer destino visitado en Andalucía, además de concentrar el mayor número de establecimientos turísticos, 452 (21% del total de planta hotelera de la región). En la tabla se relacionan los principales indicadores en este sentido.

Tabla 10: Viajeros, pernoctaciones, establecimientos y plazas.

DATOS POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS							
PROVINCIAS	NÚMERO DE VIAJEROS			NÚMERO DE PERNOCTACIONES			ESTANCIA MEDIA
	TOTAL	RESIDENT. ESPAÑA	RESIDENT. EXTRANJERO	TOTAL	RESIDENT. ESPAÑA	RESIDENT. EXTRANJERO	
TOTAL	93.081.001	47.427.184	45.653.817	308.186.514	110.272.041	197.914.473	3,31
ANDALUCÍA	16.670.690	9.345.816	7.324.874	47.951.672	23.619.064	24.332.608	2,88
ALMERÍA	1.253.977	1.013.184	240.793	4.810.053	3.573.453	1.236.600	3,84
CÁDIZ	2.299.895	1.543.409	756.486	6.850.308	4.007.890	2.842.418	2,98
CÓRDOBA	1.118.962	644.891	474.071	1.823.975	1.089.672	734.303	1,63
GRANADA	2.652.608	1.446.819	1.205.789	5.615.283	3.124.320	2.490.963	2,12
HUELVA	950.360	752.710	197.650	3.640.134	2.620.828	1.019.306	3,83
JAÉN	490.408	415.328	75.080	855.520	746.360	109.160	1,74
MÁLAGA	4.981.777	2.085.275	2.896.502	18.764.079	5.875.235	12.888.844	3,77
SEVILLA	2.922.705	1.444.201	1.478.504	5.592.317	2.581.305	3.011.012	1,91
ARAGÓN	2.407.563	1.919.411	488.152	4.586.795	3.718.116	868.679	1,91
HUESCA	774.446	634.073	140.373	1.763.545	1.464.021	299.524	2,28
TERUEL	367.671	322.737	44.934	647.474	562.661	84.813	1,76
ZARAGOZA	1.265.445	962.601	302.844	2.175.776	1.691.434	484.342	1,72
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.658.175	1.406.092	252.083	3.299.475	2.850.205	449.270	1,99
BALEARS, ILLES	8.792.963	1.167.113	7.625.850	54.259.835	4.664.863	49.594.972	6,17
CANARIAS	8.640.286	1.834.223	6.806.063	63.928.122	7.771.552	56.156.570	7,40
PALMAS, LAS	5.115.412	950.606	4.164.806	39.391.086	4.195.064	35.196.022	7,70
SANTA CRUZ DE TENERIFE	3.524.881	883.620	2.641.261	24.537.036	3.576.487	20.960.549	6,96

PROVINCIAS	NÚMERO DE VIAJEROS			NÚMERO DE PERNOCTACIONES			ESTANCIA MEDIA
	TOTAL	RESIDENT. EXTRANJERO	RESIDENT. EXTRANJERO	TOTAL	RESIDENT. EXTRANJERO	RESIDENT. EXTRANJERO	
CANTABRIA	1.070.145	866.769	203.376	2.499.917	2.071.005	428.912	2,34
CASTILLA Y LEÓN	4.531.763	3.502.798	1.028.965	7.393.716	5.875.840	1.517.876	1,63
ÁVILA	363.259	310.042	53.217	581.331	484.444	96.887	1,60
BURGOS	803.452	530.661	272.791	1.171.759	822.218	349.541	1,46
LEÓN	761.891	600.572	161.319	1.224.891	1.004.956	219.935	1,61
PALENCIA	178.634	134.614	44.020	319.775	254.038	65.737	1,79
SALAMANCA	942.910	675.430	267.480	1.645.177	1.250.623	394.554	1,74
SEGOVIA	432.767	356.490	76.277	687.190	548.347	138.843	1,59
SORIA	212.062	195.880	16.182	368.012	339.937	28.075	1,74
VALLADOLID	622.358	509.942	112.416	1.054.511	866.918	187.593	1,69
ZAMORA	214.432	189.167	25.265	341.072	304.359	36.713	1,59
CASTILLA-LA MANCHA	1.957.292	1.620.923	336.369	3.260.477	2.720.421	540.056	1,67
ALBACETE	305.592	282.650	22.942	613.491	563.219	50.272	2,01
CIUDAD REAL	369.213	324.351	44.862	630.421	553.664	76.757	1,71
CUENCA	272.900	242.648	30.252	454.055	406.617	47.438	1,66
GUADALAJARA	247.725	219.026	28.699	401.863	352.578	49.285	1,62
TOLEDO	761.855	552.244	209.611	1.160.650	844.347	316.303	1,52
CATALUÑA	17.640.117	6.889.488	10.750.629	51.953.833	15.639.026	36.314.807	2,95
BARCELONA	10.740.613	3.035.893	7.704.720	29.140.649	6.068.488	23.072.161	2,71
GIRONA	3.501.336	1.647.625	1.853.711	11.581.204	3.880.864	7.700.340	3,31
LLEIDA	738.233	610.556	127.677	1.630.463	1.361.947	268.516	2,21
TARRAGONA	2.659.927	1.595.409	1.064.518	9.601.519	4.327.727	5.273.792	3,61
COMUNITAT VALENCIANA	7.737.525	4.889.571	2.847.954	26.492.767	15.232.595	11.260.172	3,42
ALICANTE / ALACANT	3.782.574	2.239.919	1.542.655	16.574.454	8.434.493	8.139.961	4,38
CASTELLÓN / CASTELLÓ	1.089.546	914.260	175.286	3.560.503	3.002.624	557.879	3,27
VALENCIA / VALÈNCIA	2.865.409	1.735.395	1.130.014	6.357.808	3.795.478	2.562.330	2,22
EXTREMADURA	1.285.292	1.076.579	208.713	2.177.592	1.878.755	298.837	1,69
BADAJOS	634.746	518.679	116.067	1.048.572	892.869	155.703	1,65
CÁCERES	650.545	557.899	92.646	1.129.022	985.888	143.134	1,74
GALICIA	4.079.542	2.922.995	1.156.547	7.686.142	5.872.201	1.813.941	1,88
CORUÑA, A	1.933.034	1.210.403	722.631	3.405.256	2.278.296	1.126.960	1,76
LUGO	709.130	505.541	203.589	1.021.243	788.454	232.789	1,44
OURENSE	286.370	258.623	27.747	541.735	484.506	57.229	1,89
PONTEVEDRA	1.151.010	948.431	202.579	2.717.907	2.320.944	396.963	2,36

PROVINCIA	NÚMERO DE VIAJEROS			NÚMERO DE PERNOCTACIONES			ESTANCIA MEDIA
	TOTAL	RESIDENT. EXTRANJERO	RESIDENT. EXTRANJERO	TOTAL	RESIDENT. EXTRANJERO	RESIDENT. EXTRANJERO	
MADRID, COMUNIDAD DE	11.167.509	6.199.220	4.968.289	21.735.666	10.638.057	11.097.609	1,95
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	923.787	660.531	263.256	1.706.962	1.293.502	413.460	1,85
PAÍS VASCO	2.683.190	1.668.278	1.014.912	5.153.793	3.210.030	1.943.763	1,92
ARABA / ÁLAVA	384.903	278.632	106.271	669.037	487.315	181.722	1,74
BIZKAIA	1.278.858	795.916	482.942	2.463.972	1.560.380	903.592	1,93
GIPUZKOA	1.019.428	593.731	425.697	2.020.788	1.162.338	858.450	1,98
RIOJA, LA	589.173	478.238	110.935	998.711	828.338	170.373	1,70
CEUTA	75.786	47.053	28.733	160.502	113.443	47.059	2,12
MELILLA	56.650	39.895	16.755	147.831	122.635	25.196	2,61

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE (2015).

Hay otro dato positivo: en 2015 Andalucía superó en número de pernoctaciones y estancia media al resto de destinos a nivel nacional, cambiando la tendencia de años anteriores respecto a comunidades como Cataluña o Madrid.

Tabla 11: Gasto de turistas internacionales por destino principal.

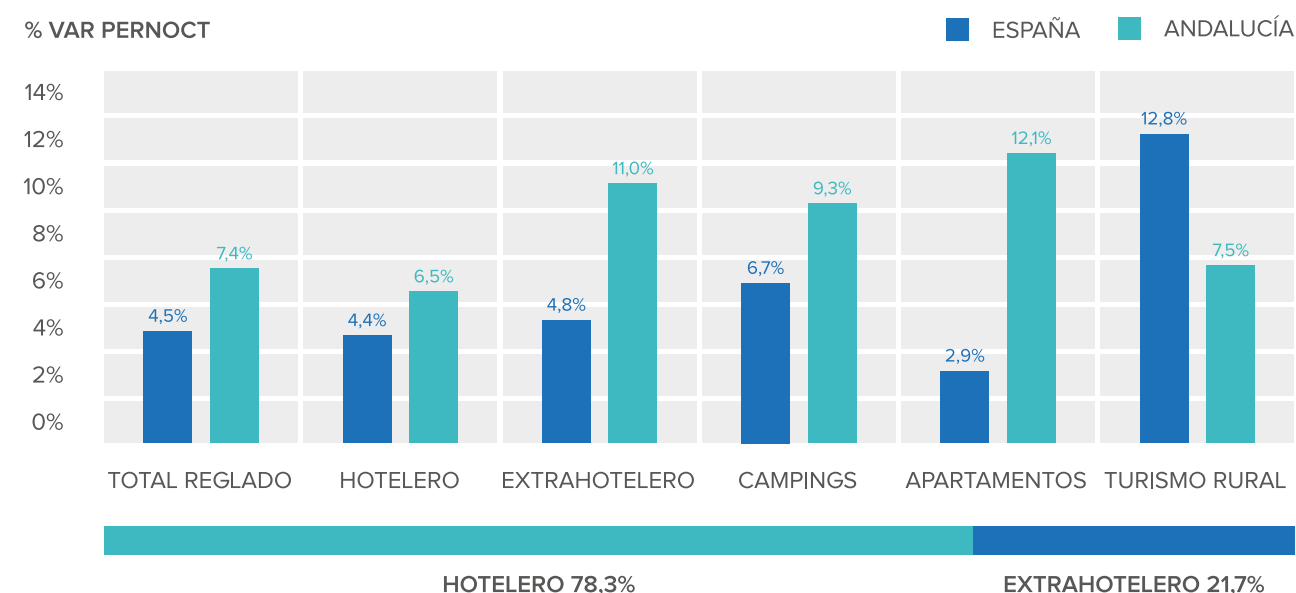
DATOS ACUMULADOS	GASTO TOTAL (millones de €)	VARIACIÓN ANUAL
TOTAL	67.385	6,80
ANDALUCÍA	10.346	10,67
BALEARS, ILLES	11.012	6,08
CANARIAS	12.859	3,34
CATALUÑA	15.813	4,50
COMUNITAT VALENCIANA	5.606	4,05
MADRID, COMUNIDAD DE	6.240	13,91
OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.577	13,29

Fuente: INE (2015), Egatur.

Una cuestión a reseñar derivada del crecimiento global de la demanda es el aumento de las pernoctaciones extrahoteleras (apartamentos, campings, alojamientos de turismo rural,...) en Andalucía, que se une, tal y como ocurre en el territorio nacional, a un crecimiento desbordado de la competencia irregular de servicios turísticos P2P (peer to peer) no reglados.

Respecto a las fórmulas tradicionales, tanto de alojamientos hoteleros como extrahoteleros, observamos que Andalucía presenta resultados positivos superiores a la media nacional, gracias sobre todo a los hoteles y los apartamentos turísticos. En ambos casos, como se ha señalado anteriormente, la contribución de Málaga es muy significativa sobre la oferta del conjunto regional.

Gráfica 9: Distribución porcentual de los viajes por tipo de alojamiento en Andalucía.



Fuente: Encuesta de Ocupación INE (2015).

Tabla 12: Representación de ocupación turística en Andalucía.

ENERO / DICIEMBRE 2015	VIAJEROS	% VAR	CUOTA	PERNOCT.	% VAR	CUOTA
ALMERÍA	1.507.066	9,3 %	7,7 %	6.123.029	6,2 %	10,0 %
CÁDIZ	2.708.767	9,3 %	13,8 %	8.268.047	6,7 %	13,5 %
CÓRDOBA	1.217.567	2,7 %	6,2 %	2.059.946	5,7 %	3,4 %
GRANADA	2.970.251	6,3 %	15,1 %	6.573.352	7,4 %	10,7 %
HUELVA	1.225.923	6,1 %	6,2 %	4.666.299	8,3 %	7,6 %
JAÉN	604.523	10,2 %	3,1 %	1.158.981	9,4 %	1,9 %
MÁLAGA	6.172.175	6,1 %	31,5 %	26.017.389	6,2 %	42,5 %
SEVILLA	3.217.796	12,3 %	16,4 %	6.391.054	14,9 %	10,4 %
ANDALUCÍA	19.624.065	7,7 %	100,0 %	61.258.112	7,4 %	100,0 %

Fuente: Encuesta de Ocupación INE (2015).

Dada la novedad del fenómeno *peer to peer* o entre pares en el sector turístico, se incluye la gráfica 10, cuyo análisis nos hace reflexionar sobre la necesidad de legislar sobre estas nuevas fórmulas colaborativas para el alojamiento, el transporte, etc.

Sin duda, estas fórmulas empiezan a imponerse y a restar influencia al negocio turístico tradicional, hasta el punto que en 2015 se había contabilizado una oferta de 2,7 millones de camas que ya supera el número total de plazas regladas y casi duplica la capacidad de todas las hoteleras. En Málaga, a la vista de la nueva normativa para viviendas con fines turísticos, se espera que se registren aproximadamente 40.000 viviendas, la mitad del global que se estimó para el conjunto de la comunidad andaluza. A esta previsión hay que sumarle las 26.847 que ya se comercializan en los portales de alquiler de viajeros más importantes.

Gráfica 10: Comparación en cifras entre servicios turísticos reglados y P2P.



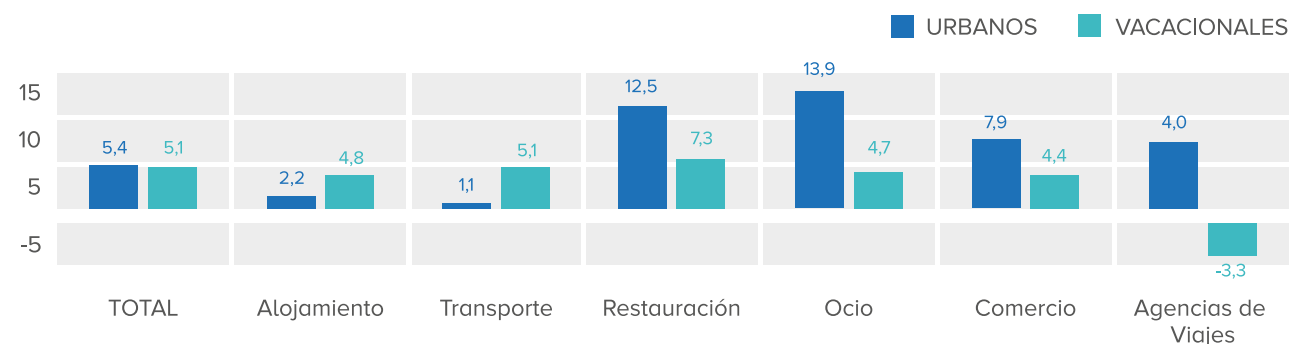
Fuente: Exceltur (2015).

El conjunto de destinos turísticos españoles cerró el año 2015 con un balance muy positivo en la rentabilidad socioeconómica inducida por el turismo: 95 de los 105 destinos, tanto urbanos como vacacionales, que recoge este nuevo número de cierre del año del Barómetro de los Destinos Turísticos Españoles de Exceltur, experimentaron un incremento en ingresos y generación de empleo.

Destaca la generalizada recuperación de la rentabilidad socioeconómica en los destinos urbanos, que son los que más sufrieron durante la crisis. Tanto los ingresos como el empleo en este tipo de destinos demuestran un comportamiento positivo. Conviene matizar que en los destinos vacacionales la creación de empleo

se distribuyó de forma más homogénea que en los destinos urbanos: restauración (+7,3%), transporte (+5,1%), alojamiento (+4,8%), ocio (+4,7%) y comercio minorista (+4,4%).

Gráfica 11: Comparativa de la evolución del empleo por subsectores turísticos y tipo de destinos (% variación interanual 2014/15).



Fuente: Exceltur, a partir de datos de afiliados a la Seguridad Social.

Algunas de las circunstancias del entorno macroeconómico que se han señalado influyen en que, por primera vez, al cierre de 2015 los ingresos por alojamiento se situaron en términos medios por encima de los niveles previos a la crisis (55,7 euros en 2015 por los 54,7 euros diarios de 2008). Los indicadores son más significativos (+10%) en las ciudades de costa: Almería (+31,4%), Cádiz (+18,7%), y Málaga (+17,9%) en Andalucía, Barcelona (+13,5%) y Girona (28,4%) entre las catalanas, además de San Sebastián (+21,3%).

En este sentido, la provincia de Málaga sigue siendo un destino referente. Los extraordinarios resultados de 2014 han vuelto a superarse y la provincia ha cerrado con más turistas (10.598.000 millones de viajeros) e ingresos (11.531 millones de euros) que nunca. Especialmente en lo relativo a la actividad económica generada, se produce un incremento de casi 4 millones y medio de euros.

Por primera vez desde el comienzo de la crisis, 2014 supuso una subida del 6% en el empleo, que ha continuado en 2015 de forma que el sector turístico ocupa a 143.092 personas. En los últimos tres años, la oferta laboral en el sector se ha ampliado tanto en cantidad como en ramas de actividad: según un estudio presentado por el Observatorio Sectorial DBK (2016), las áreas profesionales que presentan un mayor aumento son las agencias de viajes, sala y recepción, así como ofertas relacionadas con el turismo temático. Esta cifra es relevante sobre el total de la población ocupada en Málaga, pero también respecto a Andalucía, puesto que supone más de un tercio de todos los trabajadores de este sector. En todo caso, el reto sigue siendo reducir el porcentaje del trabajo temporal que sigue concentrando esta industria.

El número total de pernoctaciones registradas en establecimientos reglados en Málaga asciende a 18.764.079, que supone el 39% del total de pernoctaciones en la comunidad autónoma. Por su parte, la estancia media en 2015 en Málaga, cifrada en 3,77 noches por viajero, ha superado la media andaluza (2,88) y la nacional (3,31) lo que nos reporta datos muy alentadores en la comparativa y refleja un ascenso respecto al año anterior.

La valoración resulta más reseñable a la vista de los resultados de los años precedentes.

Tabla 13: Evolución de los turistas en hoteles de Málaga (2008-2015).

AÑO	VIAJEROS ALOJADOS	PERNOCTACIONES	OCUPACIÓN POR PLAZAS (%)
2015	4.981.777	18.764.079	61,35 %
2014	4.800.000	17.300.000	58,7 %
2013	4.568.978	17.118.429	57,7 %
2012	4.332.141	16.062.934	54,6 %
2011	4.361.125	15.923.031	53,8 %
2010	4.096.569	15.223.453	50,9 %
2009	4.137.987	15.500.661	49,8 %
2008	4.917.795	17.430.628	55,8 %

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2015).

Los resultados de los primeros meses de 2016 mantienen una tendencia positiva respecto al número de viajeros en los mismos meses del año 2015, alcanzándose un nivel de ocupación máximo en Semana Santa.

La estacionalidad también viene suavizándose en los últimos tiempos. La mejora débil pero progresiva de la rentabilidad del sector turístico en 2015 puede ser una de las causas principales de este balance positivo. Son muestra de este comportamiento relativo la actividad económica y crecimiento generado no solo en el sector hotelero, con casi 13 millones de euros, un 6% más que en 2014, sino en el sector de la restauración, con 20.700 millones de euros (+3%) y el del Turismo de Salud, a través de los hospitales privados, superando los 6.700 millones de euros (4%). Asimismo, el esfuerzo realizado por el sector en la diversificación, la segmentación y la especialización e innovación en la oferta son no sólo el soporte principal, sino el elemento sobre el que seguir trabajando para mantener estos resultados.

En cuanto a las infraestructuras y las comunicaciones que facilitan la consecución de estos logros, destaca el tráfico de pasajeros del aeropuerto, que supera por primera vez los 14 millones de pasajeros. La cifra histórica supone un crecimiento del 4,8% respecto al año precedente, que ya se consideró un récord histórico. Sin duda, la ampliación y mejora de la infraestructura aeroportuaria, el aumento de conexiones y destinos y la capacidad para movilizar a pasajeros de las líneas low cost, convierten al aeropuerto malagueño en el primero a nivel andaluz, y lo posicionan en la cuarta posición a nivel nacional. En la tabla 14 se observa la evolución en el número de pasajeros desde 2008 en el Aeropuerto de Málaga Pablo Ruiz Picasso, para a continuación incluir una comparativa de pasajeros y variación anual de los cinco aeropuertos más importantes de España (tabla 15).

Tabla 14: Evolución de pasajeros en el aeropuerto de Málaga.

AÑO	Nº DE PASAJEROS
2015	14.404.170
2014	13.748.976
2013	12.925.186
2012	12.581.944
2011	12.823.117
2010	12.064.521
2009	11.822.429
2008	12.813.472

Fuente: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea-AENA (2015).

Tabla 15: Tráfico de pasajeros y variación en aeropuertos principales (España).

AEROPUERTOS	PASAJEROS	VARIACIÓN ANUAL (%)
Madrid-Barajas	46.828.279	11,9 %
Barcelona- El Prat	39.711.276	5,7 %
Palma de Mallorca	23.745.131	2,7 %
Málaga-Costa del Sol	14.404.170	4,8 %
Gran Canaria	10.827.182	3,0 %
TOTAL ESPAÑA	207.414.141	5,9 %

Fuente: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea- AENA (2015).

Las posibilidades derivadas de las conexiones ferroviarias, especialmente gracias al AVE son también muy positivas, superando en 2015 los 2,5 millones de viajeros y manteniendo su posición como estación de Andalucía con más tráfico de pasajeros, destacando la línea Málaga-Madrid y Málaga-Barcelona.

Por su parte, las comunicaciones por mar del Puerto de Málaga vuelven a presentar cifras positivas en 2015 con 418.503 cruceristas, un 2,6% más que en 2014. El número de cruceristas recibido lo consolida como segundo puerto peninsular y cuarto a nivel nacional.

En este sentido, destaca también el protagonismo de Barcelona, con 2,5 millones de cruceristas, seguido de cerca por los puertos canarios, que concentran 2,1 millones de visitas, e Islas Baleares, con 1,7 millones, para cerrar el ranking con los viajeros de Málaga, que superan por primer año al puerto de Valencia.

Siguiendo a Málaga, con 7.000 viajeros de diferencia, se encuentra Cádiz. No sólo aumenta el potencial de este segmento, sino que el puerto de Málaga mejora su posicionamiento, atrayendo a un mayor número de navieras y de categoría superior. Concretamente, en 2016 atracarán en la ciudad cinco nuevos cruceros de lujo.

Si bien a lo largo de este apartado se ha puesto de manifiesto que los principales indicadores turísticos de la provincia de Málaga son positivos, existen retos que se repiten y que deben concentrar los esfuerzos para 2016. Así, destacamos la consolidación de Málaga como destino atractivo para turistas extranjeros, y la importancia de aumentar nuevamente la representación del mercado nacional, todo ello apoyado en la especialización y la innovación de la oferta.

A este respecto, el trabajo realizado en cuanto a la diversificación basada en segmentos turísticos continúa siendo una área de actuación estratégica para toda la provincia, haciéndose necesaria la suma de esfuerzos tanto de las administraciones públicas como del conjunto de la Industria Turística, que debe seguir afianzando la cooperación como fórmula de crecimiento y consolidación.

Por otro lado, la generación de empleo, la mejora de los niveles de rentabilidad y la lucha contra la estacionalidad siguen siendo claves para mantener un balance positivo en el sector. Otras cuestiones que pueden apoyar el desarrollo turístico de la Costa del Sol son: seguir desarrollando acciones conjuntas para aumentar las combinaciones con otros puntos geográficos de forma directa, y potenciar las estrategias 2.0 y el comercio electrónico, de acuerdo con las nuevas tendencias y el nuevo perfil de un turista más relacionado con las nuevas tecnologías y que opta con más frecuencia a la búsqueda de información y contratación de su viaje vía web.

4.3.3. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

A. LOGÍSTICA

Localizadas en lugares estratégicos, junto a aglomeraciones metropolitanas, puertos comerciales y aeropuertos, las áreas logísticas ofrecen a las empresas ventajas importantes, como contar con instalaciones físicas acotadas y vigiladas, intermodalidad con los distintos sistemas de transporte, infraestructuras y telecomunicaciones de alta capacidad, y una amplia oferta de servicios especializados y equipamientos terciarios. Todo ello hace que la implantación de una empresa en un área de este tipo se traduzca en un ahorro de entre el 7 y el 12 por ciento de sus costes totales.

Andalucía cuenta actualmente con cuatro áreas logísticas intermodales en pleno funcionamiento y en proceso de ampliación: Córdoba, Bahía de Algeciras, Málaga y Sevilla. En desarrollo se encuentran las de Almería, Antequera, Granada, Jaén y Bahía de Cádiz, mientras que las de Huelva y Motril, en Granada, están aún sujetas a la realización de estudios de localización.

A este respecto, conviene destacar que en septiembre de 2013 la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía anunció que las ocho provincias andaluzas contarían con un área logística conectada al ferrocarril de mercancías, en una apuesta por la intermodalidad con el transporte de carretera y el marítimo.

En todos los casos, estas redes facilitarán el acceso de las mercancías a la Red Principal Transeuropea de Transporte, a través de los corredores Mediterráneo y Atlántico aprobados por la Unión Europea.

Área Logística de Málaga

El Área Logística de Málaga se estructura en dos sectores funcionalmente integrados, Trévez y Buenavista, y ofrece soluciones operativas destinadas a proporcionar las condiciones necesarias para trabajar de manera eficiente a empresas y grupos vinculados al sector del transporte, la logística y la distribución de mercancías.

El sector Trévez, con 27 hectáreas de superficie, es un espacio polivalente destinado a las empresas de transporte y distribución regional de mercancías por carretera y empresas auxiliares de las mismas, que reciben un conjunto de servicios adaptados a sus necesidades.

Elementos como la proximidad y la accesibilidad directa al importante núcleo de consumo y actividad de la ciudad de Málaga, así como su conectividad con el conjunto de infraestructuras viarias, portuarias y aeroportuarias, junto al amplio abanico de servicios ofrecidos, favorecen un grado de ocupación del 94,7%, con 103 empresas integradas y 1.700 trabajadores.

El Área Logística de Málaga obtuvo entre octubre de 2014 y octubre de 2015 unos ingresos de explotación de 1.320.000 euros, producto del alquiler de naves, locales, oficinas y servicios generales, lo que ha significado un aumento del 5,7%. Los gastos de explotación, por su parte, se han incrementado en un 3,5%, (771.000 euros). Así, podemos decir que el periodo analizado arrojó 548.000 euros de beneficio, un 9% más de los logrados en el ejercicio anterior.

Según datos de Red Logística de Andalucía, el tráfico de camiones pesados ha subido un 12%, registrándose 129.794 tránsitos, a los que se suman los 244.881 tránsitos de camiones ligeros, con un 4,7% de incremento respecto al ejercicio pasado.

Respecto al área de Buenavista, se encuentra en ejecución su puesta en funcionamiento.

Plan Especial de Interés Supramunicipal del Área Logística de Málaga

En 2012 la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía sometió a información pública el Plan Especial de Interés Supramunicipal del Área Logística de Málaga, con el que se procedería a la mencionada ampliación de Buenavista. El proyecto cuenta con un presupuesto de 12 millones de euros y ordena un ámbito de 35 hectáreas –correspondientes al sector II–, donde se han previsto un enclave de uso logístico para naves de almacenamiento y carga, una zona dotacional con capacidad para vehículos industriales y uso comercial, administrativo y de servicios, así como un área para viarios y zonas libres.

Esta ampliación supone duplicar la superficie del actual Centro de Transportes de Mercancías de Málaga –ya en funcionamiento en el sector I– que consta de unas 27,25 hectáreas. Aunque ambos sectores no tienen continuidad espacial, estarán articulados por dos de los ejes principales de comunicación de Málaga: la autovía del Guadalhorce y la futura segunda ronda de circunvalación Oeste.

Área Logística de Antequera

Merece mencionarse en este apartado el Área Logística de Antequera, dada su importancia como la mayor de las once áreas de la Red Logística de Andalucía.

Las obras de dicha zona logística se podrían iniciar a lo largo de 2016, tras la aprobación del proyecto de actuación por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. El nuevo complejo reforzará el papel del municipio malagueño como enclave estratégico en el transporte de mercancías y será el más grande de Andalucía, con más de 392 hectáreas.

El proyecto de actuación prevé la creación de una terminal ferroviaria de mercancías con acceso directo a los puertos de Málaga y Bahía de Algeciras -197.000 metros cuadrados-, una zona de implantación de naves logísticas, con 367.000 metros cuadrados, y otra de servicios especializados para el transporte y actividades complementarias, de 47.000 metros cuadrados.

El área Logística de Antequera se situará en torno a la estación de Bobadilla, donde se cruzan los ramales interior (Algeciras-Madrid) y litoral (Algeciras-Barcelona) del corredor ferroviario del Mediterráneo, y la carretera A-384 comunicará este centro logístico con las autovías A-92 y A-45.

Para la ejecución del proyecto se ha definido una primera fase de 70 hectáreas, que incluye la terminal ferroviaria, parcelas logísticas y de uso terciario.

La primera fase de las obras, que afectará a una superficie de más de 106.000 metros cuadrados, supondrá una inversión total de 40,1 millones de euros. De esta cantidad, 14,2 millones serán aportados por el Gobierno autonómico y el resto por un grupo de empresas integradas en la sociedad Puerto Seco Antequera, propietaria de parte de los terrenos. Los otros suelos necesarios se obtendrán mediante expropiaciones con la tramitación preferente de la declaración de interés autonómico.

La continuidad del proyecto en la segunda fase quedará condicionada a los informes de valoración ambiental y de garantía de los recursos hídricos, que realizará la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

B. TRANSPORTE

Puerto de Málaga

En 2015, el tráfico total del puerto de Málaga alcanzó las 2,30 millones de toneladas, dato que supone un leve incremento del 1% en relación al pasado año 2014.

El reto de asumir una importante reconversión productiva del recinto portuario mediante la apuesta por mejorar los tráficos tradicionales, el desarrollo de otros mercados, la búsqueda de nuevos modelos de negocio y la relación con las empresas que forman parte del flujo portuario malagueño, contribuyen a esta recuperación.

Más en detalle, comenzando por el tráfico de contenedores, se observa que ha disminuido en un 30% respecto al año pasado, con 351.434 toneladas, frente a las 501.434 movilizadas en el ejercicio anterior. Debe recordarse que este tipo de tráfico viene experimentando desde 2013 una importante disminución, debida a la difícil situación económica a nivel mundial.

En cuanto al tráfico de graneles, refleja una clara recuperación, ya que se ha visto incrementado en un 24,7% en relación al año anterior (1,3 millones de toneladas en 2015 frente a 1,09 millones de toneladas en 2014).

Por otro lado, el tráfico de pasajeros entre los puertos de Málaga y Melilla ha registrado una cifra de 262.071 pasajeros en 2015, lo que supone un aumento del 22,1% respecto a 2014. Los vehículos en régimen de pasaje, es decir, los vehículos que acompañan a dichos pasajeros en sus desplazamientos, han alcanzado la cifra de 32.985 unidades, con un aumento del 24,1% respecto a 2014.

Estos datos revelan la recuperación de este tráfico en el Puerto de Málaga, lográndose cifras que igualan prácticamente a las del año 2013.

Si nos referimos al número de pasajeros de cruceros, un total de 418.272 personas han llegado a puerto durante 2015 a bordo de 233 buques, lo que supone un aumento del 2,5% y el 4%, respectivamente, en relación al año anterior.

Durante 2015, 32.492 pasajeros iniciaron y/o finalizaron su viaje desde la instalación portuaria, representando cerca del 8% del total de cruceristas llegados al recinto. Y esta cifra podría aumentar en 2016, ya que la compañía Thomson, tiene previsto incluir en sus itinerarios 26 escalas como comienzo y fin de viaje en el puerto de Málaga, iniciativa que podría suponer un movimiento adicional de hasta 56.000 cruceristas.

Por último, el Puerto de Málaga recibió el pasado año la llegada de 16 buques de crucero que visitaron por primera vez la instalación portuaria.

Aeropuerto

El aeropuerto de Málaga-Costa del Sol registró en 2015 un total de 14.404.170 pasajeros, 108.897 operaciones de vuelo y 2.472 toneladas de mercancías.

El Reino Unido es el destino con mayor volumen de pasajeros, creciendo el tráfico hacia destinos internacionales en un 5,1%. También tiene un tráfico regular peninsular muy significativo con Madrid-Barajas, Barcelona y Palma de Mallorca, que en 2015 aporta un 3,4% más de pasajeros.

De este modo, el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, que bate su propio récord en número de pasajeros, se sitúa entre los aeródromos españoles con un mayor incremento de viajeros en el pasado ejercicio, con un crecimiento del 4,8%, y es la cuarta infraestructura aeroportuaria nacional con más tráfico, sólo por detrás de Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca.

También se cerró 2015 con el mayor volumen de equipajes facturados de su historia, con 4.784 millones, siendo agosto el mes con más maletas movidas en la infraestructura (626.115). En cuanto a las operaciones, se incrementaron en Málaga en un 0,6% respecto a 2014.

Transporte por carretera

En Málaga operan conjuntamente empresas de transporte por carretera públicas y privadas. Dentro del transporte público se contarían:

- Operadores logísticos que tienen una autorización OT (Operador de Transporte).
- Empresas de transportes público pesado (todo tipo de vehículos).

- Empresas de transporte público ligero (vehículos de menos de 3.5T de carga útil).
- Empresas de transporte público súper-ligero andaluz (vehículos de menos de 3.5T de masa máxima autorizada y que no circulan fuera de Andalucía).

En un cómputo general, el número de autorizaciones de transporte por carretera operativas en Málaga a cierre de 2014, último ejercicio del que se dispone estadística, es el siguiente:

Tabla 16: Autorización de transporte por tipos.

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	TRANSPORTE DE VIAJEROS	TRANSPORTE AUXILIAR
8.515	4.227	70

Fuente: Federación del Transporte de Málaga (FETRAMA).

Por su parte, la siguiente tabla muestra el transporte público de mercancías diferenciando mercancías ligeras o pesadas, al término del ejercicio 2014:

Tabla 17: Transporte público de mercancías.

TIPO DE MERCANCÍA		
MERCANCÍAS LIGERAS	MERCANCÍAS PESADAS	TOTAL
Nº DE VEHÍCULOS		
1.206	5.018	6.224

Fuente: Federación del Transporte de Málaga (FETRAMA).

Por último, incluimos a continuación la misma estadística, referente a transporte privado y al mismo año:

Tabla 18: Transporte privado de mercancías.

TIPO DE MERCANCÍA			
MERCANCÍAS LIGERAS	MERCANCÍAS PESADAS	NO CONSTA	TOTAL
Nº DE VEHÍCULOS			
154	2.109	28	2.291

Fuente: Federación del Transporte de Málaga (FETRAMA).

Transporte por ferrocarril

Las instalaciones logísticas y técnicas dispuestas para el transporte de mercancías en Málaga se encuentran en Almargen-Cañete, Antequera, Bobadilla, Málaga-Los Prados y Ronda.

Ya en el Plan Estratégico para el Impulso del Transporte Ferroviario de Mercancías, aprobado en 2010, An-

tequera aparece como un nudo logístico prioritario. Así, en la futura Red Básica de Mercancías, se prevé que Antequera esté conectada con los puertos de Algeciras, Málaga y Córdoba, teniendo acceso desde ahí a gran parte del territorio nacional y actuando como un "puerto seco" que funcionaría como un complejo logístico y aduanero para el transporte de mercancías marítimas, ferroviarias y por carretera.

Con esta y otras actuaciones, como la culminación del Corredor Mediterráneo, se pretende que Andalucía funcione en el futuro como la auténtica "puerta del sur de Europa" del transporte ferroviario de mercancías.

Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, los datos correspondientes al transporte de mercancías por Renfe en Andalucía y Málaga son los que siguen:

Tabla 19: Transporte de mercancías por ferrocarril.

AÑO	ANDALUCÍA			MÁLAGA		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
TONELADAS						
SALIDAS	1.093.300	849.102	597.323	11.293	7.705	466
LLEGADAS	898.188	801.251	740.764	14.325	10.166	15.910
TONELADAS / Km. (miles)						
SALIDAS	722.245	568.161	445.594	1.012	534	90
LLEGADAS	500.869	445.461	496.940	1.784	1.494	3.087

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Como se puede apreciar, tanto en la Comunidad Autónoma como en la provincia de Málaga el transporte de mercancías por ferrocarril ha disminuido en el último ejercicio registrado en el capítulo correspondiente a salidas, incrementándose notablemente en el de llegadas.

4.4. INDUSTRIA Y ENERGÍA

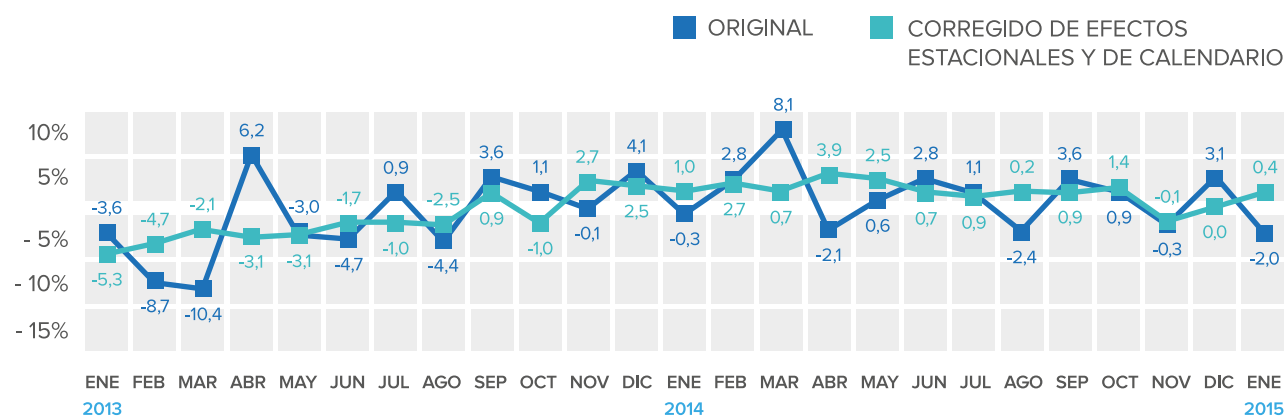
El déficit industrial de la provincia de Málaga ha implicado que durante años la representatividad económica se concentrara en el sector servicios y en la construcción, pero actualmente uno de esos dos pilares ha dejado de sostener la actividad productiva de un modo tan contundente, con lo que la importancia de la industria es ya un imperativo. Son numerosos los organismos internacionales y nacionales que señalan que el cambio real de las perspectivas económicas pasa por la industrialización de las distintas regiones. Tanto es así, que el binomio industria y empleo ha sido clave de la resistencia positiva a los efectos de la crisis y, especialmente, del desempleo, en otros puntos de España y Europa.

La Unión Europea se ha pronunciado alentando a España a alcanzar el 20% del PIB con el sector industrial para conseguir resultados positivos que sirvan como elemento tractor para la actual situación económica. Desde el Gobierno central, por otra parte, se han hecho varios intentos en pro de la reindustrialización del tejido productivo nacional, destacando las medidas de apoyo a la I+D, la mejora de acceso a la financiación

y los incentivos fiscales propuestos. Sin embargo, estos esfuerzos aún no se han traducido en un cambio de escenario efectivo para el sector industrial.

No obstante, podemos hablar también de logros de la industria nacional en los últimos años, como son: (1) que ha ganado en productividad, principalmente por el ajuste de los costes, situándose España en el grupo de países como mejores garantías junto con potencias del calibre de Alemania, Holanda o Suecia, y (2) que viene manteniendo su nivel de actividad. Así lo refleja el índice de producción industrial, que se fija en 2014 en un 0,4% -según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)-. Mientras los sectores industriales de Energía (3,4%) y Bienes de equipo (0,2%) presentan tasas positivas, los Bienes de consumo no duradero (-1%) y Bienes de consumo duradero (-0,8%) registran los mayores descensos.

Gráfica 12: Índice general de producción industrial (Tasa anual).



Fuente: INE (2015).

Si desagregamos el índice de producción industrial en el panorama nacional, observaremos que la tasa aumenta en ocho comunidades autónomas. Los mayores incrementos se dan en Extremadura (12,2%), Principado de Asturias (8,1%) y Baleares (6,2%). Por su parte, Comunidad Foral de Navarra (-8,2%), Andalucía (-7,9%) y Galicia (-4,9%) presentan los mayores descensos en variación anual. En cualquier caso, una vista desagregada de la comunidad autónoma andaluza nos permite fijarnos en datos positivos de crecimiento en el caso del sector energético (4,7%) y bienes intermedios (1%) así como evidenciar los ámbitos de decrecimiento más notables en bienes de equipo (-0,1%) y en bienes de consumo (-21,5%).

La tasa anual de la cifra de negocios del sector industrial experimentada en 2014 es del 3,6% aunque desciende al 1% si consideramos los efectos estacionales y del calendario. Esto significa que la cifra de negocios del sector industrial nacional aumentó un 2%. Llama la atención que las únicas actividades que han experimentado un crecimiento negativo a este respecto hayan sido suministro de energía eléctrica y agua, y saneamiento y gestión de residuos, registrando el mayor descenso (-4,4%). Por otro lado, la industria manufacturera ha sorprendido, superando las previsiones en enero de 2015 con 54,7 puntos. Se trata del mayor avance desde junio de 2007 y contrasta con la débil actividad industrial del conjunto de la zona euro (51 puntos). En el caso español se encadenan 14 meses de expansión manufacturera, según el Índice de Gestión de Compras Markit (PMI).

Los problemas de coyuntura económica que afectan de forma directa al sector industrial se ven agravados por el retraimiento de las inversiones en I+D y tecnología que, por otro lado, se hacen más que necesarias, para contar con un sector industrialmente competitivo y que a día de hoy sigue siendo tecnológicamente inferior. Según diferentes estudios de ámbito europeo, se posicionan por debajo de lo que corresponde a su nivel de desarrollo. Asimismo, se deben seguir potenciando políticas que hagan factible reducir costes laborales, logísticos y energéticos en la industria en todos los ámbitos geográficos, para impulsar este sector económico.

Según los datos del Observatorio de las Ocupaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2014), el peso del sector industrial en el Producto Interior Bruto (PIB) de Málaga es bajo (6,1%), lo que supone en torno a 12.000 millones de euros. La industria de Málaga no sólo sale perdiendo de la comparación entre sectores económicos, sino también en la comparación entre provincias: la representatividad del sector industrial en Andalucía la encabeza Huelva (20,5%) seguida de Córdoba (15,4%), Sevilla (14,3%), Cádiz (14,5%), Jaén (13,2%), Almería (8,9%) y por último, Granada (8,7%).

Refiriéndonos a cifras globales, la contribución del sector industrial en Málaga está 11 puntos porcentuales por debajo del 17,1% de la producción que concentra el territorio nacional. En comparación con Andalucía, la tasa de Málaga está justo en la mitad, con lo que la necesidad de invertir la representación de los sectores de actividad a favor de la industria es un asunto prioritario.

La posición relegada del sector industrial malagueño también es una consecuencia de la pérdida de empresas experimentada en los últimos cuatro años (13%) según Analistas Económicos de Andalucía (2015). Las cifras reflejan que la bajada afecta a la mayoría de los sectores industriales: textil y cuero (de 440 establecimientos se ha pasado a 371); productos metálicos (de 980 a 794); equipos, maquinaria y material de transporte (de 238 a 228) y muebles (452 a 349). La única excepción la constituye el ramo de alimentación y bebidas, donde aumenta el número de establecimientos: de 887 a 899. El total de establecimientos de la industria manufacturera en Málaga en 2014 asciende a 3.787, en comparación con las 4.467 inventariadas en 2010.

Si bien no se puede cambiar el diagnóstico respecto a los problemas que plantea la carencia de un sector industrial malagueño, aún débil y atomizado, sobre nuestra estructura económica y capacidad competitiva, se puede realizar una lectura positiva vinculada a la concentración de esfuerzos acometidos en los últimos cinco años en esta dirección. A día de hoy, subsectores como la industria agroalimentaria, la dedicada a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o la energética van alcanzando progresivamente más peso. A la industria más tradicional, se suman los esfuerzos y especialización empresarial en otras ramas que pueden considerarse emergentes para nuestra provincia, y que auguran ya unos resultados de crecimiento y posicionamiento competitivo favorables: ferroviario, aeronáutico y marítimo. En todo caso, cada una de las áreas que configuran el tejido industrial está luchando por mantener su nivel y ampliar su volumen y cuota de negocio.

En todo caso, parece innegable que la industria agroalimentaria está concentrando sus esfuerzos en la internacionalización. Tanto es así, que en los dos últimos años la industria agroalimentaria se convierte en un sector clave, porque a nivel autonómico Málaga es la provincia con más empresas en este ámbito. A este escenario se une que el sector está pasando por un buen momento, tanto por la cuota de mercado alcanzada como por la atracción que suponen los productos malagueños exportados. A este respecto es interesan-

te destacar cómo el aceite de oliva ha experimentado un crecimiento interanual del 138% generando unos 144,5 millones de euros. En segundo lugar, se sitúan los productos hortofrutícolas, cuyo valor ronda los 124 millones de euros, y en el que juegan un papel fundamental los frutos tropicales.

Las TIC, por sus particularidades especiales en la economía malagueña, se tratan en un apartado específico dentro de este informe. Su peso y su capacidad para darle identidad propia a la provincia las convierten en una rama del sector industrial estratégica para el desarrollo socioeconómico y del empleo.

Por su parte, las energías, dentro del sector industrial, merecen un análisis diferenciado por sus particularidades en el ámbito nacional. Se pueden destacar algunas cuestiones en este aspecto que terminan caracterizando el modelo energético y su peso sobre la industria en su conjunto.

Conviene comenzar el análisis señalando el exceso de capacidad instalada: el sistema español está sobredimensionado y supera la demanda en sus puntas históricas. Las energías renovables han mejorado nuestra capacidad de autoabastecimiento, porque en 2014 generaron en torno a un 43% de la electricidad que se consume en España, pero el Gobierno sigue siendo reticente por el pago de millones de euros en primas que supone cada año mantenerlas.

En definitiva, a día de hoy siguen sin ser la solución completa al problema y se mantienen debates abiertos sobre la necesidad de avanzar en la exploración y producción de hidrocarburos o la necesidad de diversificar el modelo incluyendo el aumento de la energía nuclear en la propuesta energética española.

Los precios de la energía en España, además, afectan a la competitividad de la industria y el turismo. Los precios siguen siendo muy elevados en comparación con el ámbito internacional, tanto es así que España es uno de los pocos países cuyos precios eléctricos son superiores a la media.

De forma específica en Andalucía y particularmente en Málaga, el sector energético ha ganado posiciones tanto por la energía generada como por concentrar un importante número de instalaciones generadoras de energías limpias.

En definitiva, Andalucía es una comunidad autónoma importante a nivel energético, tanto respecto a su consumo como por la capacidad de generar energías, especialmente las renovables. Este escenario puede verse al mismo tiempo como una oportunidad de desarrollo socioeconómico, por la generación de energía y por el desarrollo que en los últimos años tienen otras fuentes energéticas como la biomasa.

De nuevo, conviene poner de relieve los esfuerzos de colaboración y unificación de esfuerzos por parte de las empresas del sector, que pretenden fortalecer la competitividad de Andalucía. Para ello, sigue ejerciendo como organización de defensa de los intereses del sector el primer clúster andaluz de energías limpias. En todo caso, los retos para el sector no sólo son mediar a nivel normativo y regulatorio, sino que la apuesta por la innovación en esta rama resulta más prioritaria si cabe, y es lo que hará posible llevar a cabo proyectos de envergadura en aprovechamiento y avance de toda la base de conocimiento tecnológico ya alcanzado por Andalucía, con liderazgo mundial reconocido. Ejemplos como el proyecto Smart City en Málaga capital son una muestra de implantación de tecnologías de ahorro en el consumo, así como de despliegue de microgeneradores de energía, dispositivos de carga de vehículos eléctricos, etc.

Asimismo, el sector energético y concretamente el auge de las renovables debe servir como impulsor de consumo y desarrollo sostenible a nivel socioeconómico para el conjunto andaluz, y en la provincia de Málaga de forma específica. Así, este sector debe ser dinamizador de cambio en la orientación de nuestro comportamiento hacia la eficiencia y la sostenibilidad en cuanto a movilidad, ahorro energético, edificios autosuficientes y bioclimáticos, entre otros.

Concluido el análisis diferenciado del sector agroalimentario y el energético retomamos la visión general sobre la industria de manera global. La radiografía del sector refleja elementos que requieren un cambio de visión y concentración de esfuerzos para aumentar el entorno empresarial industrial, su rendimiento y competitividad, pero es justo poner de relieve dos cuestiones que aportan un cariz positivo a las reflexiones previas.

La primera, relacionada con las competencias de la mano de obra. En este apartado, España se sitúa por encima de la media europea, y se caracteriza por tener trabajadores con altas cualificaciones e incluso con sobrecualificación. Hasta hace algunos años, la deslocalización de la producción vinculada a los costes salariales se había impuesto, pero la caída general de los costes favorece que las empresas vuelvan a producir en España. En el caso particular de Málaga, se evidencia un aumento positivo. Una explicación más detallada considera también como causa la competitividad de los costes salariales, según la Central de Balances de Andalucía (2015). Por ejemplo, en el segmento de la alimentación en Málaga los costes salariales son menores (6,3%), dos puntos por debajo de la media de Andalucía (8,3%), y casi la mitad que en el ámbito nacional (10,4%). La misma situación se observa en el textil (9,9%, frente al 14,4% andaluz y al 18,5% español) y en el mueble (22,1% en Málaga, 30,4% en Andalucía y el 29,4% en España).

Por otro lado, siendo necesaria una mejora de las condiciones y un marco que favorezca la inversión, nuestro país ha sido capaz de seguir atrayendo a economías emergentes como Brasil, México, India y China, movidos por las infraestructuras, el nivel de tecnología y las reformas estructurales. Sin duda, las iniciativas nacidas de la colaboración público-privada para la atracción de inversiones están apoyando el cumplimiento de objetivos.

4.5. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La coyuntura económica y las convulsiones sociales que están viviendo el mundo y especialmente España, tienen consecuencias ineludibles para el sistema de innovación. En concreto, las empresas empezaron a contraer su inversión en I+D desde el comienzo de la crisis, aunque en el ámbito público no se empezaron a notar los efectos hasta 2012. Curiosamente, ese año comenzó a recuperarse tímidamente el gasto empresarial en I+D, quizá como consecuencia de la aceptación del nuevo escenario y la asimilación de que para mantener la competitividad era necesario mantener la capacidad investigadora y de innovación empresarial.

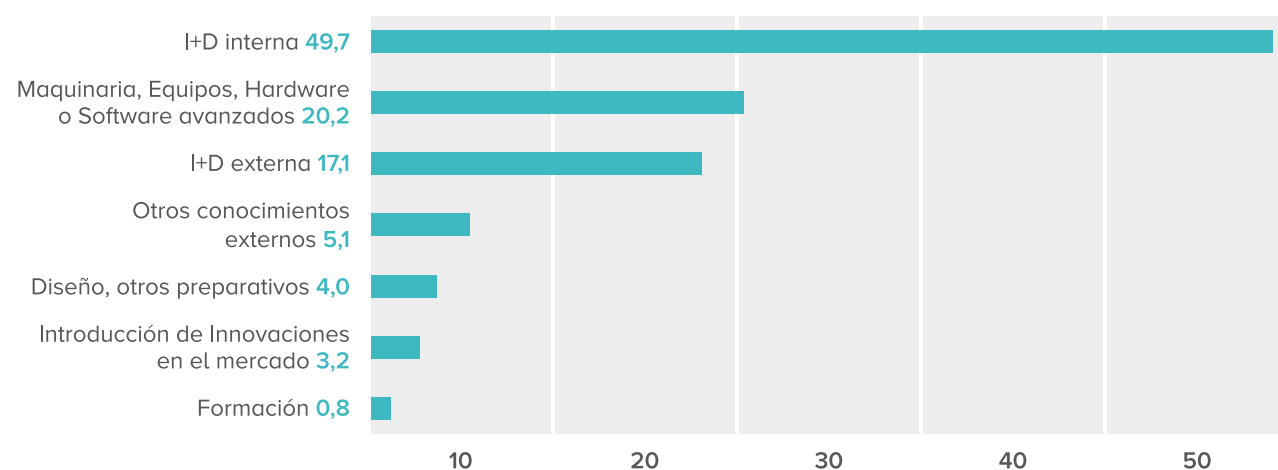
En 2013, sin embargo, se vuelve a experimentar un descenso del 2,8% respecto al año anterior. A lo largo de este ejercicio, el gasto en I+D ascendió a 13.012 millones de euros, lo que supuso el 1,24% del PIB. En cualquier caso, es la I+D del sector privado empresarial la que representa el mayor gasto en este ámbito, con un 53,1% (lo que significó el 0,66% del PIB).

Según el Índice Global de Innovación (IGI), incluido en el Informe Cotec (2014), la principal debilidad del sistema de innovación español no reside tanto en los inputs aportados al proceso innovador, como en la capacidad del sistema para convertirlos en resultados económicos.

Los últimos datos disponibles de la Encuesta de Innovación Empresarial del Instituto Nacional de Estadística indican que el gasto en innovación tecnológica se situó en 13.233 millones de euros en 2013, con un descenso del 1,3% respecto al año anterior.

Además, 26% de las empresas españolas de 10 o más asalariados fueron innovadoras en el periodo 2011-2013, dato que sigue estando muy por debajo del escenario deseable para alcanzar los niveles de competitividad óptimos. En ese porcentaje están incluidas las innovaciones tecnológicas (de producto y de proceso) y las no tecnológicas (organizativas y de comercialización).

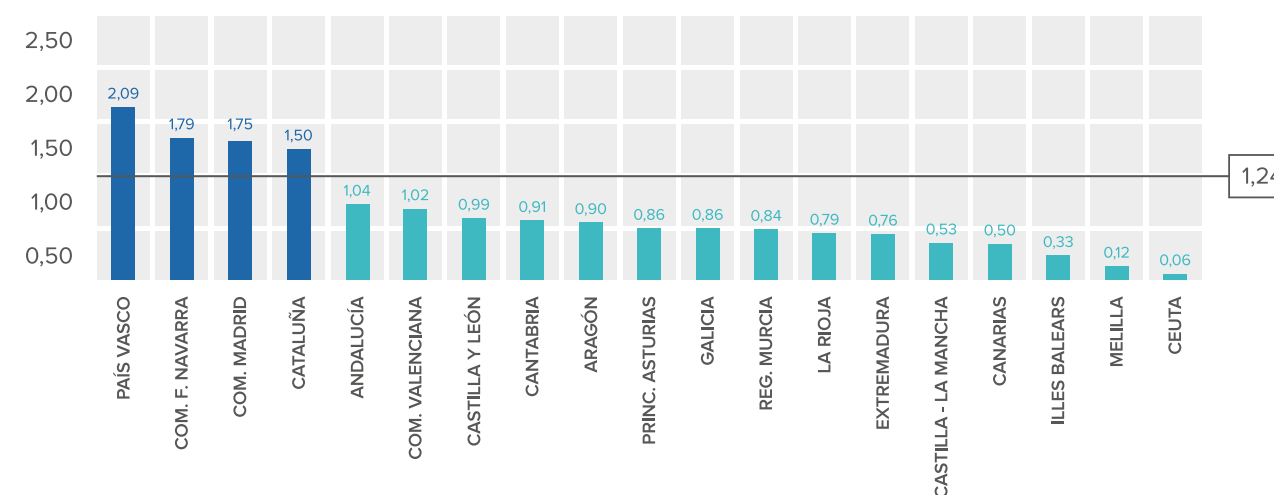
Gráfica 13: Distribución del gasto en actividades para la innovación tecnológica según clase de gasto.



Fuente: INE (2014).

Las comunidades autónomas que realizaron un mayor gasto en innovación tecnológica en el año 2013 fueron Madrid (33,7% del gasto total nacional), Cataluña (23,4%) y País Vasco (10,8%). Asimismo, conviene destacar que aunque la tendencia general en todas las comunidades ha sido reducir el gasto en innovación tecnológica hay tres excepciones: la Comunidad Valenciana (que registró un aumento del 9,2%), Baleares (8,1%), y Andalucía (0,8%). En todo caso, Andalucía tiene un peso aceptable en gasto de I+D respecto al resto de regiones, ocupando en quinto lugar.

Gráfica 14: Gasto de I+D/ PIB pm (Producto Interior Bruto a Precios de Mercado) en porcentaje.



Fuente: INE (2014).

Resulta un dato igualmente interesante conocer el volumen de empresas que en cada comunidad autónoma invierten en I+D así como de qué tipo. En el caso de Andalucía, las empresas innovadoras (4.399) y las empresas con innovaciones no tecnológicas (3.653) son las más numerosas, como puede comprobarse en la tabla.

Tabla 20: Empresas innovadoras en el período 2011-2013 por CC.AA.

	EMPRESAS INNOVADORAS		EMPRESAS CON INNOVACIONES TECNOLÓGICAS (*)		EMPRESAS CON INNOVACIONES NO TECNOLÓGICAS (**)	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	38.092	26,0	19.370	13,2	29.840	20,4
ANDALUCÍA	4.399	21,6	1.791	8,8	3.653	17,9
ARAGÓN	1.077	24,0	599	13,4	847	18,9
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	631	22,7	344	12,4	459	16,5
BALEARS, ILLES	772	20,3	288	7,6	632	16,6
CANARIAS	1.318	21,7	579	9,5	1.101	18,1
CANTABRIA	380	23,2	220	13,5	282	17,3
CASTILLA Y LEÓN	1.492	23,4	850	13,3	1.080	16,9
CASTILLA - LA MANCHA	1.120	22,2	546	10,8	898	17,8
CATALUÑA	8.206	29,1	4.057	14,4	6.580	23,3
COMUNITAT VALENCIANA	4.296	28,8	2.302	15,4	3.330	22,3
GALICIA	2.064	25,6	1.136	14,1	1.520	18,8
MADRID, COMUNIDAD DE	6.993	28,3	3.459	14,0	5.565	22,5

	EMPRESAS INNOVADORAS		EMPRESAS CON INNOVACIONES TECNOLÓGICAS (*)		EMPRESAS CON INNOVACIONES NO TECNOLÓGICAS (**)	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
MURCIA, REGIÓN DE	1.092	23,7	515	11,2	861	18,7
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	716	28,2	454	17,9	508	20,0
PAÍS VASCO	2.580	29,3	1.726	19,6	1.823	20,7
RIOJA, LA	357	29,7	232	19,3	253	21,1
CEUTA	23	16,1	5	3,6	22	15,4
MELILLA	23	15,5	13	8,9	18	12,3

Nota: Porcentajes calculados sobre la población de empresas de 10 o más asalariados de cada comunidad o ciudad autónoma.

(*) Empresas que han introducido innovaciones de producto y/o de proceso.

(**) Empresas que han introducido innovaciones organizativas y/o de comercialización.

Fuente: INE (2014).

Un análisis pormenorizado de la realidad malagueña nos permite identificar en Málaga capital a un colectivo de empresas, denominadas Empresas con Potencial Tecnológico, término más integrador que permite incluir tanto a Empresas de Base Tecnológica (EBTs) como a aquellas que hicieran un uso intensivo de la tecnología.

El número de total de empresas identificadas con ese perfil asciende a 448, lo que supone un 1,6% del tejido productivo. Si bien esta cifra parece baja en comparación con otros sectores tradicionales en la capital como el turismo y en general el sector servicios, la capacidad de dichas empresas para la generación de empleo, el nivel competitivo que aportan al tejido productivo, así como la capacidad para generar valor añadido para la imagen de la ciudad es elevada.

Por otra parte, si bien el gasto en I+D en nuestro país dista del presentado por otras naciones de la UE, se advierte un desarrollo positivo y una inversión en la distribución del gasto a favor del sector privado en los últimos años. Nuestro ritmo de crecimiento está siendo lento pero progresivo, y desafortunadamente aún no podemos presumir de compensar los gastos en I+D con un retorno más alto de la inversión en innovación que llevamos haciendo hasta el momento.

Otra cuestión destacada por el cambio significativo que se está produciendo es la cooperación empresarial. El tejido productivo nacional no se caracteriza por ser tan colaborativo como el de otros países, lo que implica que no se incorporen al mismo nivel conocimientos y tecnología a los que las empresas no tienen acceso por sí solas. La cooperación presenta bajos niveles en términos comparativos, tanto si nos fijamos en las relaciones entre empresas como si lo hacemos en las relaciones entre la empresa y el sistema público de innovación, pero el soporte y acceso a la financiación europea para actividades de investigación y desarrollo ha ido superando esas barreras. El Horizonte 2020 se considera a medio plazo como un facilitador clave en esta dirección.

Esta cuestión no es baladí, puesto que tiene una implicación sobre los retos de la competitividad en general: no se trata únicamente de aumentar el número de empresas innovadoras que operan en nuestro país, sino de ser capaces de romper esas dinámicas que no permiten que el ecosistema de innovación sea eficiente y aumente tanto en cantidad como en calidad.

Si centramos nuestra atención en la realidad productiva malagueña, observamos que la innovación se asimila como un valor estratégico, mientras que la realización de inversiones en I+D de forma estricta es mejorable.

En todo caso, la evidencia demuestra que las empresas de la provincia se encuentran en una continua búsqueda de la mejora competitiva, especialmente a través de actividades de I+D interna y formación para actividades de innovación. Estas últimas, dedicadas específicamente al desarrollo o introducción de productos y procesos mejorados.

Por otro lado, como algo rutinario, se acometen frecuentemente gastos en maquinaria, software... que mantengan el nivel competitivo de su actividad. La explicación más razonable apunta a que la difícil situación económica que atraviesan las empresas las conduce a orientarse más al resultado inmediato, intentando estar a la altura de las exigencias del mercado y explotando lo mejor posible los recursos con los que cuentan, centrándose menos en explorar, detectar y plantear nuevos retos que hagan que la empresa se adapte a los escenarios futuros para ser sostenibles y competitivas en el tiempo.

Todo lo anterior, nos lleva a concluir la necesidad de seguir apoyando las políticas de apoyo a la innovación para las empresas como medio para vertebrar el tejido productivo y aumentar la competitividad en términos absolutos.

Recurriendo a un análisis desagregado de actividades económicas de la provincia de Málaga, innovadoras en sí mismas podríamos destacar las empresas dedicadas a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las empresas tecnológicas de otros ámbitos como la biotecnología, la salud, la aeronáutica, industrial u otros que van aumentando su peso y representatividad sobre empresas intensivas en conocimiento.

No obstante, algunos expertos consideran que la difusión de las TIC es la causa de las sinergias que a su vez producen innovaciones en procesos de fabricación avanzados, en la industria médica y de la salud, en la protección del medio ambiente y en otras aplicaciones y sectores.

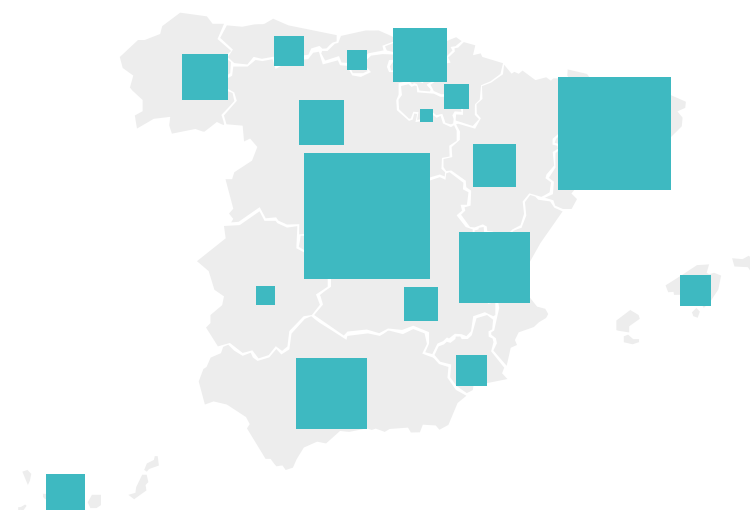
Respecto a la localización de estas empresas, el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) es la carta de presentación más evidente, por la concentración del número de compañías tecnológicas. No obstante, como se ha confirmado en estudios recientes, Málaga presenta una dispersión geográfica de la actividad económica y existen otros polos en la capital y el resto de la provincia muy relevantes, destacando los parques empresariales y polígonos industriales.

Otro elemento tractor es la creación de clústers, como el denominado SmartCity, el marítimo o el ferroviario, que se convierten en apuestas estratégicas para la generación de riqueza, empleo y proyección de la provincia.

No existen apenas datos desagregados sobre número de empresas tecnológicas, y el nivel de actualización de estas estadísticas siempre presenta un retraso y cadencia que implica remontarnos a 2013.

Dicho esto, España cuenta con más de 50.000 empresas innovadoras o con innovaciones en curso (INE, 2014). Si ponemos el foco de atención a las empresas TIC activas, según el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI), en 2014 hay 29.277 empresas, un 2,2% más que en el año anterior. El 70% de las empresas corresponde al Sector TIC y el 30% restante son empresas del sector de los Contenidos. El peso de Andalucía en el total es significativo (9%), ocupa junto a la Comunidad Valenciana la tercera posición, si bien a una distancia considerable respecto a Madrid y Cataluña, que concentran un 31% y 24% respectivamente. En la siguiente figura se aprecia el peso relativo sobre el total de cada comunidad autónoma.

Gráfica 15: Distribución de las empresas del sector TIC por CC.AA. (2013).



Fuente: ONTSI, a partir de datos del registro mercantil.

Particularizando, en Málaga podemos recurrir a un estudio desarrollado por la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) con el Área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de la ciudad, que incluye empresas de Málaga capital y que puede darnos una idea de la estructura y composición del tejido productivo más innovador.

Las empresas dedicadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son las más numerosas (32%), seguidas en un 24% por empresas que desarrollan su actividad en torno a varias tecnologías. Es decir, que no se especializan en un área tecnológica sino que aplican la tecnología clave para generar valor añadido en varios sectores. A bastante distancia les siguen las empresas dedicadas a las Tecnologías Sostenibles y/o de la Energía (9%), hecho que guarda relación directa con el posicionamiento de Málaga como SmartCity.

Por su parte, las empresas dedicadas al desarrollo de soluciones de movilidad y APPs pueden considerarse una subactividad de las TIC, pero dado su crecimiento exponencial y representatividad en los últimos tiempos se ha contemplado de forma específica y ha reflejado su auge aglutinando en torno al 6% de las empresas tecnológicas de la ciudad.

Por otro lado, las tecnologías aplicadas a la producción concentran un 7% del inventario. En este caso, encontramos empresas que desarrollan soluciones para el sector industrial principalmente.

Las empresas dedicadas a la biotecnología y a las tecnologías de la salud también concentran un porcentaje nada desdeñable en el cómputo total (6%). Un sector sanitario público y privado en Málaga muy avanzado así como el peso de la industria agroalimentaria en la provincia podrían ser parte del motivo de este porcentaje. En cuanto a la categoría Otras Tecnologías, encontramos un 5% de empresas. Según el análisis de la actividad de este grupo, se dedican a las tecnologías para la construcción, química y electrónica.

Conforme a los datos reseñados, la representatividad del sector TIC en la provincia de Málaga es notable respecto a otras ramas tecnológicas que empiezan a emerger. No obstante, conviene realizar un breve recorrido respecto a la contribución de las TIC y su evolución.

Actualmente, resulta imposible imaginar un mundo sin TIC, prueba de ello es el incremento significativo de la demanda de este tipo de bienes y servicios en la última década en los países desarrollados, si bien debemos reconocer que el total se ha reducido en el período anterior a la crisis y ha continuado descendiendo después.

Del análisis que realiza la OCDE al respecto, se desprende que en 22 de los 31 países analizados, la contribución de la rama de Información y Comunicaciones al valor añadido bruto (VAB) se ha retraído. Las claves de esta caída hay que buscarlas, fundamentalmente, en la menor contribución de los servicios de telecomunicaciones, que pasaron de una cuota del 2% en el año 2000 a un 1,7% en la actualidad, como consecuencia de la caída de los precios. Respecto a otro de los sectores del Sector TIC y los Contenidos, la fabricación TIC, la contribución de este sector en los países de la OCDE cayó del 1,5% al 1,1% del valor añadido total, como consecuencia de la deslocalización de la producción a otros países no pertenecientes a la OCDE.

Por el contrario, la contribución de las actividades de generación de contenidos se mantuvo estable en un valor medio del 1,2%, y las actividades informáticas crecieron en casi todos los países del 1,3% al 1,9%. Este incremento no ha podido compensar la caída del resto del sector, por lo que, como consecuencia, la OCDE estima que será difícil conseguir que la contribución del sector de las TIC y los contenidos al VAB total vuelva a alcanzar el máximo alcanzado en 2001 (ONTSI, 2014).

En el contexto internacional, la OCDE apunta que hay ciertos indicadores que confirman la recuperación del sector. En primer lugar, la industria de semiconductores viene creciendo de forma sostenida en los últimos 4 años. En segundo lugar, la inversión en capital riesgo en Estados Unidos se encuentra en el nivel más alto desde la burbuja dot.com (en 2014, el sector TIC acumulaba más de la mitad del total de capital de riesgo de EE.UU.). En tercer lugar, los resultados positivos de las 250 empresas del sector TIC más importantes a nivel mundial confirman también su recuperación.

En el ámbito nacional, las perspectivas de mejora son claras. En el período de 2014 se incrementó la cifra de todas las actividades que componen el sector TIC y los contenidos, excepto en el caso de las telecomunicaciones y la fabricación TIC, que continúan con los crecimientos negativos de los últimos años, repercutiendo de forma clara en el cómputo global del sector y siendo la explicación más clara la bajada de precios experimentada.

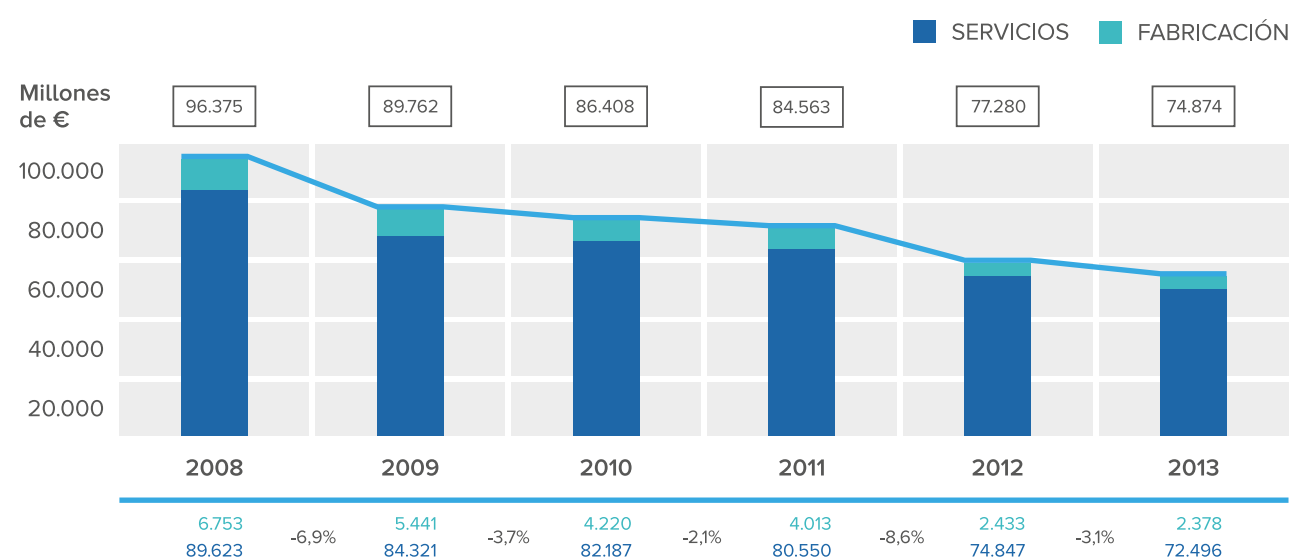
El descenso del sector de las TIC en cuanto a número de empresas, volumen de facturación y personal empleado más agudo en 2012 experimenta una ligera recuperación en 2013 que continúa en 2014 ascen-

diendo tímidamente tanto en cuanto a la cifra de negocios como al empleo generado. Los últimos datos definitivos del sector respecto al empleo y la cifra de negocios son de 2013, pudiéndose extrapolar las cifras a las de 2014 según el comportamiento durante el ejercicio.

La facturación en 2013 fue de 74.874 millones de euros, con un descenso respecto a 2012 del 3,1%. La bajada se deriva principalmente de las dificultades por las que atraviesa la fabricación de TIC y los operadores de telecomunicaciones debido a la baja de precios.

Las empresas de servicios suponen el 96,8% del total de la facturación del sector TIC. Las empresas de Telecomunicaciones son las que tienen un mayor peso con un 41,8%, seguida de las empresas de Actividades Informáticas con un 36% de los ingresos totales de las empresas del Sector TIC. En la siguiente figura se ilustra la evolución por años y tipos de actividad.

Gráfica 16: Cifra de negocios del sector TIC (millones de euros).



Fuente: ONTSI (2014).

El empleo en el sector TIC fue de 322.528 personas, un 1,1% más que en el año 2012. La subida se debe principalmente al buen comportamiento del empleo en la rama de actividades informáticas y de telecomunicaciones, que crecieron en un 2,2% y 7,5% en 2013. En el lado negativo, nuevamente la fabricación TIC y el de los operadores de telecomunicaciones.

Las empresas tecnológicas juegan un papel protagonista en la economía, pero la aplicación de la tecnología a cualquier sector de actividad incide en la productividad, la optimización de los procesos y la capacidad de trabajo de los equipos humanos. Por este motivo, vamos a analizar la tecnología desde este prisma.

Estudios recientes evidencian un estancamiento en el progreso de las TIC. Según el Informe Global de Tecnología de la Información, elaborado por el Foro Económico Mundial, España se ubica entre los primeros cincuenta países de las 144 economías mundiales con mejores usos de las TIC.

La siguiente tabla nos permite hacer una idea del nivel de penetración de las TIC en Andalucía:

Tabla 21: Uso de TIC y comercio electrónico en las empresas en Andalucía (2014).

COMERCIO ELECTRÓNICO				
EMPRESAS QUE DISPONÍAN DE CONEXIÓN A INTERNET	97,30 %	97,06 %	99,03 %	100,00 %
EMPRESAS QUE EMPLEARON ESPECIALISTAS EN TIC	22,07	19,36	38,37	68,49
EMPRESAS QUE PROPORCIONARON ACTIVIDADES FORMATIVAS EN TIC A SUS EMPLEADOS	20,34	18,24	32,53	59,26
EMPRESAS QUE PROPORCIONARON ACTIVIDADES FORMATIVAS EN TIC A SU PERSONAL ESPECIALISTA EN TIC (B)	51,11	47,03	62,90	80,04
EMPRESAS QUE PROPORCIONARON A SUS EMPLEADOS DISPOSITIVOS PORTÁTILES QUE PERMITEN LA CONEXIÓN MÓVIL A INTERNET PARA USO EMPRESARIAL	46,04	42,27	71,95	89,04
EMPRESAS QUE PROPORCIONABAN A SUS EMPLEADOS ACCESO REMOTO AL CORREO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS O APLICACIONES DE LA EMPRESA	56,11	53,62	72,70	87,88
EMPRESAS QUE EN 2013 INTERACTUARON CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE INTERNET (C)	92,51	91,77	97,67	99,57

Fuente: Elaboración propia con datos de IAE.

Observando los datos, podemos sacar conclusiones interesantes sobre la consolidación de internet y el equipamiento tecnológico como soporte y herramienta básica en cualquier empresa, independientemente de su sector de actividad y dimensión. Por otro lado, se empiezan a imponer las soluciones de movilidad -acceso remoto a correo electrónico, documentos o aplicaciones-, superando ya el 50%, unido al porcentaje de empresas que facilitan a su equipo dispositivos portátiles. Esto, además, refleja las nuevas fórmulas de desarrollo profesional y laboral, integrando cuestiones relacionadas con la flexibilidad laboral y la conciliación de la vida familiar. Destaca también el dato sobre el porcentaje de empresas que interactuaron con la Administración mediante internet: las soluciones de facturación electrónica, las plataformas telemáticas con firma digital... se extienden, y la empresa se adapta a ello progresivamente, tal y como reflejan estos datos.

En cualquier caso, estas cifras positivas no implican que las empresas puedan prescindir del apoyo desde el sistema de innovación para mejorar sus capacidades e introducir las TIC como elemento estratégico en el desarrollo de su actividad. Algunas de las medidas para cambiar esta tendencia es el incremento de la partida presupuestaria dedicada por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en 2014 en un 2,7%, pero debe mantenerse e incluso aumentar.

Una cuestión adicional que conviene plantearse para mejorar los niveles de innovación y tecnología es la relación Universidad-Empresa. Sin lugar a dudas, la Universidad funciona como un agente relevante en este

escenario como fuente de generación de conocimiento, con una contribución notable sobre el desarrollo tecnológico.

Resulta evidente que la aportación que puede realizar la Universidad al sector productivo a través de la transferencia de tecnología y los resultados de investigación puede contribuir a la mejora competitiva de las empresas, y aún es necesario seguir afianzando la comunicación entre el ámbito académico-investigador y productivo. Sin embargo, a nivel nacional, autonómico y provincial la alianza Universidad-Empresa aún debe afianzarse y crecer para obtener óptimos resultados.

Por otro lado, la tecnología se convierte en un elemento tractor de la economía, y transversal a cualquier actividad, pero también es necesario verlo desde la oportunidad que supone para la generación de nuevos negocios. En este sentido, se identifican las siguientes áreas o ámbitos tecnológicos por su potencial de desarrollo a medio plazo: geolocalización, movilidad y ubicuidad; soluciones en la nube; realidad aumentada; drones; generación de experiencias en línea; identificación, seguridad y medios de pagos; redes; tecnologías verdes; biomedicina y e-health; el internet de las cosas; big data y open data y robótica.

Concluimos este apartado subrayando la importancia estratégica de las acciones políticas orientadas a la consecución de un adecuado sistema de ciencia, tecnología e innovación, puesto que aún hoy siguen siendo un reto para la economía española. En resumen, sólo en la medida en que seamos capaces de dar solución a las barreras a la innovación, y trasladar la motivación suficiente a las personas, empresarios y equipos, podremos articular un verdadero sistema de innovación que permita a nuestras empresas mejorar la productividad y ser verdaderamente competitivas. En este escenario y como colofón, manifestamos el interés de adoptar nuevos modelos entre los que nos permitimos priorizar la cooperación, cooperar para competir, y la filosofía de Open Innovation.

4.6. POLÍGONOS INDUSTRIALES, PARQUES EMPRESARIALES Y PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA (PTA)

Los polígonos industriales y los parques empresariales son elementos imprescindibles para el desarrollo económico local, y una fórmula de éxito para generar una industria competitiva, formada por distintos sectores complementarios de actividad. Por todo ello, CEM y la Asociación de Polígonos y Parques Industriales y Comerciales de Málaga y su Provincia (APOMA), que recientemente se ha integrado en la Asociación nacional del sector -Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE)-, siempre se han ocupado y preocupado por las mejoras, en todos los ámbitos, que la mayoría necesitan, representando la limpieza, la seguridad y la recepción de las infraestructuras, tres de los grandes caballos de batalla de los empresarios que desarrollan su actividad en los polígonos industriales, a los que hay que añadir la seguridad jurídica, dado el grave problema que se ha generado en torno al Guadalorce por la declaración de zona inundable a varios parques.

En 2015, los polígonos industriales malagueños ocupan más de 7,5 millones de metros cuadrados, que se reparten entre 13 grandes áreas empresariales, localizándose la gran mayoría en la capital, donde se agrupan 16 polígonos industriales. En ellos hay contabilizadas más de 4.000 empresas, que ocupan a 45.000 trabajadores.

Con respecto a la capital, los polígonos más amplios son El Viso y Guadalorce. En especial, este último es reconocido como el más grande de Andalucía, con 2,5 millones de metros cuadrados y unos 20 kilómetros

de calles. Además, agrupa a más de 1.200 propietarios, y aloja a 800 empresas en activo, dando trabajo a más de 3.000 personas, con una facturación aproximada de unos 1.000 millones de euros anuales.

La mayoría de sectores que se pueden encontrar en estos polígonos son el industrial y el comercial, aunque tampoco es desdeñable la cifra de empresas dedicadas a la distribución, y cada vez más se instalan más empresas de un mercado potencial tecnológico.

Además de los mencionados, destacan una de las zonas más importantes de la provincia, el Centro de Transporte de Mercancías, y otros espacios emblemáticos de la periferia como el Parque Empresarial Santa Bárbara y el Polígono de la Azucarera.

Durante 2015 continúa la recepción de parques empresariales por parte del Ayuntamiento de Málaga, siendo el último recepcionado el polígono La Huertecilla, y uniéndose a otros como el del Guadalorce, Trévez, Santa Bárbara y Alameda, aunque aún existen polígonos pendientes de acogerse a este trámite, entre los que destaca el de Santa Teresa.

En este año se continúan destinando fondos a diferentes actuaciones en los parques empresariales pero a menor ritmo que en ejercicios anteriores, destinando las inversiones a las mejoras en viales, infraestructuras, varias actuaciones en saneamiento y red de aguas pluviales, alumbrado y mejora de la señalética y rotulación de calles y avenidas, todo ello con el objetivo de que ofrezcan una estética común, además de facilitar su identificación y la localización de las empresas afincadas en cada uno de ellos.

Un aspecto importante continúa siendo lo relativo a la seguridad y, dentro de esta, la implantación de la videovigilancia en los principales polígonos de Málaga como arma contra los robos y otras actividades ilícitas. Si durante años la principal demanda de los empresarios para mejorar la seguridad en los parques industriales se ha visto retrasada por la compleja tramitación que conlleva la instalación de cámaras en la vía pública (el primer anteproyecto se elaboró en 2008), ahora que todo el procedimiento legal está listo es el Ayuntamiento quien debe dar el paso en los polígonos Guadalorce, Azucarera y Santa Bárbara, que son los únicos autorizados por el momento por la Comisión de Garantías del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), y la Delegación del Gobierno central en Andalucía.

El número total de cámaras previstas para su instalación es de 30, que sólo permanecerán activas entre las siete de la tarde y las siete de la mañana los días laborales, mientras que los fines de semana sí que estarán grabando las 24 horas del día. Las cámaras disponen de un diseño antivandálico, sistema de visión nocturna y capacidad de alcance para reconocer matrículas. Según la distribución confeccionada, controlarán las principales calles de los polígonos, así como los viales interiores más problemáticos.

Aunque de momento la videovigilancia únicamente se implantará en estos tres parques empresariales, el Ayuntamiento y APOMA sigue insistiendo en su extensión al resto. Por ello, el Consistorio formalizó una nueva petición ante la Delegación del Gobierno central en Andalucía para la instalación de cámaras en los parques empresariales de San Luis, Santa Teresa, Santa Cruz, Trévez, La Estrella, El Viso, Alameda, La Huertecilla y Villa Rosa.

Otro aspecto a destacar es la publicación de los reales decretos que dieron luz verde al Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, entre las que está el Guadalorce, y al Plan de Gestión del Riesgo

de Inundación de la zona, aprobados por la Junta de Andalucía, tramitados y aprobados inicialmente por la Junta de Andalucía y con carácter definitivo por el Consejo de Ministros, y sobre los que la Asociación de Polígonos Industriales y Parques Empresariales de Málaga (APOMA) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, con la intención de dirigirse también ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra mapas de peligrosidad por inundaciones y los mapas de riesgo de inundación en Andalucía en cuanto a las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

Esta normativa afecta a siete polígonos (Guadalhorce, Santa Teresa, Villa Rosa, La Huertecilla, Santa Cruz, Azucarera y Santa Bárbara), con unos cinco millones de metros cuadrados, 3.000 empresas y 40.000 trabajadores, y a terrenos comprendidos en los municipios de Málaga, Alhaurín de la Torre y Cártama, obligando a transformar de manera radical las proyecciones urbanísticas de buena parte de los suelos localizados en las márgenes de la parte baja del cauce, y a ejecutar medidas correctoras que conlleven la reducción de la huella de inundabilidad del río Guadalhorce.

Sobre las medidas correctoras a llevar a cabo por parte de la Administración General del Estado, se encuentran afrontar la adecuación del curso bajo del río Guadalhorce, la sustitución del puente de la Azucarera sobre la antigua carretera nacional 340 y la ampliación de la capacidad del encauzamiento existente, y por parte de la Administración Hidráulica Andaluza, el encauzamiento del curso bajo del río Campanillas.

Debe considerarse el perjuicio que genera dicha normativa para el entorno empresarial, que ha llevado a la reclamación de los empresarios de la zona ante los tribunales, ya que al declararse formalmente los terrenos como inundables, su valor se ha depreciado un 50 por ciento, lo que se suma al incremento de los costes relacionados con los seguros.

De la misma forma, afecta a proyectos empresariales tan interesantes como la ampliación del centro comercial Plaza Mayor, la Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre donde se estimaba una inversión de 600 millones de euros y la creación de 25.000 empleos, así como en Cártama, donde había previsto un gran proyecto empresarial.

Por otro lado, en la provincia hay distribuidos otros polígonos y parques empresariales, entre los que cabe destacar el de Antequera, base logística, por su ubicación estratégica en Andalucía, de importantes empresas de alimentación de los ámbitos nacional e internacional. Cuenta con una superficie total de 850.000 metros cuadrados, una media de 250 empresas y un número de trabajadores estimados de 2.300.

En otro orden de cosas, la escasez de suelo con uso productivo dificulta la ejecución de proyectos de envergadura y con proyección para el desarrollo socioeconómico de algunas zonas, que dependen de la ampliación de suelo industrial para albergar a empresas interesadas del sector de la automoción, alimentación y deportivo.

Sin lugar a dudas, una adecuada planificación en este sentido sigue siendo una asignatura pendiente, no sólo en nuestra provincia, sino en todo el territorio andaluz. Dentro del conjunto de infraestructuras y equipamientos, es necesaria la disponibilidad de suelo de uso productivo bien comunicado y a un precio competitivo, porque ahí se encuentra la clave del asentamiento y desarrollo de las empresas y, por tanto, de

la creación de empleo y riqueza. No se trata, en suma, de ampliar los metros cuadrados de los polígonos y parques empresariales, sino de trabajar en la dotación de infraestructuras: accesos, mejora de las comunicaciones, conexiones con redes viarias, seguridad, aparcamientos, transporte público, carriles y estaciones de préstamos de bicicletas, alumbrado y otros servicios complementarios.

En lo que se refiere a infraestructuras pendientes en Málaga, se sigue demandando el denominado Vial Distribuidor como elemento complementario a la segunda ronda oeste o hiperronda, infraestructura adjudicada en 2009 que está aún sin completar. Este vial servirá como eje vertebrador del bajo valle del Guadalhorce, conectando poblaciones como Churriana, Alhaurín de la Torre o Cártama con Mercamálaga, Centro de Transportes, aeropuerto, PTA y por supuesto con los parques empresariales. La longitud total prevista es de 6,1 km con un presupuesto de 46 millones de euros y la previsión de unos 11 millones de viajes-personas/año.

Por otro lado, sigue pendiente el desdoblamiento de la carretera A7054, (Avenida José Ortega y Gasset), en el tramo comprendido entre su conexión con la Carretera Azucarera-Intelhorce hasta la hiperronda, así como numerosas actuaciones en cauces de arroyos que transcurren por los parques empresariales.

Afortunadamente, hay otra serie de inversiones ya superadas en estos espacios productivos, como es el caso de la tecnología ADSL, o con la instalación de fibra óptica, que en estos momentos ha alcanzado el 80 por ciento de cobertura.

La aplicación de las nuevas tecnologías permite una mejor comunicación dentro del ámbito comercial o industrial. No obstante, estar al corriente de las novedades tecnológicas es, también para las empresas ubicadas en los polígonos industriales y parques empresariales, un elemento de competitividad, y fruto de ello, se estima que alrededor a un tercio de las compañías con potencial tecnológico de la capital se encuentran ubicadas en los parques empresariales, configurándose estos espacios como un importante eje para la innovación, junto con la Universidad de Málaga y el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).

En este sentido, cabe mencionar la aplicación para móviles 'Parques empresariales Málaga', compatible con dispositivos Iphone y Android, financiada por el Ayuntamiento de la capital, y cuyo contenido es gestionado por APOMA, que ha convertido a Málaga en la primera ciudad española en tener una aplicación de estas características.

Por último, el desarrollo de los parques empresariales y polígonos industriales malagueños, representados por pymes y no por grandes empresas, plantea nuevos y continuos retos para la explotación y rentabilización económica de su actividad. Alguna de las propuestas pasan por convertir los polígonos en espacios atractivos para el tránsito de clientes, consumidores finales y ciudadanos en general, imitando el modelo de los centros comerciales abiertos.

Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)

La relación entre las tecnologías de la información y la comunicación y Málaga pasan sin duda por el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA). Existiendo otros focos de desarrollo de actividad y empresas TIC y de base tecnológica fuera de este entorno, sin duda es un lugar privilegiado y de referencia tanto en España como a nivel internacional. El Parque Tecnológico, con 24 años de antigüedad, concentra 626 empresas e instituciones -un 1% más que el año anterior-, y alcanza en 2015 los 16.774 trabajadores, cifra récord en lo

referente a empleo que supone un 8,41% de incremento respecto al ejercicio anterior.

Dado el dinamismo empresarial demostrado en la provincia, el balance del pasado año en cuanto a número de empresas alojadas en el PTA arroja también un saldo positivo neto, siendo ésta la dinámica habitual de la tecnópolis, ya que muchas sociedades pequeñas, dado su carácter innovador, crecen tan rápido como desaparecen, en función de la coyuntura y la competencia.

En lo referente a volumen de negocio, la tecnópolis mantiene la tendencia de conseguir beneficios, si bien la facturación de las empresas, se ha moderado respecto a 2012, año en que el PTA alcanzó su mejor ejercicio de la historia con 1.651 millones de euros. Así, durante 2015 la facturación de las empresas ha alcanzado la cifra de 1.625 millones de euros, quedándose muy cerca del citado récord y logrando un ascenso del 5,84% con respecto al ejercicio anterior. Con ello, la facturación total del PTA desde el comienzo de su actividad ha sido superior a los 19.760 millones de euros.

Por sectores, el de las Tecnologías de la Información (electrónica, información, informática y telecomunicaciones), es el que cuenta con una mayor presencia, ya que representa el 32,27% del total de las empresas, con y el 60,14% del empleo, facturando el 48,22% del total del año 2015.

Del total de empleados del PTA, destacar que el número de ellos dedicados a I+D+i creció en 2015 hasta las 1.449 personas, lo que supone un incremento del 15,73% con respecto al año anterior. Si nos referimos al género, veremos que estos porcentajes se mantienen como en años anteriores, con un 55% de hombres y un 45% son mujeres.

Por otro lado, la inversión en I+D+i de las empresas e instituciones ubicadas en el PTA fue superior a los 60 millones de euros, representando una disminución del 16% respecto al año anterior.

Inversión en el PTA

La inversión total realizada en la construcción del Parque Tecnológico de Andalucía, con respecto a la construcción del propio parque y a la de sus edificios, así como a la de los equipamientos necesarios para desarrollar los proyectos de las empresas e instituciones instaladas, suma desde sus comienzos la cantidad de 790,5 millones de euros.

Con respecto al origen de la inversión, 613 millones de euros han correspondido a la iniciativa empresarial privada (77,5%), y 177,5 millones de euros ha sido la inversión realizada por las instituciones públicas (22,5%). Destaca, por otra parte, el aumento de la inversión privada que ha 13 millones de euros en el ejercicio 2015.

Durante este ejercicio el PTA ha iniciado el proceso para la contratación de los proyectos y la dirección de obra de tres nuevos edificios de oficinas en la zona de ampliación del parque, lo que supondrá la construcción de 18.635 metros cuadrados de terreno.

Implantación y crecimiento de multinacionales

Durante 2015 se ha incrementado la llegada al PTA de empresas extranjeras, y se han consolidado grandes empresas multinacionales, tales como Accenture, Workshop – antes Riplife –, Oracle, CGI u Op Plus.

Actualmente, el número de empresas extranjeras ubicadas en el PTA ronda la cifra de 60 compañías, lo que representa alrededor del 10% del número total de empresas ubicadas en el recinto. Sin embargo, en términos de empleo, suponen en torno al 20% del total.

Más universidad e internacionalización

A lo largo de 2015, el PTA ha seguido estrechando sus relaciones con la Universidad de Málaga (UMA), con la puesta en marcha del edificio 'The Green Ray' en la ampliación del campus de Teatinos, que supone un nexo de unión entre el talento de la institución académica y la empresa a través del desarrollo de actividades comunes y con el apoyo de empresas multinacionales.

Podemos destacar que ya se han celebrado cerca de 400 actividades en este espacio, entre las que destaca la puesta en marcha del espacio LINK by UMA-ATECH, un lugar nuevo para la innovación y emprendimiento desarrollado por la Universidad de Málaga, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de proyectos de emprendimiento y estrategias colaborativas.

Asimismo, el parque se ha convertido en un referente internacional y en un lugar de atracción para visitantes y delegaciones de otros territorios. Durante 2015 la tecnópolis ha recibido más de medio centenar de visitas internacionales que, por un lado, buscan conocer su modelo de desarrollo y funcionamiento y, por otro, crear lazos de cooperación con entidades ubicadas en ella.

En resumen, el PTA, con una marca consolidada, continua siendo uno de los motores económicos de Málaga, y la instalación de nuevas empresas y la consolidación de algunas multinacionales, que continúan apostando por nuestra tierra, no sólo hacen que aumente la facturación, sino también el empleo generado, sin olvidarnos de la transferencia de conocimiento entre la tecnópolis y el mundo universitario.

4.7. SECTOR FINANCIERO

A mediados de 2016, las perspectivas del sector financiero español se enmarcan en un contexto de incertidumbre política y de inestabilidad internacional, que se suma a la necesidad de finalizar su propio reajuste.

Para hacer una aproximación más detallada al escenario actual, debemos referirnos a las dinámicas seguidas en el sector en los últimos años: así, 2014 y 2015 fueron ejercicios decisivos para el ámbito financiero español, tras los últimos años marcados por diversas reformas y por la pérdida de confianza en el sistema bancario, en los que muchas entidades llegaron al borde de la insolvencia.

Ante esta situación, se impulsó un proceso de reestructuración basado en fusiones y adquisiciones, que redujo en buena medida el número de entidades existentes, aumentando el tamaño y la solidez de las que han sobrevivido.

Como resultado, muchas entidades españolas han superado los estándares de los últimos tests de estrés realizados a los principales bancos de la Unión Europea, que analizaban su capacidad para enfrentarse a otro posible debilitamiento de la economía. No obstante, aún quedan entidades intervenidas que están pendientes de su desinversión pública.

Todo ello, teniendo presente que en los últimos cinco años en España se han realizado hasta cinco reformas del sector financiero. La última de ellas se aprobó en agosto de 2012, resultando la más profunda de todas, y siendo elaborada siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea (UE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La adopción de estas medidas llevó al reconocimiento, por parte de dichas entidades internacionales, de los progresos en la recapitalización de los bancos más débiles y en la supervisión del sistema.

No obstante, durante todo 2013 las dificultades de financiación y de acceso al crédito siguieron siendo objeto de debate constante en Europa. Se aceptó mayoritariamente la tesis de que el apalancamiento excesivo, la reducción de la demanda de crédito solvente y la fragmentación financiera eran factores determinantes en el mantenimiento de la crisis económica, y se estudiaron iniciativas que permitieran contrarrestar esta situación.

Así, se anunciaron nuevos cambios normativos, destacando el Anteproyecto de Ley para el Fomento de la Financiación Empresarial, con el objetivo de hacer más accesible y flexible la financiación de las pymes españolas, y la aprobación de una norma muy esperada, que supone la incorporación al Derecho español de los acuerdos internacionales adoptados en respuesta a la crisis financiera de 2008: el Proyecto de Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de Crédito (LOSSEC). Se trata de la disposición de un régimen jurídico propio para los establecimientos financieros de crédito, que a partir de ahora deberán estar orientados por completo a la financiación empresarial y del consumo por canales alternativos a los de las entidades bancarias.

Rescate y tests de estrés

En enero de 2014 se aprobó el nuevo Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), un mecanismo dotado con 23.000 millones de euros al que podían adherirse aquellas Comunidades Autónomas que tuvieran problemas para encontrar financiación a un interés razonable en los mercados.

También en enero de 2014 se cerró formalmente el rescate de la banca española, confirmándose el cumplimiento de todas las condiciones impuestas al sector financiero español.

Posteriormente, el 26 de octubre de 2014, se anunció que la banca española había superado los test de estrés del Banco Central Europeo (BCE) y la Autoridad Bancaria Europea (AEB), ya que las 15 entidades nacionales que se sometieron al examen contaban con una solvencia de al menos el 5,5% en el caso más adverso.

Las medidas anteriores, ideadas como elementos básicos para reactivar el dinamismo de la economía española, vinieron a aplicarse a un mercado ya en visos de recuperación. Así, si el coste de financiación de una empresa española era a finales de 2013 del 5,16%, en el último trimestre de 2014 se situaba en un 3,6% y marcó un nuevo mínimo en noviembre de 2015, al establecerse en el 2,85%.

Por otra parte, los préstamos a las empresas cayeron en los años de crisis en toda la eurozona, detectándose en los últimos años un “efecto expulsión” asociado a la búsqueda de financiación por Administraciones Públicas, que compiten con las empresas por la captación de recursos financieros. Normalmente el sector público puede permitirse ofrecer unas condiciones de rentabilidad ponderada por el riesgo insuperable por

el sector privado, por lo que acapara el dinero de los inversores y expulsa de la competición por conseguirlo al tejido productivo, especialmente en una situación de incertidumbre y de restricciones de liquidez.

En este sentido, procede hacer mención al inicio del quantitative easing del Banco Central Europeo (BCE). La compra de activos emprendida por esta entidad podría equivaler a las medidas expansivas aplicadas en EE.UU. o Inglaterra. Los efectos se dejaron notar de manera inmediata a través de la reducción en las primas de riesgo y una menor volatilidad. Cabe esperar que, progresivamente, la compra máxima de bonos públicos, por parte del BCE, reduzca la cartera de estos activos de las entidades financieras, facilitando la disponibilidad de crédito para empresas y particulares a coste reducido.

Cabe destacar también que los estándares de crédito para empresas de la zona euro se relajaron de forma significativa en el tercer trimestre de 2015, al destinar a este fin los bancos la liquidez adicional procedente de los 60.000 millones de euros del programa de compra mensual de activos del BCE.

Entre los países más grandes de la zona euro, los estándares de préstamo se relajaron en Italia, se mantuvieron sin cambios en Alemania, España y Holanda, y se endurecieron en Francia.

Es importante mencionar una medida puesta en marcha en el primer trimestre de 2016: para evitar nuevas burbujas de crédito, se ha comenzado a aplicar un fondo que exigirá más capital a la banca cuando suban demasiado los préstamos en relación con el PIB. Esta ratio, común en toda la Zona euro, la determinará el supervisor de cada país una vez al trimestre. Para los tres primeros meses de 2016 no se exigió más capital, porque el nivel de crédito estaba en los más bajos de la serie histórica, según el Banco de España. En relación a este índice, también se medirá la subida de precios inmobiliarios y el endeudamiento privado.

Desde que comenzó la crisis hasta el final de 2010, el Banco de España hizo gala de las provisiones extraordinarias que tenía solo la banca española, y que eran un escudo frente a la crisis financiera. En julio de 2010, al concluir la primera prueba de solvencia, se recordó que el sector todavía tenía una hucha de 20.000 millones. Este fondo llegó a los 35.000 millones en el momento de mayor expansión de la burbuja, si bien sirvió de poco cuando se desveló la profundidad de la morosidad inmobiliaria.

Ahora Europa ha retomado esta idea española. El “colchón anticíclico” se fija en un máximo del 2,5% de capital adicional, aunque el Banco de España lo ha dejado en el 0% hasta marzo ante la escasa actividad crediticia. Según el cuadro que regula este colchón, la brecha entre el crédito y el PIB está en un 58% negativo, una cifra igual al mínimo desde 1970. Para activarlo, el ratio debe llegar al 2% positivo.

En otro orden de cosas, se debe mencionar también que, a pesar de que el proceso de saneamiento de las entidades bancarias ha concluido, estamos inmersos aún en un lento proceso de “desendeudamiento”. Aquí debe incluirse otra variable: la morosidad, que desempeña un papel crucial para la cuenta de resultados y la solvencia de las entidades financieras.

En España, la morosidad alcanzó en diciembre de 2013 el 13,6%, que es el dato más elevado que registraba el Banco de España desde hacía 50 años.

2014 apuntaba ya a una mejora lenta pero constante de la situación general: la morosidad de los créditos concedidos por los bancos, cajas y cooperativas, a particulares y empresas cayó en diciembre hasta el

12,5% de los préstamos. De este modo, los créditos dudosos descendieron hasta los 172.602 millones.

Durante 2015 se continuó en esta senda: la morosidad de los créditos concedidos por los bancos, cajas y cooperativas a particulares y empresas cerró el año en el 10,1%, su menor nivel en tres años y medio.

La cifra total de créditos dudosos cayó en diciembre de 2015 hasta los 134.327 millones de euros. Por otra parte, el crédito global del sector se redujo también hasta los 1.327 billones de euros.

Deuda de familias y empresas

La deuda de las familias cayó en 24.949 millones de euros durante el pasado ejercicio, y se situó en 723.528 millones en el último mes del año, la cifra más baja desde junio de 2006.

De esta forma, la deuda de las familias cerró el año pasado en niveles previos al inicio de la crisis económica, que ha llevado a las familias a ir reduciendo paulatinamente los préstamos contraídos.

La caída del endeudamiento de las familias en 2015 se debe, principalmente, al descenso del 4,1% de los préstamos para adquisición de vivienda, hasta los 560.874 millones de euros. En comparación con noviembre de 2015, estos créditos cayeron un 0,5%. A pesar del descenso de la inversión de los hogares en vivienda durante los últimos años, el importe que las familias destinan a su hogar sigue ocupando la mayor parte de su endeudamiento, ya que supone el 77,5% del mismo.

Por su parte, la deuda de las empresas bajó en 2015 en 22.649 millones de euros (un 2,4%), hasta situarse en 920.058 millones de euros, como consecuencia del proceso de desendeudamiento de las compañías desde el inicio de la crisis.

El descenso de la deuda empresarial se explica por la caída de los préstamos de entidades de crédito residentes y los préstamos titulizados fuera de balance, que descendieron un 5,3% respecto al año anterior, hasta los 548.367 millones de euros.

Los préstamos del exterior cayeron un 2,21%, hasta situarse en 287.521 millones de euros. En cambio, los valores distintos de acciones subieron un 2,4%, hasta los 84.170 millones de euros.

En el caso de Málaga, los datos aún distan de reflejar una recuperación estable. El volumen total de créditos que manejan familias y empresas en la provincia sufrió su séptima caída anual consecutiva, disminuyendo en un 2,6% respecto al año anterior, y situándose en 32.773 millones de euros a cierre de diciembre.

Este volumen supone 15.000 millones de euros menos en relación a los máximos que se alcanzaron en 2008 (47.500 millones en Málaga), justo antes de que estallara la crisis.

Por otra parte, según datos del Banco de España, la ratio entre créditos y depósitos en Málaga refleja que el sector privado adeuda a las entidades financieras un 53 por ciento más en préstamos de los depósitos ahorrados, una ratio muy inferior a la del 135 por ciento que se registraba antes de la crisis.

Conclusiones

Como hemos señalado en ediciones anteriores de este Informe, un requisito crucial para sustentar la recuperación económica es potenciar los mecanismos de financiación de las pequeñas y medianas empresas. Para éstas sigue siendo fundamental contar con el canal del crédito bancario, uniendo a los instrumentos tradicionales de crédito otros aún no suficientemente utilizados, tales como el leasing, el factoring o el confirming.

En este sentido, a pesar de que 2015 ha supuesto un nuevo movimiento auspiciado por la Unión Europea, a favor de la concesión de créditos, los resultados aún distan de ser claramente visibles.

Además, se recomienda apostar por fórmulas complementarias de financiación. Mientras que en Europa casi todo el crédito fluye a través de los bancos, en el sistema financiero de Estados Unidos, por ejemplo, el canal bancario es menos dominante y los prestatarios acceden directamente al capital, emitiendo bonos o a través de intermediarios no bancarios que no aceptan depósitos ni están regulados como bancos. El Reino Unido, por su parte, ha creado una asociación de finanzas empresariales para los préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Fomentar el crédito no bancario por parte del sector privado podría ser una fórmula muy útil para posibilitar el acceso a fondos. La utilización de medidas de incentivos que promuevan la canalización directa de recursos financieros hacia proyectos empresariales puede aportar importantes dividendos sociales en forma de innovación y de creación de oportunidades de empleo y de renta.

4.8. INTERNACIONALIZACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR

En el mundo globalizado en el que nos encontramos actualmente, el éxito de los negocios y su sostenibilidad en el tiempo dependen, en un número creciente de casos, de la interrelación de las empresas con los mercados internacionales, sin olvidar factores básicos como su tamaño, el difícil acceso a la financiación, la diversificación en las fuentes de información o las vicisitudes de la economía mundial.

Entrando en el asunto que nos ocupa, las estadísticas muestran que año tras año Málaga va adquiriendo protagonismo en el comercio exterior. Así, las exportaciones malagueñas aumentaron más del 7% el año pasado respecto al año anterior y, según datos del ICEX, Málaga mantiene la sexta posición como provincia exportadora en el ranking andaluz, con más de 1.762 millones de euros facturados, seguida de Jaén y Granada. La provincia aporta el 0,7% del total nacional, siendo una de las provincias andaluzas donde se ha registrado un mayor incremento en las exportaciones respecto al anterior ejercicio.

Tabla 22: Posición de Málaga con respecto a las provincias andaluzas en el ranking exportador.

PROVINCIA	2014	2015		
	MILES €	MILES €	TOTAL (%)	15 / 14 (%)
CÁDIZ	7.510.032,249	6.114.053,146	24,49	-19
SEVILLA	5.014.723,592	5.179.307,375	20,74	3
HUELVA	5.877.617,132	4.751.029,02	19,03	-19

PROVINCIA	2014	2015		
	MILES €	MILES €	TOTAL (%)	15 / 14 (%)
CÓRDOBA	1.982.863,289	2.072.826,585	8,30	5
MÁLAGA	1.642.517,185	1.762.324,488	7,06	7
GRANADA	925.217,799	1.019.875,671	4,08	10
JAÉN	970.084,703	946.108,434	3,79	-2
ANDALUCÍA	26.649.647,242	24.967.223,059	100,00	-6

Fuente: ICEX.

Balanza comercial de la provincia de Málaga

En la última década, Málaga venía presentando una deficitaria tasa de cobertura en su balanza comercial. Las exportaciones representaban entre el 50% y el 70% de lo que suponían la importación. En 2010 ya superaban el 90%, mientras que en 2011 se logró una tasa positiva de casi el 104%, con un saldo a favor de 53,2 millones de euros.

En este apartado es importante mencionar el ejercicio 2013, en el que se alcanzó un récord de 155 millones de euros de superávit, con una tasa del 112,6%.

Durante el pasado 2015, la balanza comercial de Málaga obtiene un saldo del 102,8%, alcanzando una cifra récord de exportación, con un montante total de 1.762 millones de euros. Se posiciona así como la vigésimo novena ciudad española con mayor volumen de exportación y como la vigésimo sexta ciudad en crecimiento en cifras de exportaciones.

Durante 2015, la cifra de importaciones también se ha incrementado, pasando de 1.509 en 2014, a 1.714 millones de euros. Esta cifra sitúa a Málaga como la vigésimo octava ciudad española con mayor volumen de importación y como la decimosexta provincia española en el crecimiento de las importaciones.

En definitiva, la balanza comercial malagueña mantiene su cifra positiva, presentando un superávit de 48,4 millones de euros en 2015.

Tabla 23: Saldo de la Balanza comercial malagueña, en miles de euros.

MÁLAGA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SALDO	-143.432,064	53.264,81	117.677,65	154.911,49	133.199,35	48.384,81
COBERTURA	90,4%	103,7%	109,2%	112,6%	108,8%	102,8%

Fuente: ICEX.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Tabla 24: Evolución de las exportaciones en miles de euros.

AÑO	MÁLAGA	ANDALUCÍA
2010	1.348.786,52	18.772.152,33
2011	1.493.341,96	22.961.436,08
2012	1.391.958,20	25.239.832,37
2013	1.382.298,74	26.124.613,13
2014	1.642.517,18	26.524.143,20
2015	1.762.324,49	24.967.223,06
Total (%)	7,06%	100,00%
15 / 14 (%)	7%	-6%

Fuente: ICEX.

Conforme a los datos obtenidos en el último ejercicio, podemos observar un incremento de las exportaciones malagueñas en un 7% respecto a 2014, llegando a su máximo histórico y superando en 119.807 euros a las cifras del año anterior. Por lo tanto, podemos definir 2015 como el año récord de las exportaciones de la provincia de Málaga.

Tabla 25: Evolución de las importaciones en miles de euros.

AÑO	MÁLAGA	ANDALUCÍA
2010	1.492.218,58	23.266.989,89
2011	1.440.077,15	29.375.998,39
2012	1.274.280,55	31.536.795,72
2013	1.227.387,25	30.625.796,07
2014	1.509.317,39	30.957.911,53
2015	1.713.939,68	26.967.223,06
TOTAL (%)	6,36%	100,00%
15 / 14 (%)	14%	-13%

Fuente: ICEX.

Respecto a las importaciones malagueñas, 2015 ha continuado con la tendencia al alza iniciada en 2014. El decremento continuo que se producía desde 2010 ha dado paso a un aumento del 14% respecto al pasado ejercicio, debido al aumento del consumo interno de la provincia, que acapara el 6,36% de las importaciones andaluzas.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS ANDALUZAS POR PROVINCIAS

Tabla 26: Evolución del número de empresas exportadoras andaluzas por provincias.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	15 / 14 (%)
ALMERÍA	EMP.: 1.704	EMP.: 1.752	EMP.: 1.694	EMP.: 1.863	EMP.: 2.005	EMP.: 1.837	EMP.: -8,38
	EXPORT.: 2.091.869	EXPORT.: 2.176.650	EXPORT.: 2.439.285	EXPORT.: 2.702.593	EXPORT.: 2.690.560	EXPORT.: 3.121.698,34	EXPORT.: 16,02
CÁDIZ	EMP.: 4.389	EMP.: 4.160	EMP.: 4.330	EMP.: 4.975	EMP.: 5.294	EMP.: 4.965	EMP.: -6,4
	EXPORT.: 5.528.703	EXPORT.: 7.527.948	EXPORT.: 8.178.415	EXPORT.: 8.315.204	EXPORT.: 7.445.49	EXPORT.: 6.114.053	EXPORT.: -17,88
CÓRDOBA	EMP.: 1.034	EMP.: 1.128	EMP.: 1.325	EMP.: 1.469	EMP.: 1.528	EMP.: 1.500	EMP.: -1,83
	EXPORT.: 1.549.923	EXPORT.: 1.666.096	EXPORT.: 1.651.522	EXPORT.: 1.799.647	EXPORT.: 1.973.176	EXPORT.: 2.072.827	EXPORT.: 5,05
GRANADA	EMP.: 976	EMP.: 1.242	EMP.: 1.375	EMP.: 1.554	EMP.: 1.833	EMP.: 2.122	EMP.: 15,77
	EXPORT.: 690.376	EXPORT.: 832.064	EXPORT.: 877.746	EXPORT.: 924.324	EXPORT.: 916.456	EXPORT.: 1.019.876	EXPORT.: 11,28
HUELVA	EMP.: 749	EMP.: 870	EMP.: 943	EMP.: 1.033	EMP.: 1.017	EMP.: 1.012	EMP.: -0,49
	EXPORT.: 3.554.308	EXPORT.: 5.081.530	EXPORT.: 6.062.874	EXPORT.: 5.685.656	EXPORT.: 6.023.637	EXPORT.: 4.751.029	EXPORT.: -21,13
JAÉN	EMP.: 638	EMP.: 708	EMP.: 883	EMP.: 988	EMP.: 951	EMP.: 973	EMP.: 2,31
	EXPORT.: 647.229	EXPORT.: 713.095	EXPORT.: 642.436	EXPORT.: 729.134	EXPORT.: 968.214	EXPORT.: 946.108	EXPORT.: -2,28
MÁLAGA	EMP.: 2.874	EMP.: 3.387	EMP.: 3.990	EMP.: 4.601	EMP.: 4.506	EMP.: 4.439	EMP.: -1,48
	EXPORT.: 1.348.787	EXPORT.: 1.493.342	EXPORT.: 1.391.958	EXPORT.: 1.382.299	EXPORT.: 1.626.072	EXPORT.: 1.762.324,49	EXPORT.: 8,38

SEVILLA	EMP.: 3.376	EMP.: 3.539	EMP.: 3.595	EMP.: 4.131	EMP.: 4.075	EMP.: 4.028	EMP.: -2,49
	EXPORT.: 3.360.958	EXPORT.: 3.425.711	EXPORT.: 3.995.596	EXPORT.: 4.585.757	EXPORT.: 5.014.724	EXPORT.: 5.179.307	EXPORT.: 3,3
ANDALUCÍA	EMP.: 14.088	EMP.: 14.843	EMP.: 16.268	EMP.: 18.550	EMP.: 19.093	EMP.: 18.905	EMP.: 1,91
	EXPORT.: 18.772.152	EXPORT.: 22.961.436	EXPORT.: 25.239.832	EXPORT.: 26.124.613	EXPORT.: 26.649.647	EXPORT.: 24.967.223	EXPORT.: -6,31

Fuente: ICEX.

Por otra parte, en los últimos años se ha producido un fuerte crecimiento de nuevas empresas exportadoras, colocándose Andalucía como referente a nivel español, tras Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana.

Sin embargo, el número de empresas exportadoras de la provincia de Málaga ha descendido ligeramente desde 2014. En concreto, en el último ejercicio se registran 67 empresas menos, aunque este hecho no ha influido en el valor de las exportaciones que, como hemos visto, ha aumentado un 7%.

Cabe destacar que Málaga es la segunda provincia con más empresas exportadoras de Andalucía, con un total de 4.439 empresas -sólo superada por Cádiz, con 4.965-.

Evolución del número de empresas exportadoras de Málaga por sectores

Tabla 27: Histórico de las exportaciones malagueñas por sectores (2010 – 2015).

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	15 / 14 (%)
AGROALIMENTARIO	EMP.: 338	EMP.: 351	EMP.: 389	EMP.: 424	EMP.: 427	EMP.: 476	EMP.: 10,29
	EXPORT.: 459.407,53	EXPORT.: 527.571,75	EXPORT.: 545.881,64	EXPORT.: 612.000,36	EXPORT.: 774.830,85	EXPORT.: 826.901,90	EXPORT.: 6,29
BEBIDAS	EMP.: 74	EMP.: 73	EMP.: 91	EMP.: 149	EMP.: 129	EMP.: 125	EMP.: -3,2
	EXPORT.: 7.656,10	EXPORT.: 10.458,04	EXPORT.: 13.367,33	EXPORT.: 35.391,97	EXPORT.: 22.108,53	EXPORT.: 34.328,64	EXPORT.: 35,6
BIENES DE CONSUMO	EMP.: 1.087	EMP.: 1.263	EMP.: 1.344	EMP.: 1.414	EMP.: 1.374	EMP.: 1.489	EMP.: 7,72
	EXPORT.: 297.271	EXPORT.: 331.804,44	EXPORT.: 246.234,12	EXPORT.: 237.029,15	EXPORT.: 268.098,46	EXPORT.: 309.633,22	EXPORT.: 13,41

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	15 / 14 (%)
M.P., P.I. y B.E. (*)	EMP.: 1.831	EMP.: 2.280	EMP.: 2.816	EMP.: 3.518	EMP.: 3.445	EMP.: 3.268	EMP.: -5,4
	EXPORT.: 584.451,88	EXPORT.: 623.507,72	EXPORT.: 586.475,12	EXPORT.: 497.877,26	EXPORT.: 577.479,35	EXPORT.: 591.460,72	EXPORT.: 2,36
TOTAL	EMP.: 2.874	EMP.: 3.387	EMP.: 3.990	EMP.: 4.601	EMP.: 4.506	EMP.: 4.439	EMP.: -1,49
	EXPORT.: 1.348.786,5	EXPORT.: 1.493.341,9	EXPORT.: 1.391.958,2	EXPORT.: 1.382.298,7	EXPORT.: 1.642.517,2	EXPORT.: 1.762.324,5	EXPORT.: -6

(*) M.P., P.I. y B.E.: Materias Primas, Productos Industriales y Bienes de Equipo.

Fuente: ICEX.

El sector más importante en las exportaciones malagueñas sigue siendo el agroalimentario, con un montante total de 827 millones de euros, que en 2015 aumentó el valor de sus exportaciones en un 6,29% y creció más de un 10% en número de empresas.

Por otro lado, el sector que más creció en valor de sus exportaciones fue bebidas, con un 35,6%, que sin embargo decreció en número de empresas (-3,2%).

Tabla 28: Porcentaje de número de empresas exportadoras en Málaga, según sector.

AGROALIMENTARIO	BEBIDAS	BIENES DE CONSUMO	M.P., P.I. y B.E.*
41	69	37	78

*M.P., P.I. y B.E.: Materias Primas, Productos Industriales y Bienes de Equipo.

Fuente: ICEX.

Principales sectores exportadores de la provincia de Málaga

Tabla 29: Evolución de las exportaciones en Málaga por sectores.

SECTORES	2012	2013	2014	2015
AGROALIMENTARIO	VALOR: 545.881,64	VALOR: 612.000,4	VALOR: 774.830,8	VALOR: 826.901,9
	TOTAL (%): 39,2	TOTAL (%): 44,3	TOTAL (%): 47,2	TOTAL (%): 46,9

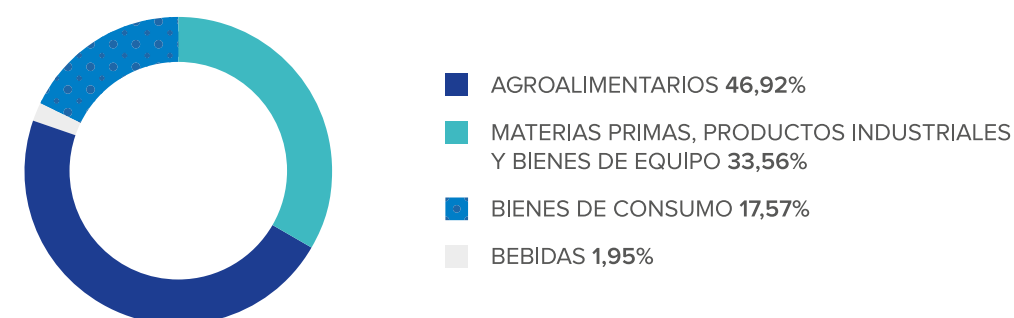
BEBIDAS	VALOR: 13.367,33	VALOR: 35.392	VALOR: 22.108,2	VALOR: 34.328,6
	TOTAL (%): 1,0	TOTAL (%): 2,6	TOTAL (%): 1,35	TOTAL (%): 1,95
BIENES DE CONSUMO	VALOR: 246.234,12	VALOR: 237.092,2	VALOR: 268.098,4	VALOR: 309.623,2
	TOTAL (%): 17,7	TOTAL (%): 17,1	TOTAL (%): 16,3	TOTAL (%): 17,6
M.P., P.I. y B.E. (*)	VALOR: 586.475,12	VALOR: 497.877,3	VALOR: 577.479,3	VALOR: 591.460,7
	TOTAL (%): 42,1	TOTAL (%): 36	TOTAL (%): 35,2	TOTAL (%): 33,5
TOTAL	VALOR: 1.391.958,2	VALOR: 1.382.298,74	VALOR: 1.642.517,2	VALOR: 1.762.324,5
	TOTAL (%): 100	TOTAL (%): 100	TOTAL (%): 100	TOTAL (%): 100

(*) M.P., P.I. y B.E.: Materias Primas, Productos Industriales y Bienes de Equipo.

Fuente: ICEX.

En la tabla anterior se observa la evolución de los sectores más representativos en la exportación de la provincia de Málaga. En 2014 y 2015 se afianza como el sector más importante Agroalimentario, desbancando al que, en años anteriores ocupaba el primer puesto: Materias Primas, Productos Industriales y Bienes de equipo.

Gráfica 17: Representación en porcentajes de las exportaciones en Málaga por sectores en 2015.



Fuente: ICEX.

Tabla 30: Principales productos por sectores exportados desde Málaga.

PRODUCTOS	2015		
	MILES €	TOTAL (%)	15 / 14 (%)
ACEITE DE OLIVA	300.703	17,06	-5,8
FRUTAS /FRUTOS, S/ CONSERVAR	241.775	13,72	25,2
APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	213.250	12,10	54,1
CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES	142.916	8,11	4,2
CONJUNT. DE OTROS PRODUCTOS	131.459	7,46	-6,9
PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO	78.531	4,46	1,6
PRENDAS DE VESTIR, NO DE PUNTO	77.368	4,39	13,6
MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	51.828	2,94	-41,7
LEGUMBRES, HORTALIZAS, S / CONS	51.616	2,93	20,3
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	49.221	2,79	-7,2
APARATOS ÓPTICOS, MEDIDA, MÉDICO	36.455	2,07	9,0
SUBTOTAL	1.375.123	78,03	66,5
RESTO	381.202	21,63	15,7
TOTAL	1.762.324	100,00	1,6

Fuente: ICEX.

La tabla anterior muestra los 11 principales productos malagueños que se exportan, que representan el 78,03% del total de las exportaciones.

El principal producto exportado en Málaga en 2015 sigue siendo el aceite de oliva, con una leve ventaja sobre el resto de productos y una caída del 5,8% con respecto a 2014, representando el 17% del total de productos exportados.

Principales productos por Taric exportados desde Málaga

Tabla 31: Principales productos por código TARIC desde Málaga.

TARIC	2015		
	MILES €	TOTAL (%)	14 / 15 (%)
15091090 ACEITE DE OLIVA VIRGEN Y SUS FRACCIONES	221.146,102	12,549	-13
99302700 MERCANCÍAS SUMINISTRADAS A BUQUES Y AERONAVES	120.467,429	6,836	-9
85272120 RECEPTORES DE RADIODIFUSIÓN QUE SOLO FUNCIONEN CON UNA FUENTE DE ENERGÍA EXTERIOR	96.903,369	5,499	99
15099000 ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO	67.936,328	3,855	26
85322500 CONDENSADORES ELÉCTRICOS FIJOS, CON DIELECTRICO (PAPEL O PLÁSTICO)	38.044,51	2,159	39
08045000 GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS O SECOS	28.494,384	1,617	-19
85171200 TELÉFONOS MÓVILES (CELULARES) Y LOS DE OTRAS REDES INALÁMBRICAS	24.286,446	1,378	147
02031211 JAMONES Y TROZOS DE JAMÓN, SIN DES- HUESAR, DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCOS O REFRIGERADOS.	23.006,255	1,305	-15
08055010 LIMONES (CITRUS LIMÓN, CITRUS LIMONUM), FRESCOS	22.215,895	1,261	43
02031915 PANCETA Y TROZOS DE PANCETA DE ANI- MALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMES- TICA, FRESCA O REFRIGERADA	20.278,458	1,151	3
90328900 INSTRUMENTOS Y APARATOS AUTOMÁTI- COS PARA LA REGULACIÓN Y EL CON- TROL	19.814,584	1,124	2

TARIC	2015		
	MILES €	TOTAL (%)	14 / 15 (%)
25231000 CEMENTOS SIN PULVERIZAR (CLINKER)	17.415,697	0,988	88
61112090 PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES, DE ALGODÓN (EXCEPTO GUANTES)	17.405,782	0,988	-3
07020000 TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS	15.599,92	0,885	13
87033290 COCHES DE TURISMO Y DEMÁS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	14.409,136	0,818	-24
SUBTOTAL	954.641	54,169	13
TOTAL	1.762.324,488	100,00	7

Fuente: ICEX.

Se observa en la tabla anterior la importancia de los productos agroalimentarios, como el aceite de oliva y las frutas subtropicales, así como aparatos y material electrónico.

Principales destinos de las exportaciones de la provincia de Málaga

Si realizamos un ranking de los países a los que destinamos la exportación de nuestros productos, quedarían ordenados del siguiente modo:

Tabla 32: Ranking de los principales destinos de las exportaciones malagueñas en 2015.

PAÍSES	2015		
	MILES €	CUOTA (%)	15 / 14 (%)
FRANCIA	300.947,298	17,077	32
ITALIA	213.751,953	12,129	-9
PORTUGAL	172.459,141	9,786	-4
ALEMANIA	126.573,719	7,182	16
ESTADOS UNIDOS	107.080,793	6,076	-6
REINO UNIDO	80.604,648	4,574	20
MARRUECOS	68.032,585	3,86	53
CHINA	64.364,997	3,652	80

PAÍSES BAJOS	42.492,964	2,411	-49
MÉXICO	31.685,017	1,798	77
SUBTOTAL	1.537.732,77	68,545	9
RESTO	224.591,719	31,455	
TOTAL	1.762.324,488	100,00	

Fuente: ICEX.

Obsérvese que la cuota de mercado de los diez primeros países supone el 68,5% del total exportado. Durante 2015, estos países consiguen menos protagonismo, ya que disminuye su participación en un 4,2% respecto a 2014.

Tabla 33: Ranking de importación malagueña por países en 2015.

PAÍSES	2015		
	MILES €	CUOTA (%)	15 / 14 (%)
CHINA	286.339,528	16,707	15
REINO UNIDO	168.831,677	9,851	-13
FRANCIA	140.991,191	8,226	29
ALEMANIA	110.129,14	6,425	-21
ITALIA	97.717,814	5,701	24
MARRUECOS	75.115,257	4,383	79
ESTADOS UNIDOS	72.958,726	4,257	74
BANGLADESH	65.025,433	3,794	19
PORTUGAL	64.055,216	3,737	-4
PERÚ	55.723,866	3,251	32
SUBTOTAL	1.136.887,85	66,332	11
RESTO	577.051,83	33,67	
TOTAL	1.713.939,678	100,00	

Fuente: ICEX.

En lo que a importación se refiere, China sigue ocupando el primer puesto del ranking con un 16,71% de cuota, debido a la gran cantidad de productos elaborados que importamos del gigante asiático, tanto por su reducido coste como por su facilidad para acceder a los mercados europeos.

Francia vuelve al tercer puesto del ranking, gracias a un incremento del 29% en las adquisiciones de Málaga al país vecino. Por su parte, Alemania permuta con Francia y vuelve al cuarto puesto, con un descenso del 21% respecto al anterior ejercicio.

Es reseñable el caso de Estados Unidos, que refleja un incremento del 74% en relación al 2014. Por otro lado, Marruecos se afianza en el sexto puesto del ranking tras incorporarse a él en 2014, gracias a un crecimiento del 79%.

Estos 10 países suponen el 66,33% del total importado por Málaga en 2015.

PERSPECTIVAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS MALAGUEÑAS

Desde que empezó la crisis y se desplomó el consumo a cargo de familias y empresas, el volumen exportador ha crecido casi un 55%, con el sector de agroalimentario y el de bebidas como segmentos más destacados durante el pasado año. En concreto, la industria agroalimentaria, donde se engloban productos tan potentes como el aceite de oliva y los subtropicales, elevó casi un 7% su cifra de negocio exterior, afianzando su liderazgo en la provincia, con una cuota del 47% del total exportado.

No obstante, la provincia sigue mostrando, en cuanto a volumen de facturación, un nivel exportador reducido, de modo que se necesitan más empresas que apuesten por la internacionalización.

Es importante indicar que, aunque el número de empresas totales haya descendido, el de empresas regulares que exportan ha aumentado un 5,5%. Concretamente, 814 son las empresas que llevan exportando más de cuatro años consecutivos. Éstas representan sólo el 18,3% del total de empresas exportadoras.

Desde el punto de vista empresarial, este descenso puede achacarse principalmente a las dificultades de acceso a la financiación, pero también, en muchos casos, a falta de información adecuada a sus necesidades específicas. Un asesoramiento que demandan las empresas que quieren exportar y que les resulta poco accesible, o que incluye información demasiado técnica. Por lo tanto, es preciso fomentar el asesoramiento a empresas con potencial exportador para motivarlas en su salida al exterior.

La formación es tanto o más importante que la información. Potenciar que profesionales en la materia se dirijan a las pymes, incentivar los cursos de formación o aumentar las deducciones por inversiones de formación, son algunas de las soluciones que se podrían plantear en este apartado.

Aspecto importante a destacar para potenciar la actividad exportadora de las empresas andaluzas, es el V Plan Estratégico para la Internacionalización de la Economía Andaluza Horizonte 2020, presentado el pasado mes de enero.

Este Plan, consensado en el ámbito del diálogo social entre la Administración autonómica y los agentes económicos y sociales andaluces, nace con la intención de que la fuerte contribución de los últimos años del sector exterior a la economía andaluza no sea un fenómeno coyuntural, sino estructural, para que así se convierta en un componente básico del crecimiento económico de Andalucía.

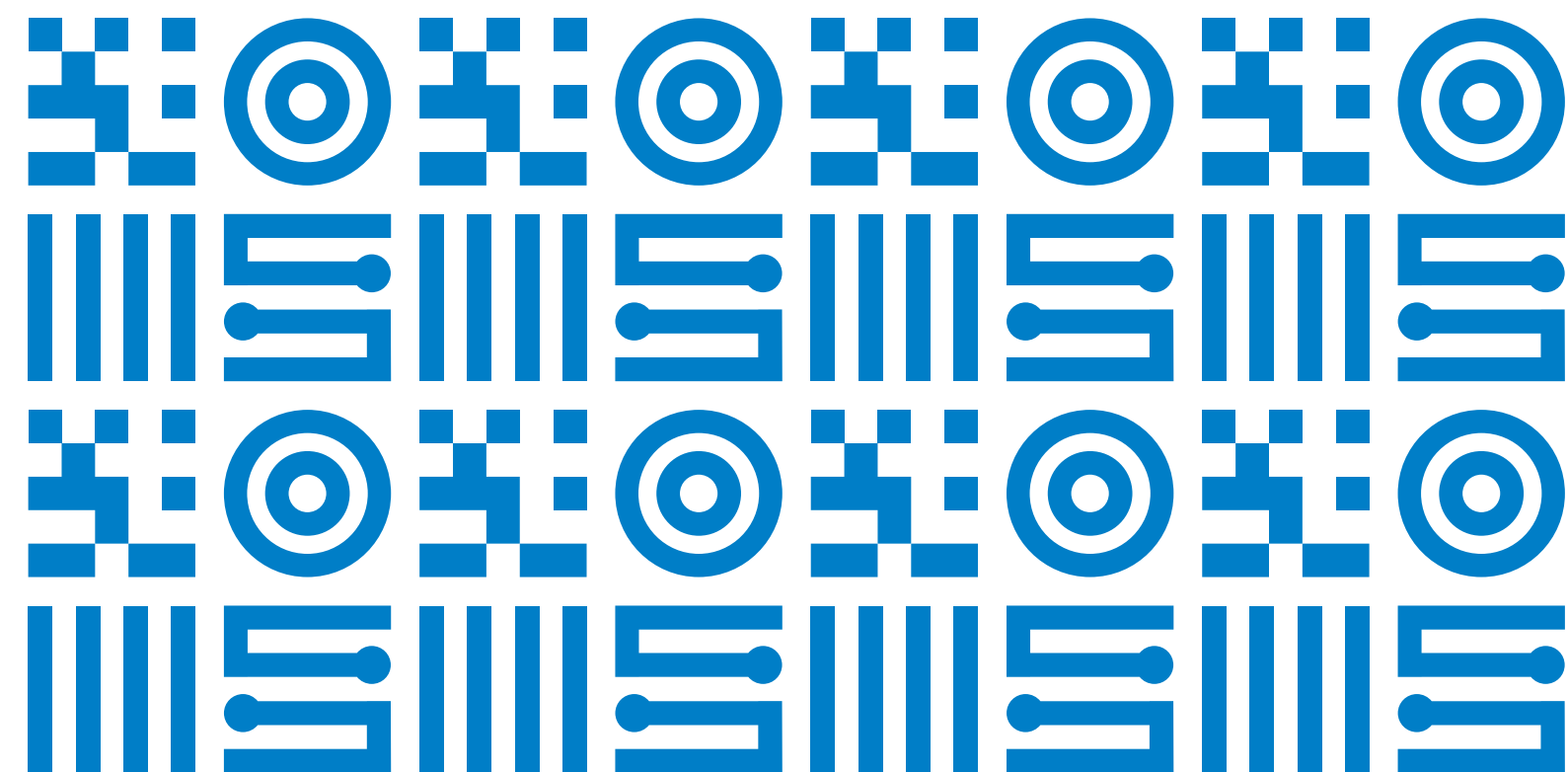
Así, se pretende alcanzar el número de 20.000 empresas exportadoras con un empleo vinculado a esta

actividad de 425.000 personas.

La hoja de ruta se ejecutará a través de 64 programas distribuidos en 16 líneas estratégicas. Un buen número cuenta con apoyo directo y gozarán, a tal efecto, de líneas de financiación a cargo de las consejerías, mientras otros se concretan con la prestación de servicios que Extenda ofrece a través de su red, que contará con presencia en 40 países.

Entre los servicios previstos figuran los de diagnóstico internacional, digital e implantación, que se sumarán a los de promoción específicos para fortalecer sectores como agroalimentario y bebidas, bienes de consumo, servicios y tecnológico e industrial.

B. CREACIÓN DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

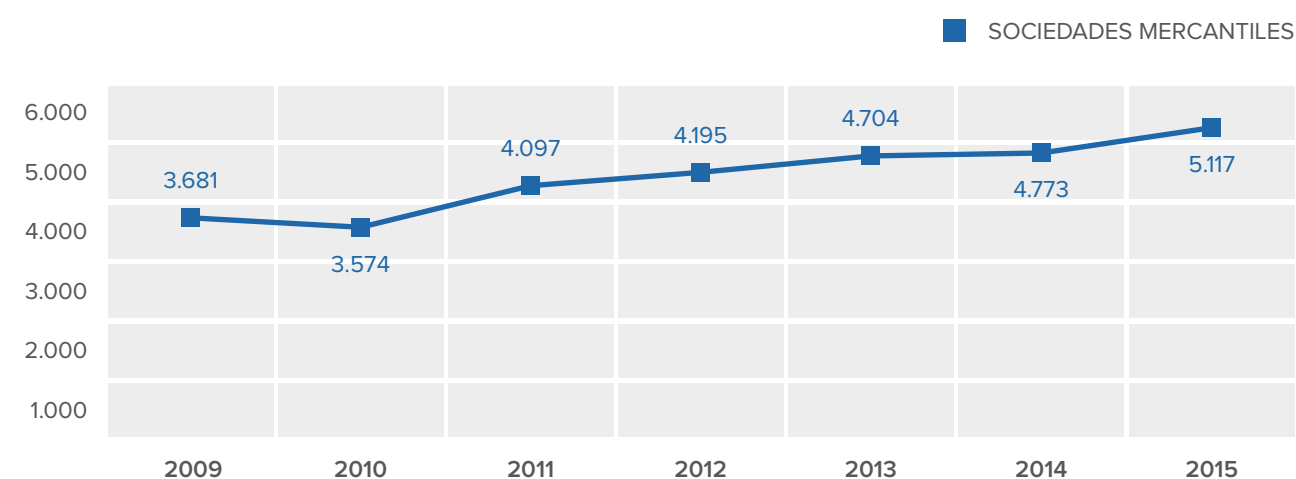


B. CREACIÓN DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

SOCIEDADES MERCANTILES

Después de veintiún años consecutivos, la provincia de Málaga continúa siendo líder en creación de empresas en Andalucía. Tanto es así, que una de cada tres nuevas empresas constituidas en Andalucía se genera en Málaga.

Gráfica 18: Sociedades Mercantiles Constituidas en Málaga. Evolución 2009-2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Málaga registra en 2015 un total de 5.177 sociedades nuevas frente a las 4.773 del año pasado (+8,4%), seguida de Sevilla (3.762) y Almería (1.512). De estos datos extraemos que en la provincia aproximadamente se crean 14 empresas diarias, lo que representa el 32,57% del total andaluz (15.893) y el 5,47% del español (94.594).

En el conjunto andaluz, las sociedades creadas crecen en un 2,26% en 2015, pasando de las 15.542 sociedades en 2014 a 15.893 en 2015 (251 más).

Tabla 34: Sociedades mercantiles constituidas en Andalucía por provincias 2014 / 2015.

SOCIEDADES MERCANTILES	2014	2015
MÁLAGA	4.773	5.177
SEVILLA	3.859	3.762
GRANADA	1.520	1.501
ALMERÍA	1.483	1.512

SOCIEDADES MERCANTILES	2014	2015
CÓRDOBA	1.074	1.093
HUELVA	765	732
JAÉN	640	637
TOTAL ANDALUCÍA	15.542	15.893

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Desagregando los datos y realizando un análisis de las sociedades anónimas y limitadas constituidas, podemos extraer la siguiente información:

- Sociedades Anónimas: la provincia con el mayor número de sociedades anónimas creadas en Andalucía en el pasado año es Málaga, seguida de Sevilla, Almería y Córdoba.
- Sociedades Limitadas: Málaga es también la provincia andaluza con el mayor número de creación de empresas en sociedad limitada (5.161), con 1.412 empresas más que Sevilla (3.749).

Tabla 35: Sociedades anónimas y limitadas creadas en Andalucía en 2015.

AÑO 2015	SOCIEDADES ANÓNIMAS	SOCIEDADES LIMITADAS
MÁLAGA	14	5.161
SEVILLA	13	3.749
GRANADA	2	1.499
ALMERÍA	8	1.504
CÁDIZ	2	1.477
CÓRDOBA	4	1.089
HUELVA	0	732
JAÉN	2	635
TOTAL ANDALUCÍA	45	15.846

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por otra parte, en 2015 se han disuelto en la provincia de Málaga 833 sociedades, número inferior al año pasado (883). Y las sociedades malagueñas que han ampliado capital en 2015 son 1.083, produciéndose un leve incremento respecto al año pasado de 75 empresas, por un importe de 578.309 millones de euros (99.963 millones menos que en 2014).

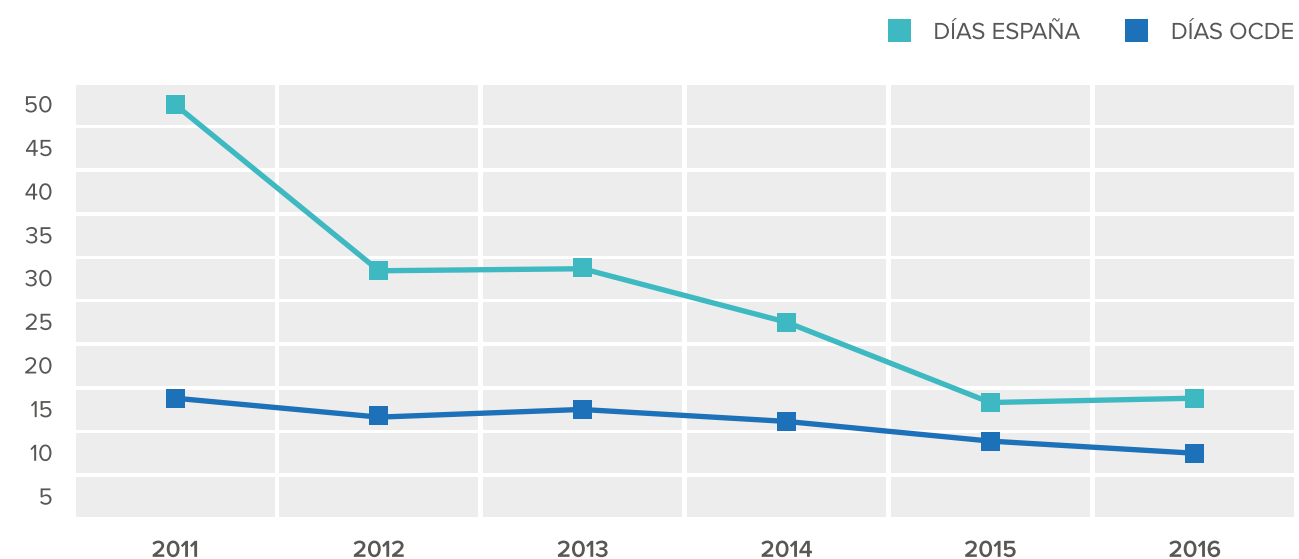
A nivel nacional, encontramos que Málaga gana la cuarta posición en creación de sociedades mercantiles, por detrás de Madrid, Barcelona, y Valencia, con una diferencia de 46 sociedades respecto a ésta última.

De nuevo, podemos afirmar que nuestra provincia por sí sola tiene más sociedades constituidas en 2015 que territorios como Galicia, Canarias, País Vasco, Islas Baleares o Castilla y León.

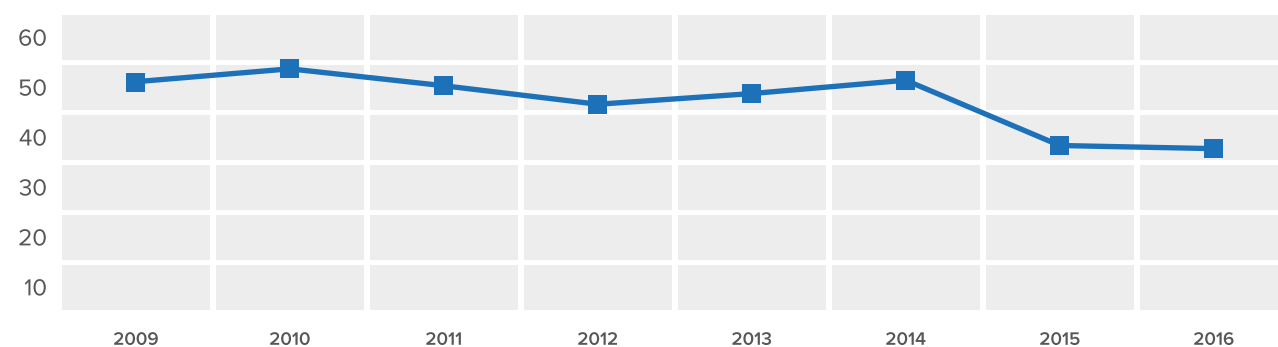
En otro orden de cosas, es interesante reseñar los datos del informe 'Doing Business', de ámbito internacional, que clasifica hasta 189 economías de otros tantos países según las facilidades que ofrecen para hacer negocios. Dicho informe situaba a España en el puesto 34 del ranking de 2014, y coloca a nuestro país en el 33 en 2015, ganando una posición. España se sitúa así por detrás de Polonia y Francia, pero por delante de otras naciones de referencia como Japón, Méjico, Bélgica o Italia.

Continuando con los datos de este documento, se puede observar que en nuestro país se requiere una media de 7 procedimientos administrativos para crear una empresa, empleándose una media de 14 días, mientras que para el resto de los países de la OCDE la media del número de procedimientos es de 4,7 a realizar en el transcurso de 8,3 días, a un coste además sensiblemente inferior al que se requiere en España.

Gráfica 19: Tiempo de creación de empresas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Doing Business.

Gráfica 20: Posición de España en el ranking Doing Business de *Facilidad para Realizar Negocios*. Evolución.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Doing Business.

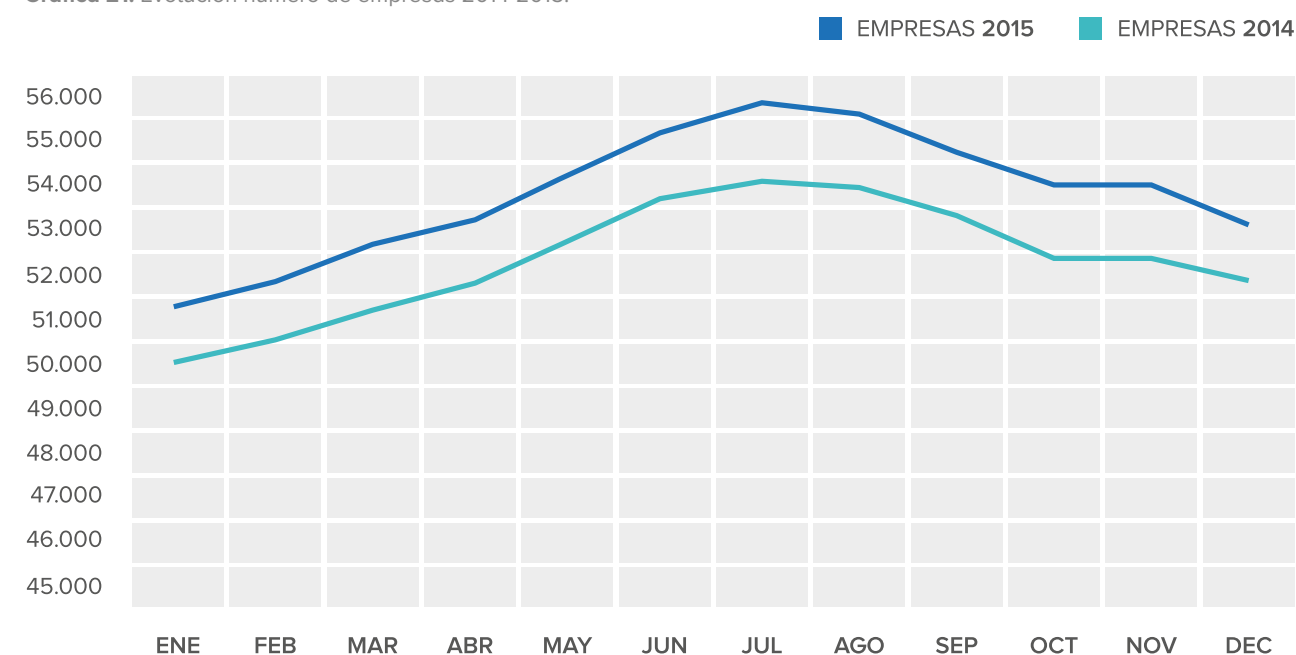
EMPRESAS EN RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

De los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), se extrae que la media nacional de empresas dadas de alta en Régimen General en 2015 en la provincia de Málaga es de 56.295, lo que supone un aumento de 2.737 empresas (sin contar a los autónomos) respecto al año anterior, que en términos porcentuales corresponde a un incremento del 5,12%.

Tabla 36: Evolución número de empresas 2014/2015.

MES	EMPRESAS 2014	EMPRESAS 2015	Dif. 2014/15	% VARIACIÓN
ENERO	50.564	53.162	-209	-0,39
FEBRERO	51.184	53.875	713	1,34
MARZO	52.218	55.096	1.221	2,27
ABRIL	53.280	56.076	980	1,78
MAYO	54.405	57.181	1.105	1,97
JUNIO	54.803	57.457	276	0,48
JULIO	55.277	57.929	472	0,82
AGOSTO	55.042	57.494	-435	-0,75
SEPTIEMBRE	54.453	57.122	-372	-0,65
OCTUBRE	54.073	57.250	128	0,22
NOVIEMBRE	54.024	56.570	-680	-1,19
DICIEMBRE	53.371	56.330	-240	-0,42

Fuente: Tesorería General de Seguridad Social.

Gráfica 21: Evolución número de empresas 2014-2015.

Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de los datos, se deduce que la provincia de Málaga ha conseguido acabar el año con la mejor cifra desde 2008.

Autónomos

España en 2015 se encuentra entre los diez países que más autónomos crea, encontrándose en la séptima posición de Europa, esto supone un crecimiento casi del 1%, similar al registrado de media en Europa (1%), según datos de Eurostat a 31 de diciembre de 2015.

Los datos de 2015 muestran un pequeño aumento de sólo 14.400 autónomos con respecto al año anterior. Estudiando las series desde 2012, podemos observar que España cerró 2012 con 2.850.900, 2013 con 2.854.900, 2014 con 2.907.400 autónomos, y 2015 con 2.921.800.

Sigue destacando Francia en la creación de autónomos, teniendo el mayor incremento con respecto al año pasado, de 77.100 emprendedores. Le sigue Gran Bretaña (72.300 autónomos), Polonia (32.600) y Alemania (26.200), Letonia (22.000), Hungría (18.400) y España (14.400). Situándose por detrás de España, estarían Lituania (12.500), Holanda (10.300), y Dinamarca (9.200).

Andalucía, por otro lado, cerró 2015 con 10.426 autónomos más que en el año anterior (+2,14%), y España, con 39.219 altas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, registró un incremento del 1,25%.

Centrándonos en Málaga, puede observarse que en el último ejercicio cotizan y ejercen actividad empresarial 4.183 autónomos más, con un incremento del 4,15% respecto al año anterior. Si 2014 terminó con 102.458

autónomos en Málaga, diciembre de 2015 finalizó con 106.056, registrando una media anual de 104.998.

Así, podemos apreciar que el colectivo sigue creciendo, aunque a un ritmo moderado, ya que en 2014 se registró un incremento del 5,5% respecto a 2013.

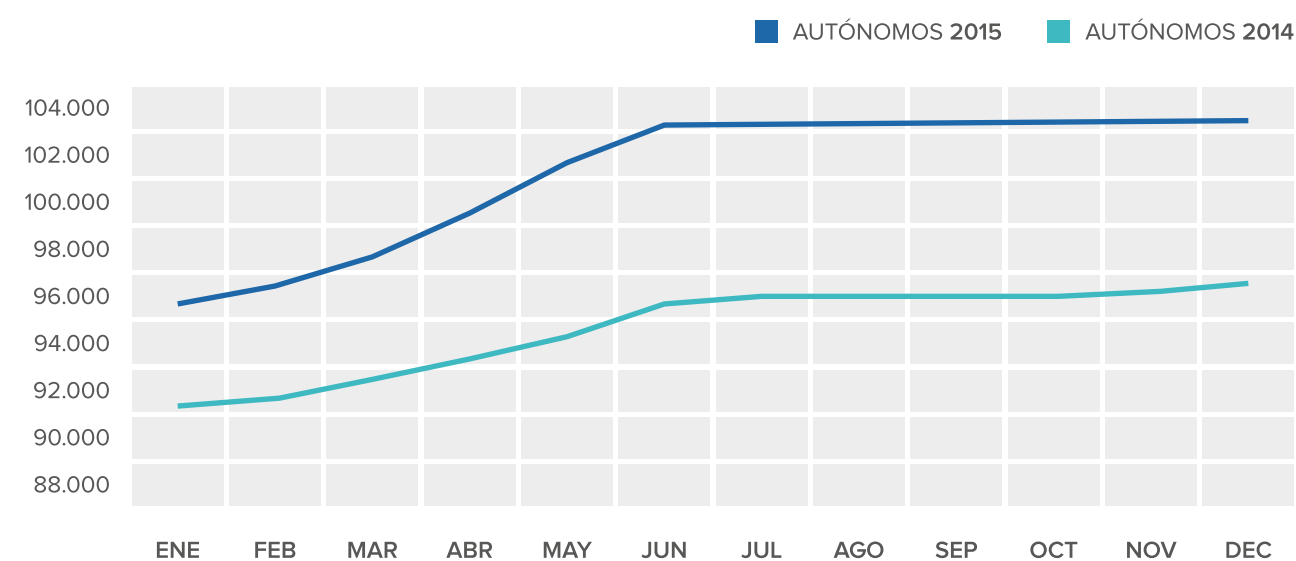
Por otra parte, la evolución de los datos anuales presentó un patrón regular similar al del año pasado, caracterizado por pequeños aumentos en la afiliación mes a mes. Evaluando esa progresión a lo largo del año, la gráfica muestra que se ha seguido una leve tendencia al alza desde enero a diciembre en el número de autónomos afiliados.

Tabla 37: Evolución número de autónomos 2014-2015.

MES	AUTÓNOMOS 2014	AUTÓNOMOS 2015	Dif. 2014/15	% VARIACIÓN
ENERO	96.664	101.771	-687	-0,67
FEBRERO	97.453	102.368	597	0,59
MARZO	98.571	103.387	1.019	1,00
ABRIL	100.163	104.722	1.335	1,29
MAYO	101.239	105.524	802	0,77
JUNIO	101.963	106.188	664	0,63
JULIO	102.182	106.189	1	0,00
AGOSTO	102.133	105.859	-330	-0,31
SEPTIEMBRE	102.254	105.958	99	0,09
OCTUBRE	102.315	105.996	38	0,04
NOVIEMBRE	102.387	105.963	-33	-0,03
DICIEMBRE	102.458	106.056	93	0,09

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social y Elaboración propia.

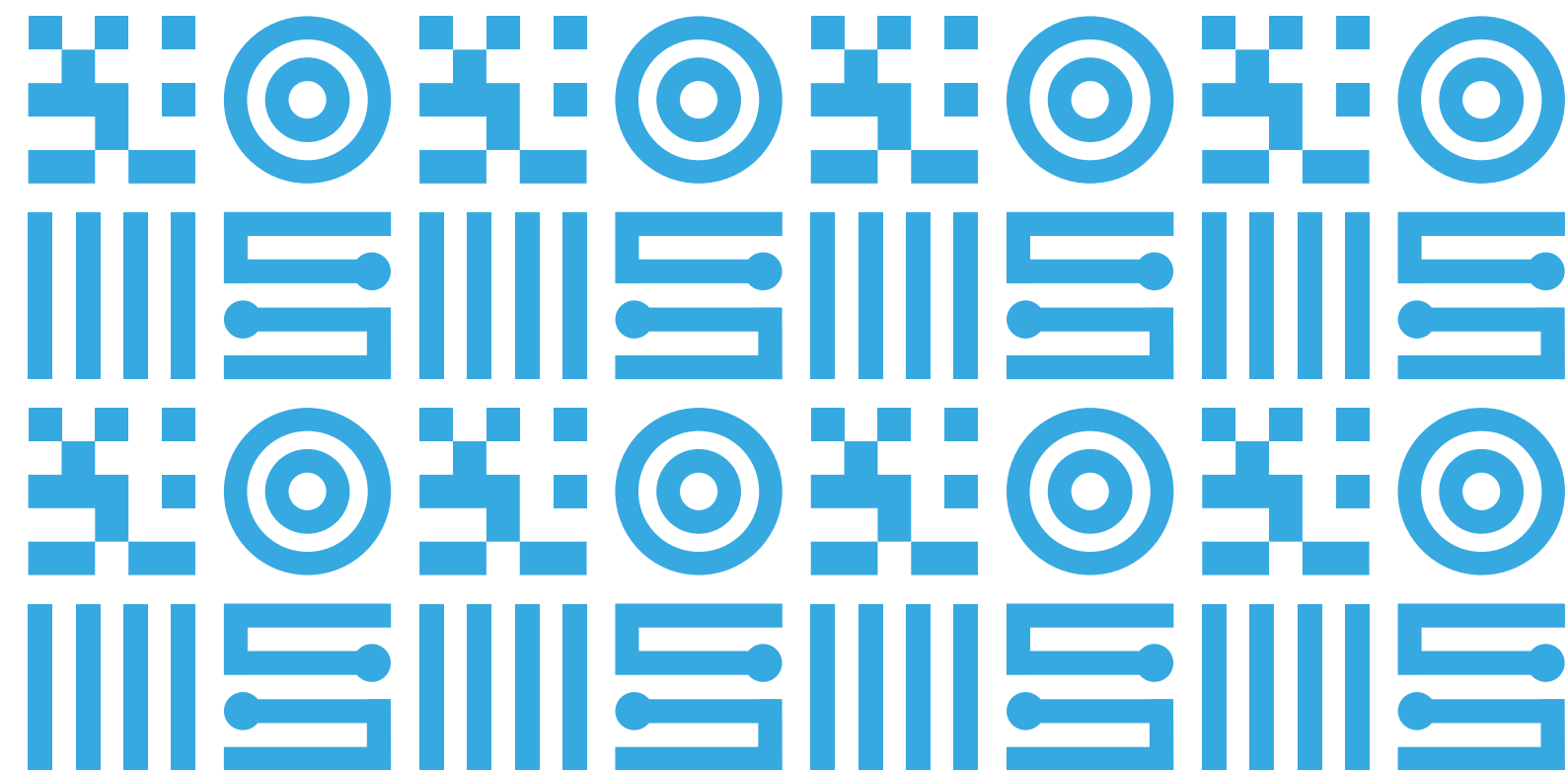
Gráfica 22: Evolución número de autónomos 2014-2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social.

Los sectores de actividad en los que más autónomos se registran en 2015 en nuestra provincia son por este orden: comercio, hostelería, construcción, otras actividades empresariales, actividades profesionales científico - tecnológicas y transporte terrestre.

C. EMPLEO Y CONTRATACIONES



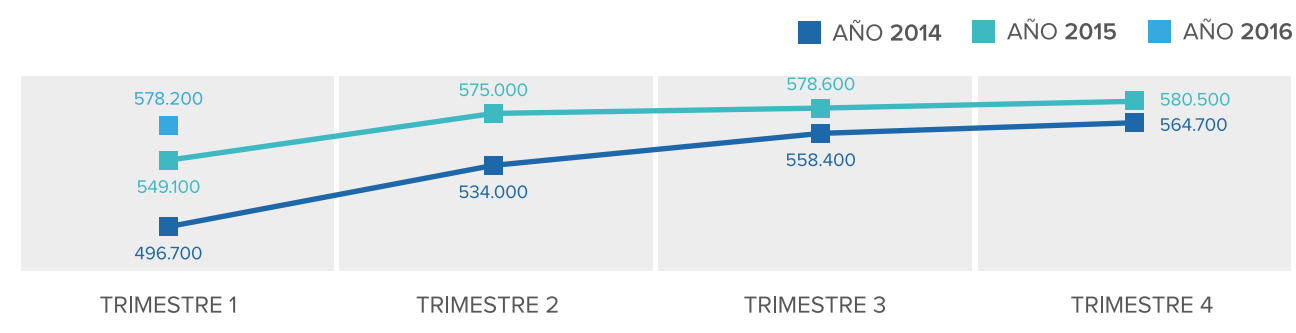
C. EMPLEO Y CONTRATACIONES

POBLACIÓN OCUPADA

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) la población ocupada en la provincia de Málaga experimenta una evolución positiva a lo largo de los cuatro trimestres del año 2015, alcanzando al finalizar el año la cifra de 580.500 personas, lo que supone un incremento respecto al mismo periodo del año anterior del 2,8%, lejos, sin embargo del incremento experimentado en 2014 (que se situó en el 13,4%). En España este crecimiento es de un 2,99% y en Andalucía de un 5,13%.

La población ocupada desciende en el primer trimestre de 2016 en 2.300 personas lo que supone un descenso del 0,40% respecto al trimestre anterior, situando el número de personas ocupadas en 578.200.

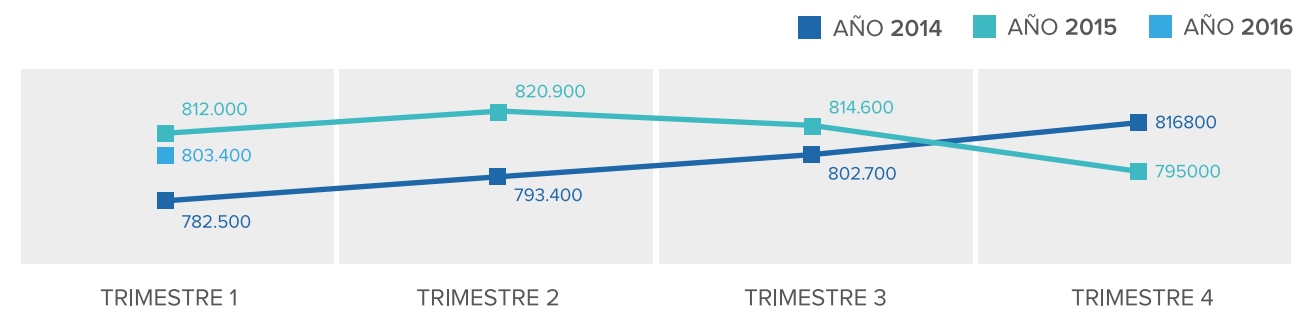
Gráfica 23: Población ocupada en la provincia de Málaga. Comparativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

POBLACIÓN ACTIVA

Gráfica 24: Población activa en la provincia de Málaga. Comparativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

La población activa alcanza la cifra de 795.000 personas en el cuarto trimestre de 2015, disminuyendo con respecto al año anterior en un 2,67%. Málaga pierde así 21.800 activos, fundamentalmente estudiantes, personas dedicadas a las labores del hogar y jubilados.

En España, por otra parte, se produce un descenso respecto al último trimestre de 2014 en un 0,66%, y en Andalucía se aprecia una pérdida del 1,47%.

En el primer trimestre de 2016 alcanzamos la cifra de 803.000 lo que supone un incremento de 8.400 personas respecto al trimestre anterior, y sitúa a Málaga en la segunda provincia donde más se incrementa la población activa.

TASA DE ACTIVIDAD Y TASA DE PARO

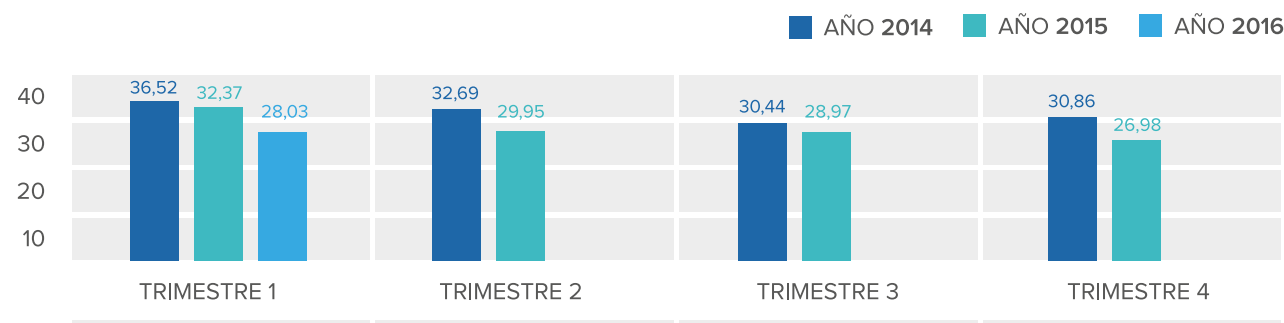
La tasa de actividad, al cierre del año es del 58,91%, por debajo de la tasa nacional en un 0,52 puntos porcentuales y por encima de la andaluza en un 0,51 puntos porcentuales.

La tasa de paro alcanza al finalizar el año 2015 el 26,98% -frente al 30,86% con que cerramos el año 2014-. Es la segunda tasa más baja de la región, si bien nos sitúa por encima de la media española (20,9%) en 6,08 puntos porcentuales y por debajo de la Andalucía en 2,85 puntos porcentuales.

Así, en términos absolutos, son 214.500 las personas que según la EPA se encuentran en paro en la provincia de Málaga a finales de 2015, con lo que el paro disminuyó en 37.600 personas respecto al último trimestre del 2014. Sin embargo, el número de personas con trabajo no aumentó en la misma medida (15.800), resultando la causa una reducción de la población activa.

En el primer trimestre de 2016, según los datos de la EPA son 225.200 personas las que se encuentran en paro, el 28,03% de la población, por debajo de la media andaluza (29,7%) pero más de 7 puntos por encima de la media nacional (21%). En este trimestre la subida del paro en Málaga es la más alta a nivel provincial consecuencia en parte del incremento experimentado en la población activa. En la comparativa interanual se observa una tendencia a la baja.

Gráfica 25: Tasa de paro en Málaga. Comparativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

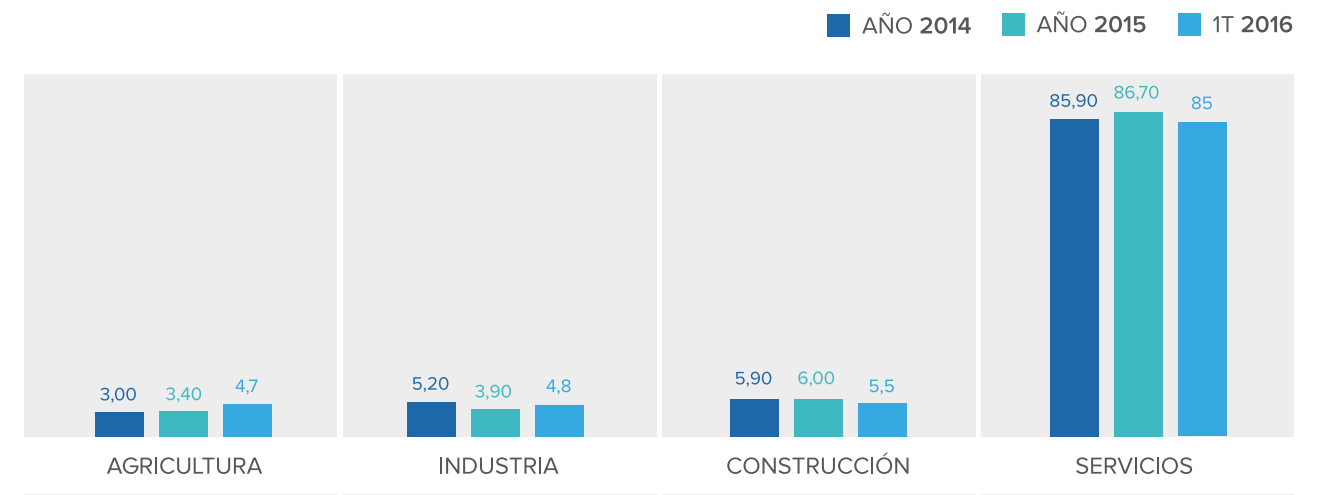
Por sectores de actividad, el empleo ha crecido en todos los sectores de la provincia, excepto en la industria, concentrándose mayoritariamente en el sector servicios, con un 86,7% (en España es de un 76,2% y en Andalucía de un 77,2%).

El sector de la Construcción se sitúa en valores similares a los de la media española y andaluza con un 6%, experimentando un leve incremento respecto al año 2014.

La Industria sólo representa en nuestra provincia el 3,9% del empleo, lo que supone una caída respecto al año 2014 de un 1,3 %, muy por debajo de la tasa nacional, del 13,6%, y la andaluza, del 7,8%. Somos además la tercera provincia con menor peso en la Industria, después de Ceuta y Melilla.

En el primer trimestre del 2016, la ocupación baja en Construcción (5,5%) y Servicios (85%) y experimenta un incremento en Agricultura (4,7%) e Industria (4,8%)

Gráfica 26: Distribución de la población ocupada por sectores de actividad. Comparativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

PARO REGISTRADO

Tomando como referencia los datos del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), el número de personas registradas como desempleadas en nuestra provincia finalizado 2015 fue de 181.701, lo que supone un descenso en 11.625 personas en relación al mismo periodo del año 2014 (-6,01%).

El descenso del paro en Málaga es superior a la media andaluza, que desciende en un 4,63% pero se encuentra por debajo de la media nacional, que experimenta un decremento del 7,46%. Málaga es así la tercera provincia de la comunidad autónoma en reducción del desempleo, por detrás de Jaén y Almería.

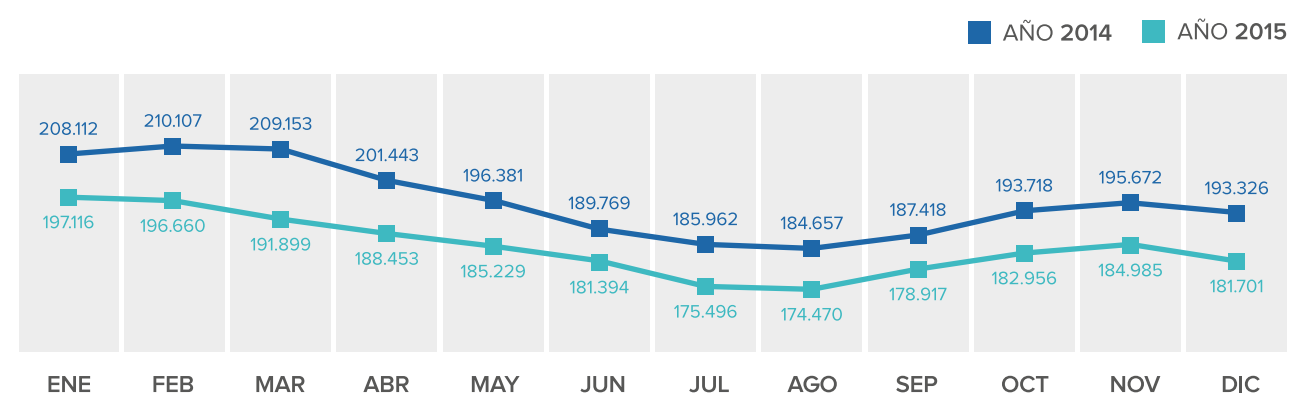
Por otra parte, en comparativa interanual, se puede observar que se produce un descenso en todos los meses del año.

Tabla 38: Evolución del Paro Registrado 2015-2014.

MES	AÑO 2014	AÑO 2015	Variación absoluta	Variación relativa
ENERO	208.112	197.116	-10.996	-5,28
FEBRERO	210.107	196.660	-13.447	-6,40
MARZO	209.153	191.899	-17.254	-8,25
ABRIL	201.443	188.453	-12.990	-6,45
MAYO	196.381	185.229	-11.152	-5,68
JUNIO	189.769	181.394	-8.375	-4,41
JULIO	185.962	175.496	-10.466	-5,63
AGOSTO	184.657	174.470	-10.187	-5,52
SEPTIEMBRE	187.418	178.917	-8.501	-4,54
OCTUBRE	193.718	182.956	-10.762	-5,56
NOVIEMBRE	195.672	184.985	-10.687	-5,46
DICIEMBRE	193.326	181.701	-11.625	-6,01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

Gráfica 27: Paro Registrado en Málaga. Comparativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

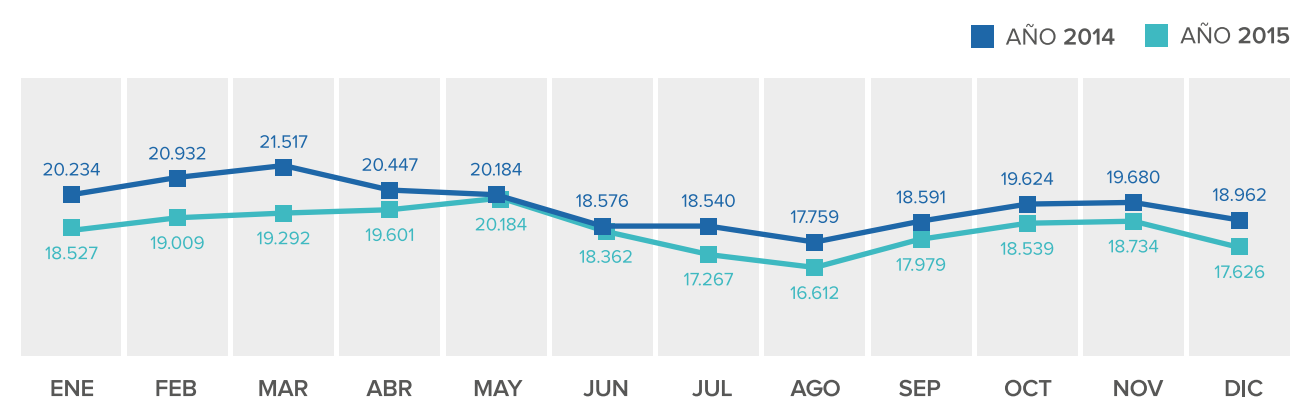
Más recientemente, el primer trimestre de 2016 termina con 180.429 personas registradas en las listas del SAE. Son datos positivos, si bien se puede observar que el descenso del paro es menos acusado que el experimentado en 2014 durante este mismo trimestre.

PARO REGISTRADO POR EDAD

De acuerdo con la edad de los desempleados, se observa en la evolución del paro registrado en menores de 25 años que continúa el descenso respecto a años anteriores, alcanzándose a finales del año 2015 la cifra de 17.626 personas desempleadas, un 7,05% menos que en el mismo periodo del año anterior.

En el mes de marzo de 2016, las cifras de paro registrado en este segmento de edad se sitúan en 17.423 desempleados. En comparativa interanual con 2015, supone un descenso del 9,69%, mientras que el año pasado el descenso fue del 10,34% respecto a 2014.

Gráfica 28: Evolución del paro registrado en menores de 25 años. Comparativa.

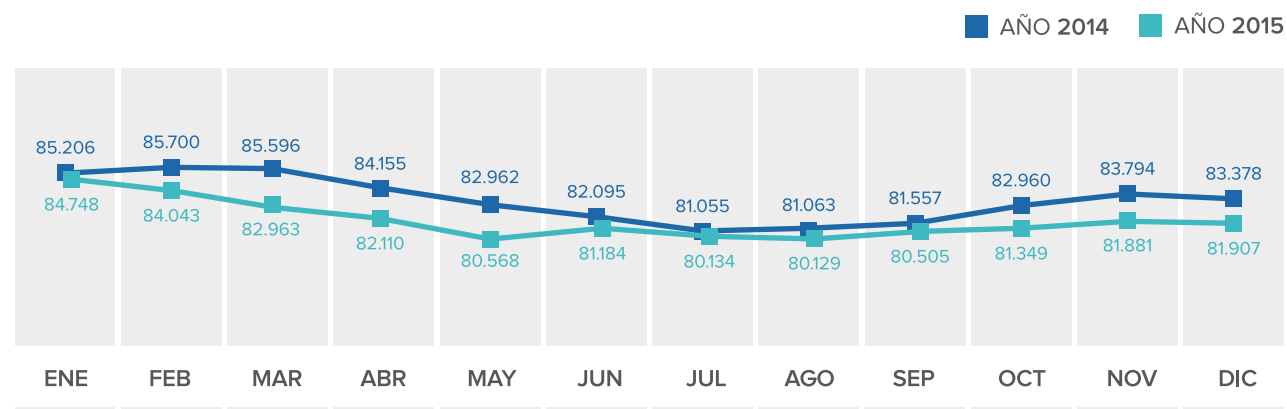


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Argos.

En cuanto a la evolución del paro registrado entre los mayores de 45 años, a finales de 2015 nos situamos en 81.907 personas, un 1,76% menos que en el ejercicio anterior.

Si nos referimos a la comparativa interanual del primer trimestre de 2016, veremos que desciende respecto al mismo periodo del 2015 en un 1,54%, alcanzando la cifra de 81.703 desempleados. Este descenso también es menor que el del año pasado, en el que disminuyó un 3,08%.

Gráfica 29: Evolución del paro registrado en mayores de 45 años. Málaga.

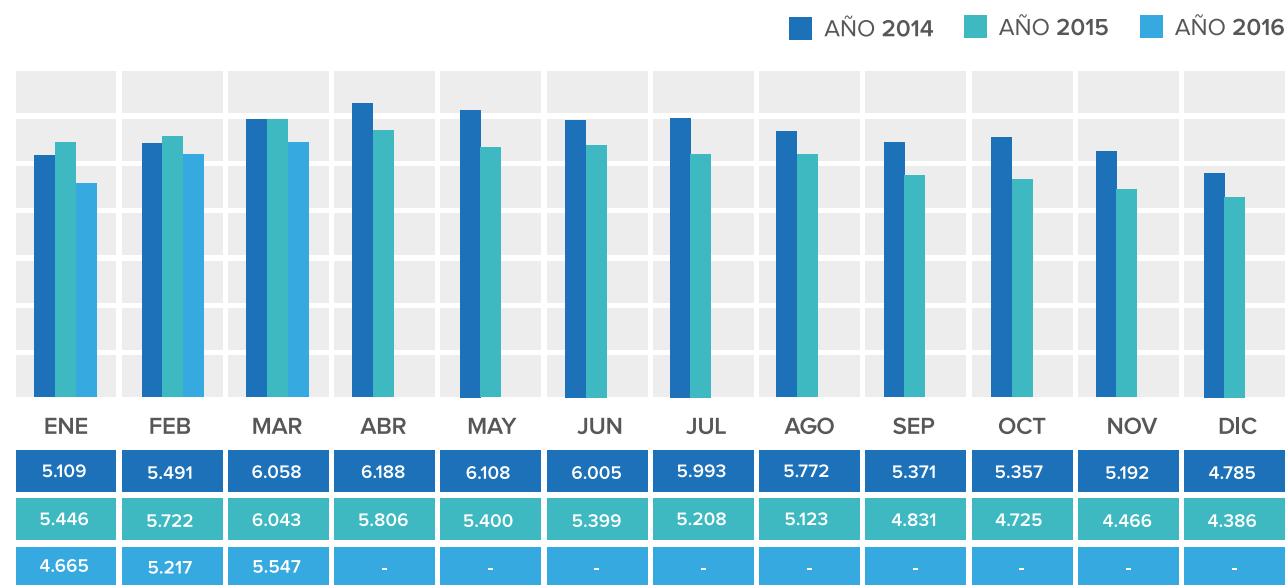


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del observatorio ARGOS.

PARO REGISTRADO POR SECTORES DE ACTIVIDAD

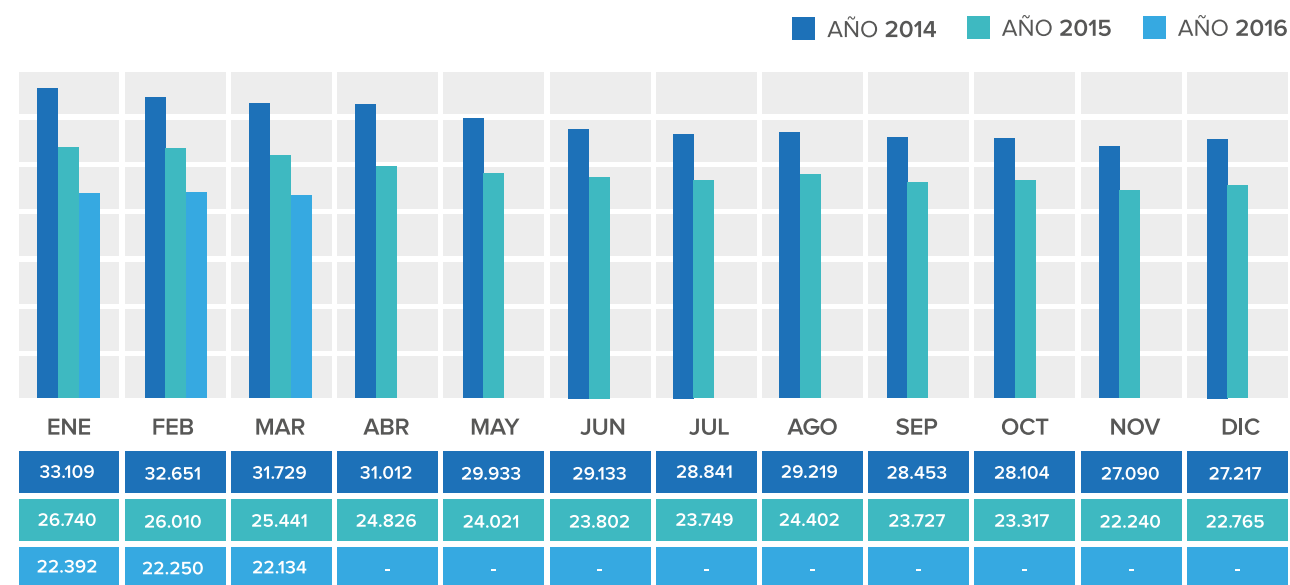
En las siguientes gráficas desglosamos la evolución del paro registrado por sectores de actividad. Salvo en Agricultura y Pesca, en el que hay un incremento en el primer trimestre, el desempleo desciende en todos los sectores a lo largo de 2015. El mayor descenso se experimenta en Construcción, seguido de Servicios.

Gráfica 30: Evolución del Paro registrado en el sector Agricultura y Pesca.



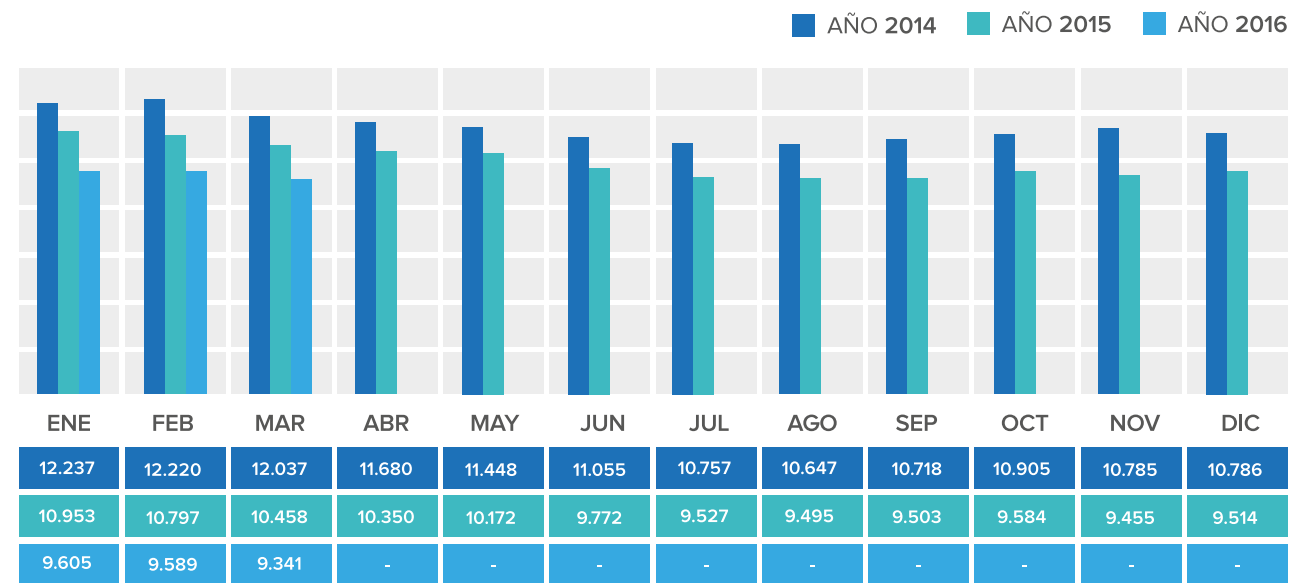
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del observatorio ARGOS.

Gráfica 31: Evolución del Paro registrado en el sector Construcción.



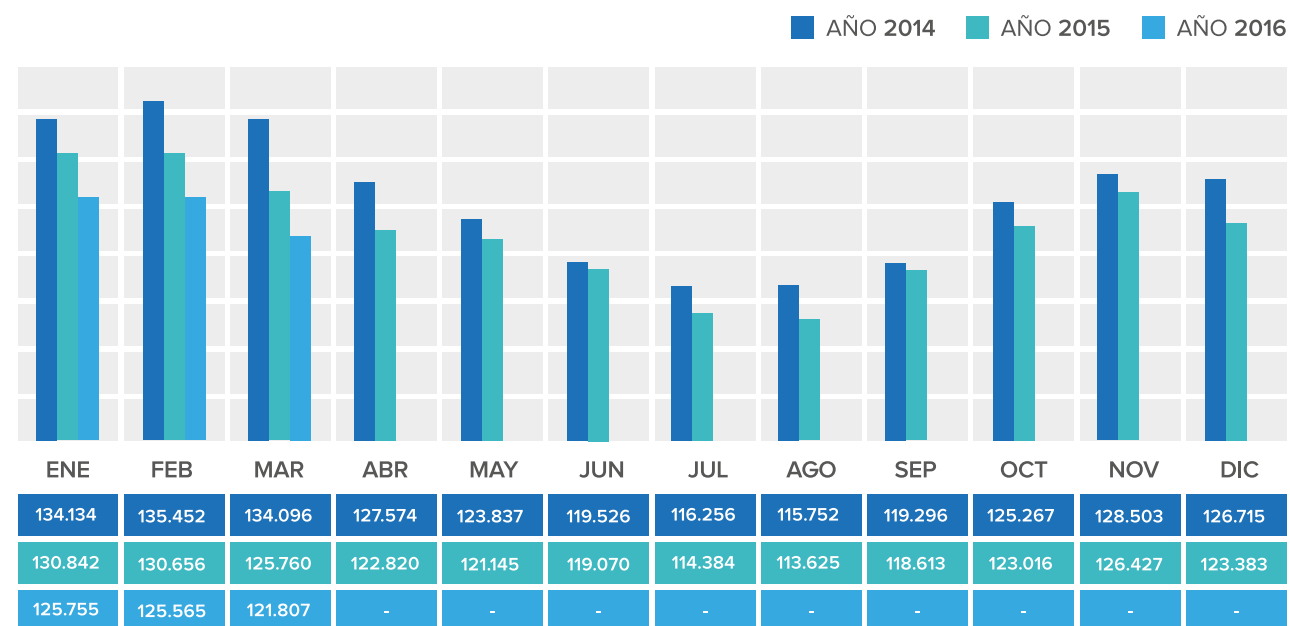
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del observatorio ARGOS.

Gráfica 32: Evolución del Paro registrado en el sector Industria.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del observatorio ARGOS.

Gráfica 33: Evolución del Paro registrado en el sector Servicios.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del observatorio ARGOS.

La importancia relativa de cada sector en el paro registrado total es la siguiente: 2,4% Agricultura, 12,5% Construcción, 5,2% Industria y 67,9% Servicios.

En el primer trimestre del 2016 el paro desciende en todos los sectores, siendo Servicios el que experimenta un mayor descenso por las contrataciones de Semana Santa y la incorporación de trabajadores al sector turístico.

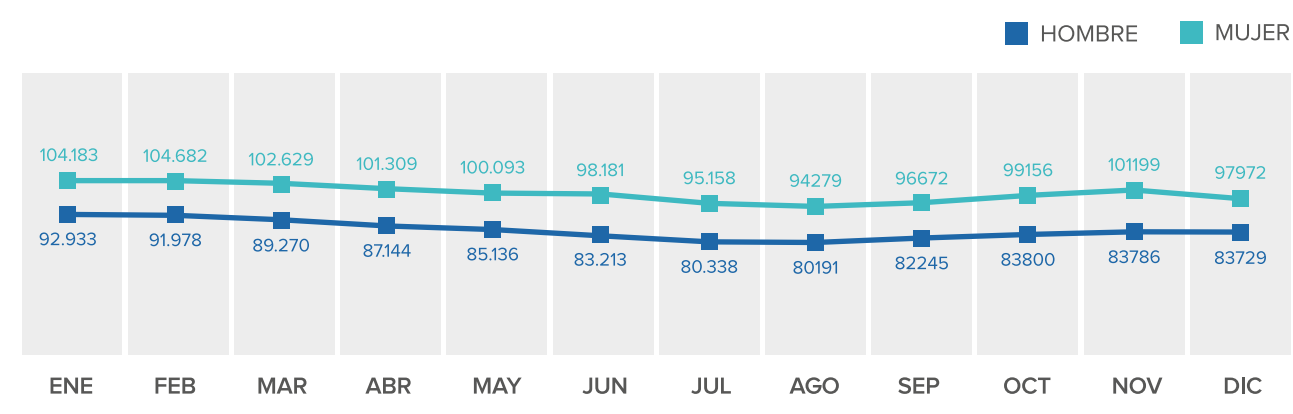
A la vista de los datos, debemos insistir en la necesidad de promover un sector comercial y una industria turística desestacionalizados, que sirvan como pilares del empleo durante todo el año, así como un marco político estable y de seguridad jurídica como elementos tractores de inversiones, crecimiento y empleo.

PARO REGISTRADO POR GÉNERO

En cuanto a la evolución del paro registrado atendiendo al género del demandante, aunque se produce un descenso general en comparativa interanual a finales del 2015, el descenso es más acusado en hombres (-8,43%) que en mujeres (-3,85%).

En la comparativa intermensual, por otra parte, se observa una caída del paro entre los meses de marzo y agosto y en el mes de diciembre, caída que se registra igualmente en el número de demandantes de ambos sexos.

Gráfica 34: Evolución del Paro registrado por género. Comparativa.

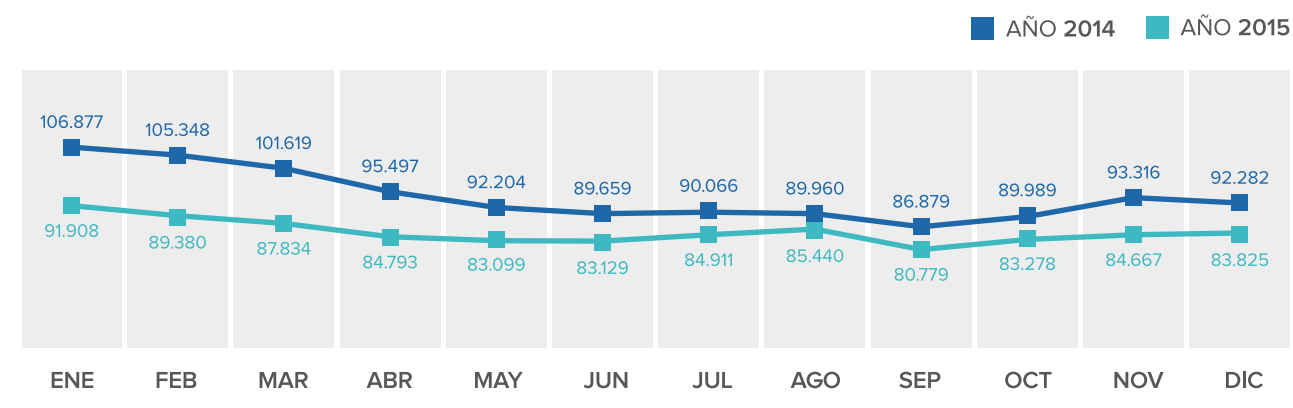


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del observatorio ARGOS.

PERCEPTORES DE PRESTACIONES

Respecto a los perceptores de prestaciones por desempleo, observamos las siguientes cifras:

Gráfica 35: Perceptores de Prestaciones por Desempleo. Comparativa.

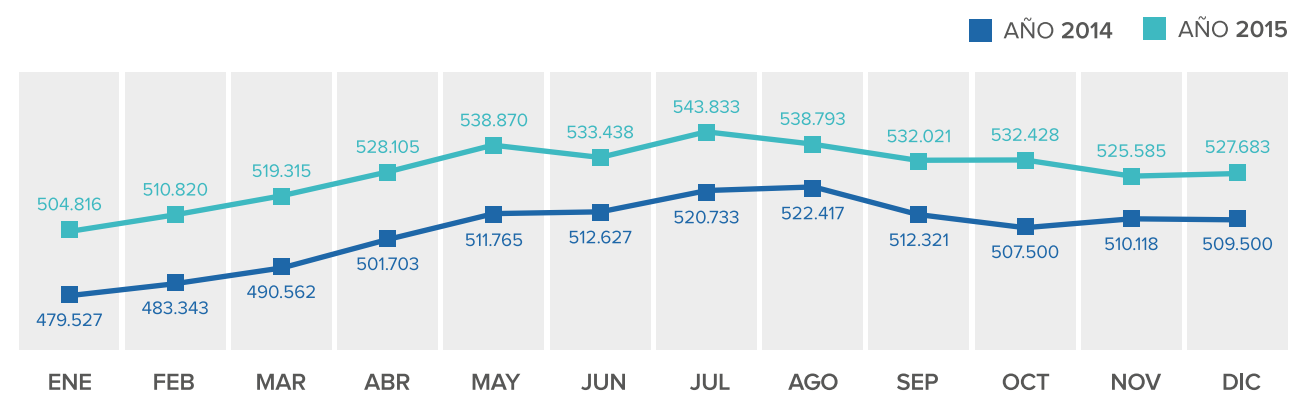


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

La cifra de perceptores disminuye a lo largo de 2015 respecto al año precedente, sólo el 46,13% de los desempleados registrados percibe prestación, un 1,6% menos que el año 2014.

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Gráfica 36: Afiliados a la Seguridad Social en Málaga. Comparativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

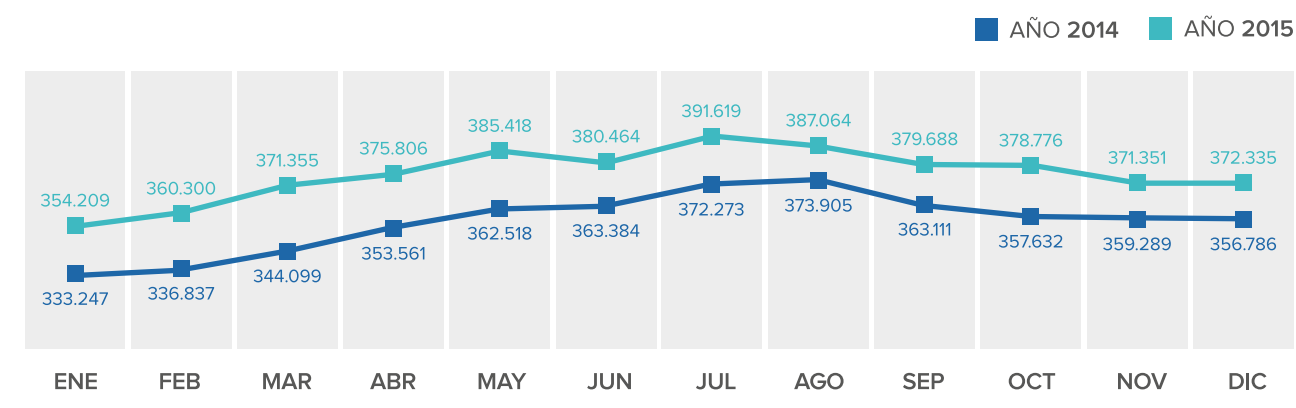
En cuanto a los datos de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, a cierre de 2015 alcanzamos la cifra de 527.683 personas, lo que supone un incremento del 3,57% respecto al año anterior. Sin embargo, se observa una ralentización en la afiliación respecto a 2014, que terminó con un incremento de cotizantes de 21.212 frente a los 18.183 de este año.

Por último, el primer trimestre de 2016 finaliza con 534.637 cotizantes, lo que supone un incremento interanual del 2,87%, porcentaje menor al registrado en las mismas fechas del año pasado, cuando la afiliación a la Seguridad Social se incrementó en un 5,86%.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Al finalizar 2015, existen en Málaga 372.335 trabajadores en alta en el Régimen General, 15.549 más que al cierre de 2014. Podemos inferir que existe una tendencia positiva a lo largo del año en este apartado, que da como resultado un 4,36% más de afiliados respecto al ejercicio precedente.

Gráfica 37: Trabajadores en Régimen General en Málaga. Comparativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Del total de contratos andaluces registrados en las oficinas del SAE durante 2015, un 15,68% corresponden a Málaga. De este modo, la aportación de la provincia al número de contratos registrados, con respecto al global andaluz, ha aumentado respecto a 2014 en un 0,81%.

El año 2015 se cerró con 686.730 contratos en Málaga, lo que supone un incremento del 11,8% respecto al año 2014. Un estudio más detallado muestra que se producen incrementos en la contratación en todos los sectores, excepto en Agricultura y Ganadería, que experimenta un descenso del 2,34%.

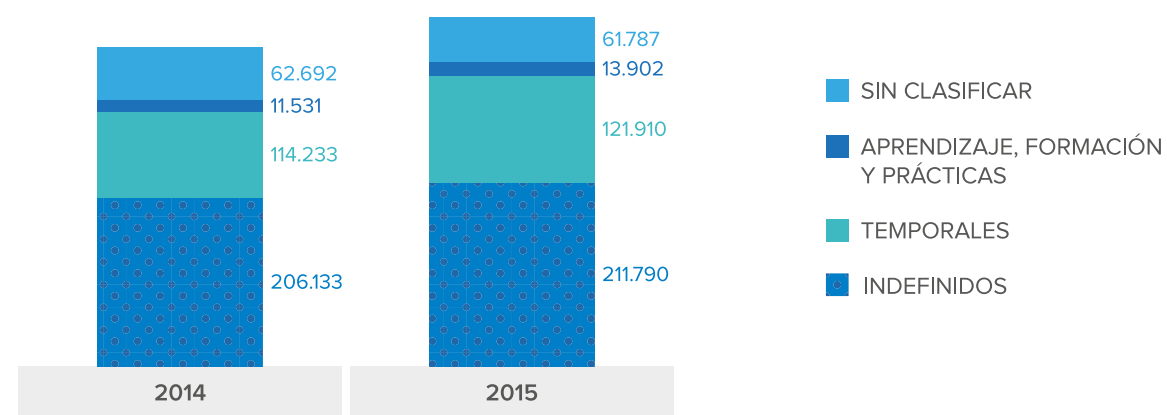
El número de contratos indefinidos en la provincia en 2015, de acuerdo con datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, es de 211.790, un 2,74% más que en 2014, manteniéndose la tendencia positiva iniciada durante el año precedente.

Por otra parte, el total de nuevos contratos indefinidos firmados en 2015 fue de 40.568, según los datos del SAE, lo que supone un incremento del 6,37% respecto a 2014. También los contratos temporales experimentan un incremento frente al año anterior de un 12,16%.

En cuanto a los contratos de aprendizaje, formación y práctica, se aprecia una tendencia positiva, con 2.371 contratos más que en 2014, lo que representa un 20,56% de incremento.

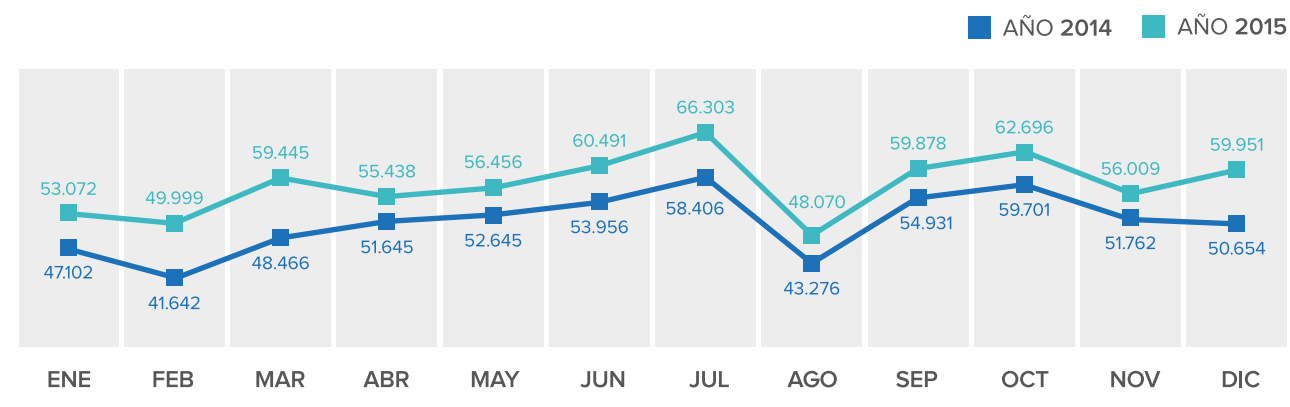
Finalmente, el índice de estabilidad, es decir, el porcentaje que representa la contratación indefinida con respecto a la general, se situó en un 5,9% frente al 6,20% del año 2014.

Gráfica 38: Clasificación de los contratos.



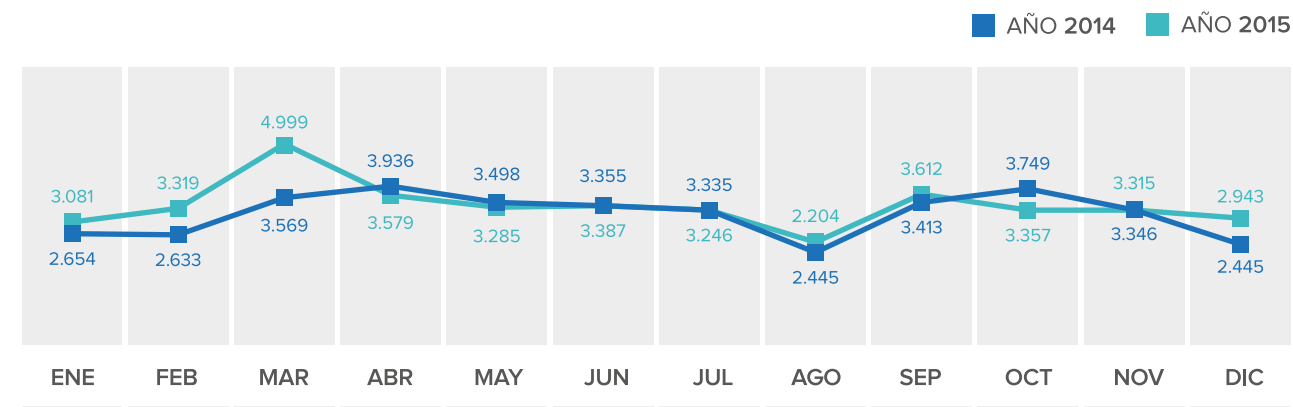
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Gráfica 39: Contratación General. Comparativa 2014/15.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

Gráfica 40: Contratación Indefinida en la provincia de Málaga. Comparativa.

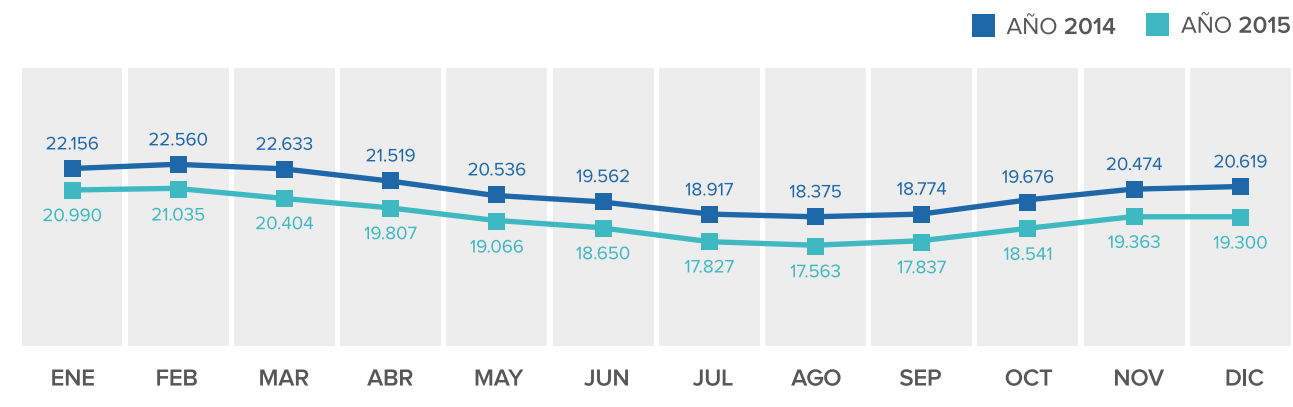


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

DATOS RELATIVOS A EXTRANJEROS

El número de extranjeros inscritos como demandantes de empleo en la provincia de Málaga se sitúa a finales de 2015 en 19.300 personas. Este dato implica una disminución del 6,4% respecto a finales de 2014. Continúa, por tanto, el descenso experimentado en años anteriores, que se produce también a lo largo del primer trimestre de 2016.

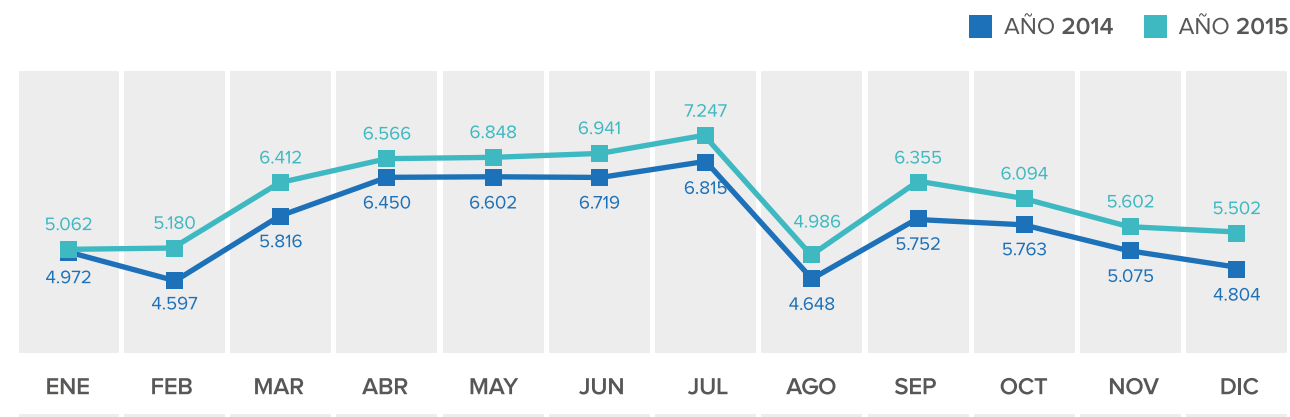
Gráfica 41: Evolución de la Demanda de Empleo de Extranjeros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

En cuanto a la contratación, a finales de 2015 se llega a un 14,53% de incremento interanual. En la siguiente gráfica se puede ver el número de contratos realizados durante el año 2015:

Gráfica 42: Evolución mensual de la Contratación de Extranjeros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

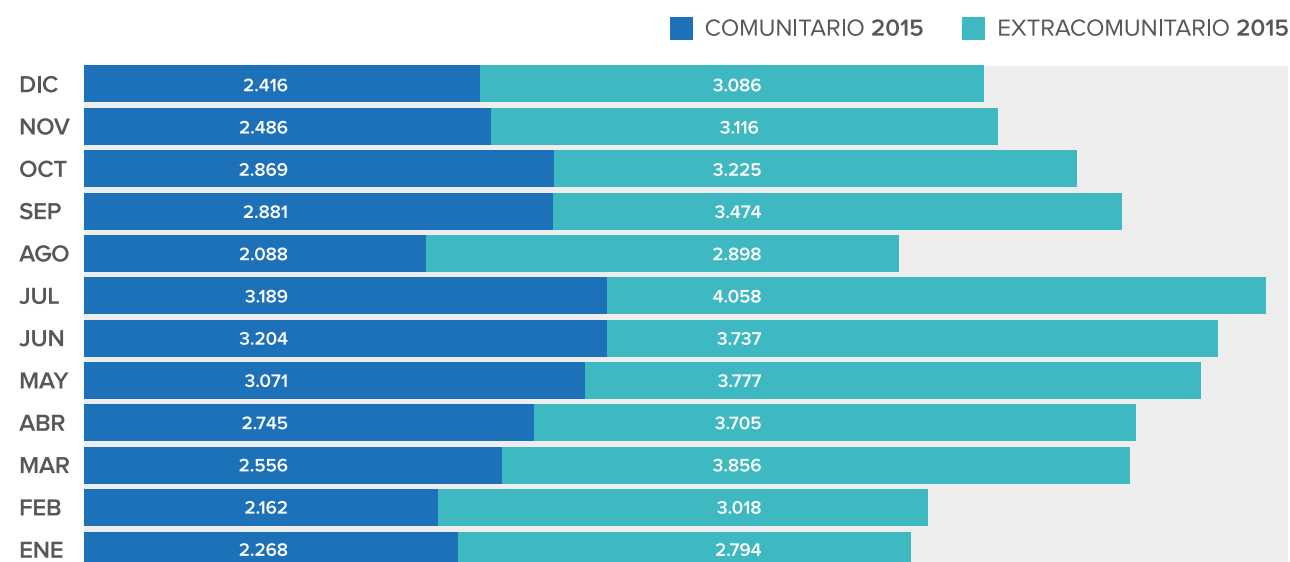
En comparativa interanual, se produce en el primer trimestre de 2016 un incremento del 5,82%.

En cuanto a las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social, Málaga cerró 2015 con un incremento del 5,22% respecto al 2014.

PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS CONTRATADAS

Si nos referimos a la procedencia de las personas extranjeras contratadas en Málaga, veremos que en un 56% de los casos son no comunitarios.

Gráfica 43: Procedencia de las personas extranjeras contratadas.



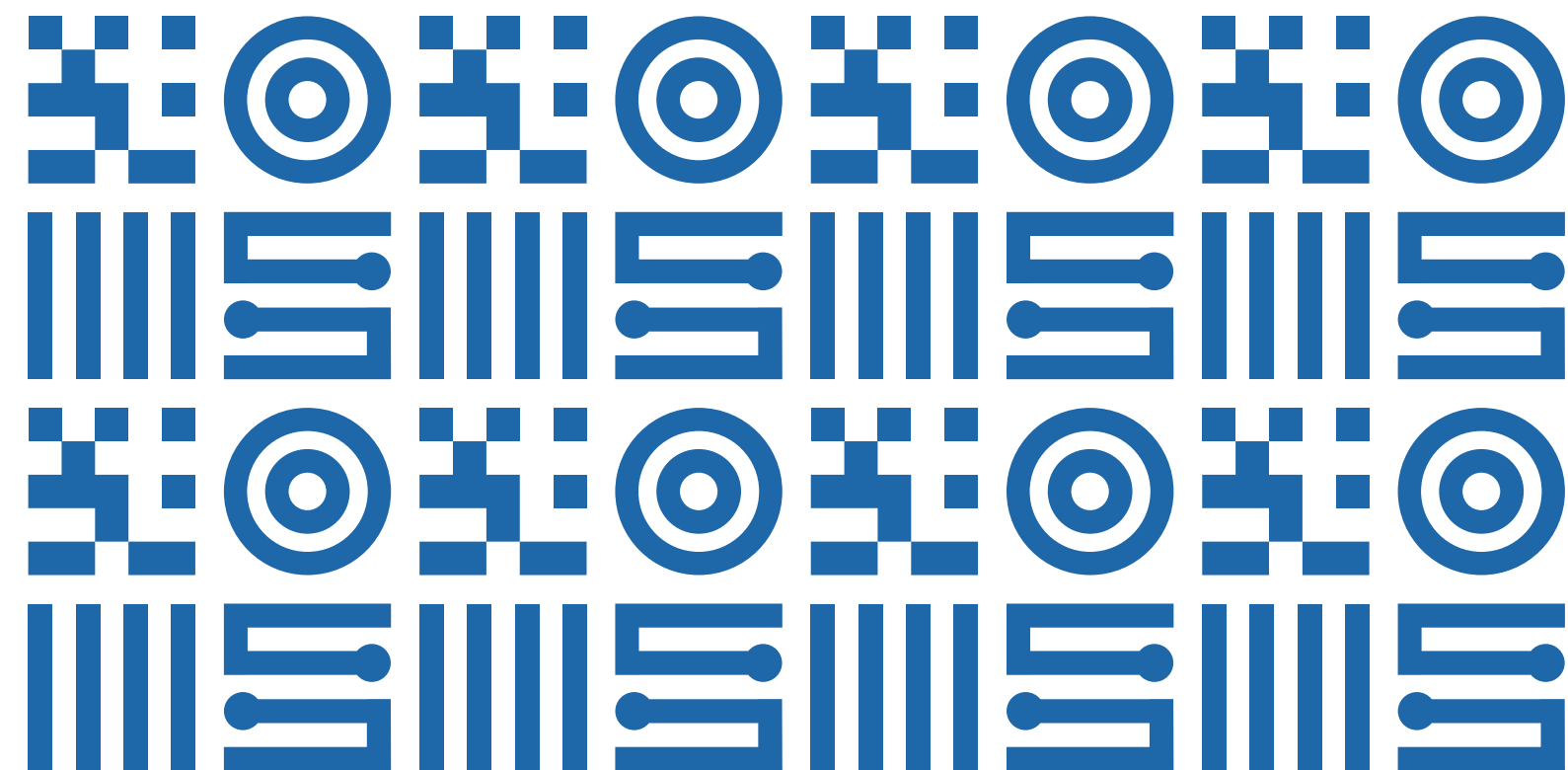
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS.

A modo de conclusión general de este capítulo, y a la vista de la evolución del mercado laboral, debemos destacar que es preciso seguir ahondando en reformas estructurales para impulsar la actividad económica, mejorar el marco regulatorio e introducir una mayor flexibilidad.

Por otro lado, reconociendo el liderazgo del sector turístico en nuestra provincia, es necesario favorecer también el desarrollo de otros sectores en alza como el agroalimentario y el tecnológico, auténticas apuestas de futuro para el crecimiento y la generación de empleo.

Todo ello, con el fin de aumentar la competitividad de nuestra economía, sentando así las bases para que las empresas generen empleo consolidado de forma permanente.

**D. PROPUESTAS EMPRESARIALES
PARA LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA**



D. PROPUESTAS EMPRESARIALES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En 2015, la economía española ha cobrado impulso como resultado de los propios mecanismos del ciclo económico (el avance en la corrección de los desequilibrios generados en la etapa de crecimiento), pero también favorecida por el efecto de la reforma laboral, así como por varios factores exógenos, como la caída del precio del petróleo y de los tipos de interés, el mayor acceso al crédito, la rebaja de la imposición sobre la renta personal y el aumento del gasto público ante la concurrencia de varias elecciones a lo largo del año, factores que están impulsando el consumo y la construcción residencial y no residencial en mayor medida de lo previsto. Esto condujo a un incremento del PIB nacional, que en 2016 se ve matizado por una nueva situación de incertidumbre global. No obstante, las previsiones de crecimiento de este indicador a lo largo del año se sitúan en el 2,8%.

La contrapartida a esta recuperación puede ser el deterioro del saldo exterior, que se verá amortiguado en primera instancia por la caída del precio del petróleo.

Haciendo una aproximación sobre las principales variables macroeconómicas, se pueden observar algunas características relevantes del crecimiento que se está produciendo en la economía nacional, que motivan las propuestas empresariales que posteriormente se expondrán.

Por la parte de la demanda, en 2015 el dinamismo del consumo privado se ha mantenido durante todo el año, destacando el aumento de los índices de confianza de los hogares y de los comerciantes minoristas, así como la subida de las matriculaciones de automóviles particulares y la producción industrial de bienes de consumo.

Es reseñable la fuerte subida del gasto de consumo de las Administraciones Públicas (del 3,7%) en el último ejercicio.

Respecto a la inversión en construcción, en 2015 continúa en la senda de recuperación que ya apuntábamos durante el ejercicio precedente, por lo que su ajuste podría darse por concluido. Tanto ventas como precios de viviendas empezaron también a crecer.

El saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente, por su parte, terminó el año en superávit, alcanzando cifras que casi duplican las de 2014.

En cuanto al mercado laboral, 2015 cerró con 600.000 empleos netos generados.

En la parcela financiera, tanto particulares como empresas destinaron sus excedentes a la reducción de deuda, que sigue minorando.

Preocupa más el déficit público. España tampoco consiguió terminar el año cumpliendo el objetivo marcado por la Unión Europea, si bien se va acercando.

El crédito a pymes y particulares descendió en 2015. El saldo de dinero prestado a los hogares y las sociedades no financieras a finales de 2015 se quedó en 1,27 billones, una cifra similar a la registrada una década atrás (1,23 billones). El préstamo a empresas y familias marcó niveles récord a finales de 2008, cuando superó los 1,86 billones.

El descenso del volumen de crédito a empresas y familias fue menos acusado en 2015 que en el ejercicio anterior, en paralelo al saneamiento de las cuentas de las entidades y de una mayor demanda de crédito. Así, tras un intenso ajuste entre 2012 y 2014, el saldo del préstamo concedido a empresas a finales del año pasado se quedó en poco más de 548.000 euros, un 5,4% menos que en diciembre de 2014.

En lo que respecta a 2016, se ha hecho una previsión de crecimiento del PIB que está alrededor del

2,7%, alentada por la caída del precio del petróleo y de los tipos de interés, el mayor acceso al crédito ya mencionado, la rebaja de la imposición sobre la renta personal y el aumento del gasto público.

El principal riesgo del escenario más inmediato de crecimiento procede de posibles turbulencias en los mercados financieros, derivadas de la reciente inestabilidad económica de grandes mercados como EEUU o China, o de eventos críticos relacionados con nuestro entorno geopolítico. También la inestabilidad política interna que viene marcando 2016 se revela como un riesgo adicional.

En conclusión, las perspectivas generales de la economía española a corto plazo siguen siendo favorables, en línea con lo que apuntábamos ya en la anterior edición de este Informe.

En parte, esta evolución viene apoyada por el avance registrado en los procesos de corrección de los desequilibrios generados en la etapa de crecimiento, apoyado en medidas de política económica, como la reforma laboral y del sector financiero; y en parte ha sido resultado también de factores exógenos de carácter transitorio, como la mencionada caída del precio del petróleo y de los tipos de interés y la rebaja del impuesto sobre la renta.

Dado que estos factores exógenos no tienen carácter permanente, y que el entorno internacional viene atravesando en los últimos meses una nueva etapa de turbulencias en los ámbitos geoestratégico, político y económico, las previsiones de crecimiento para el medio y largo plazo deben ser prudentes.

Para mayor desarrollo de los contenidos aquí brevemente descritos y a modo de diagnóstico de situación previo a la definición de propuestas empresariales para la reactivación económica, a continuación se detallan las reformas necesarias:

1. La reestructuración del gasto público: hacia una mayor eficiencia.
2. Sistema tributario.

3. Potenciación del sector industrial: la reindustrialización.
4. Energía.
5. I+D+i y Economía digital.
6. Internacionalización.
7. Financiación y morosidad.
8. El mercado de trabajo y otros aspectos socio laborales.
9. Eficiencia del sistema judicial.
10. Unidad de mercado.
11. Medio Ambiente.
12. Infraestructuras.
13. Igualdad de oportunidades.

1.- LA REESTRUCTURACIÓN DEL GASTO PÚBLICO: HACIA UNA MAYOR EFICIENCIA

Consideramos muy necesario ahondar en la reforma de las Administraciones Públicas para la mejora de su funcionamiento y su coordinación, evitando que el entramado institucional se convierta en una carga estructural que reste competitividad a la actividad productiva nacional. La actividad productiva española está lastrada por la excesiva burocracia, la infinidad y superposición de “ventanillas”, la complejidad procedimental y la ausencia de coordinación que frenan la creación de empleo y la generación de actividad económica.

Se propone:

- **Eliminar las duplicidades entre todos los niveles de las Administraciones Públicas** para evitar las ineficiencias, mejorar la coordinación y reducir gastos improductivos.
- **Es necesario hacer un ejercicio de benchmarking dentro de la Administración Local y Autonómica.** Está claro que hay Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que están mejor gestionados que otros. Por lo tanto, deben ponerse de manifiesto aquellas prácticas que mejoran la gestión de los distintos niveles de las Administraciones Públicas, y buscar los mecanismos necesarios para poder implementarlas.
- **Reducir los organismos, agencias y empresas**

públicas de las Administraciones Públicas, sobre todo, aquellos que prestan servicios que no obedecen ni a criterios de necesidad ni de mejora de la eficacia.

- **Mayor provisión de servicios públicos por parte del sector privado.** Las Administraciones Públicas son proveedoras de algunos servicios que podrían ser suministrados por el sector privado, con mayores ganancias de eficiencia y calidad del servicio, así como con menores costes en la prestación de dichos servicios.
- **Supremacía de los criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria en algunos servicios públicos.** El imprescindible Estado del Bienestar tiene que estar bien gestionado y frenar su gasto exponencial. En algunas partidas, como la educación, la sanidad o las pensiones, que acaparan el mayor porcentaje de gasto público, deberían introducirse criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria para que sean sostenibles en el tiempo.
- **Combatir el fraude en sentido amplio: fiscal, social y laboral.** El fraude en sentido amplio supone una competencia desleal para el empresario y el trabajador que cumplen todas sus obligaciones. Según diversos estudios, la causa que más influye sobre el incremento de la economía sumergida es la presión fiscal. Por ello, para luchar contra el fraude no se debe incrementar la presión fiscal sobre las empresas y ciudadanos que ya están bajo control de la hacienda pública. Hay que dotar de medios para ampliar la base y la inspección sobre los fraudes más graves e incrementar las inspecciones de trabajo. Por otra parte, el desempleo, la baja tasa de actividad y la escasa cualificación también influyen en el incremento de la economía informal. Por ello, tener una regulación del mercado laboral que haga atractivo incorporarse al trabajo y que desincentive estar parado es fundamental para combatir la economía sumergida.
- **La austeridad del gasto no debe recaer constantemente en las políticas destinadas a mejorar la competitividad y el potencial de crecimiento de la economía española, como son:** el gasto en la

formación pública de capital físico, humano y tecnológico, y el gasto destinado a impulsar la internacionalización de la economía española.

- **Seguimiento de la práctica aplicación de las recomendaciones de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA)** dirigidas a configurar una Administración más eficiente, cercana, fiable y transparente.
- **Crear una base de datos legislativa única** en la que todas las Administraciones volcarían de forma sistematizada la legislación vigente en cada área, así como una descripción en los procedimientos administrativos aplicables a cada actividad.
- Establecer la **“Memoria de análisis de impacto normativo”** también para las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales (con población superior a 25.000 habitantes).
- **Profundizar en la Unidad de Mercado a través de una aplicación efectiva de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado**, en coordinación con el conjunto de las Administraciones Públicas, con una mayor participación de los representantes de los operadores económicos y con una mayor labor divulgativa del impacto de la Ley.

2.- SISTEMA TRIBUTARIO

Nuestro sistema tributario ha sufrido en los últimos años una serie de modificaciones, algunas de carácter temporal, motivadas por el objetivo de mantener o incrementar la recaudación necesaria para alcanzar el equilibrio presupuestario. No obstante, estas medidas provocaron incertidumbre en los inversores. Se esperaba de la reforma fiscal que, teniendo en cuenta ésta y otras carencias de nuestro actual sistema, el espíritu que la inspirase fuera de proporcionar seguridad jurídica, contribuir al impulso del tejido productivo, sentar las bases para un crecimiento sostenido e integrado del conjunto del territorio nacional, diseñarse con vocación de permanencia en el tiempo y venir acompañada de una profunda simplificación normativa y mejora de los procedimientos para la resolución de conflictos interpretativos. A día de hoy, algunos de estos objetivos se han conseguido, y otros están pendientes. Por

ejemplo, se ha reducido levemente la presión fiscal, especialmente en el impuesto sobre la renta, pero se ha perdido una buena oportunidad de unificación de criterios impositivos dentro del mercado nacional.

Se propone:

- **Coordinar las políticas tributarias estatales, autonómicas y locales, en orden a favorecer un verdadero mercado interior competitivo y viable, evitando la proliferación de tributos autonómicos, así como tributos y tasas locales descoordinados** entre las distintas autonomías y también con los establecidos por la Administración Central.
- **Establecer un sistema tributario claro y estable**, que favorezca el desarrollo empresarial y la inversión y que aporte la necesaria seguridad jurídica que permita a los empresarios planificar su actividad a medio plazo.
- **Aminorar la presión fiscal sobre las empresas y reducir las cotizaciones a la Seguridad Social.**
- **Introducir un procedimiento de arbitraje en el ámbito tributario**, que reduzca la litigiosidad y aumente las fórmulas de colaboración con la Administración en la lucha contra el fraude.
- **Establecer de forma centralizada e imperativa los principios regidores de la imposición medioambiental**, acorde con un criterio único y adecuado para la protección del objetivo perseguido (medio ambiente).
- **Simplificar las obligaciones tributarias formales y las cargas administrativas**, dejándolas en el mínimo necesario para llevar a cabo el control tributario.
- **Combatir las altas tasas de economía sumergida** con el fin de reequilibrar la carga impositiva, corregir actuaciones fraudulentas y, con ello, aumentar la recaudación mediante el incremento de las bases tributarias (no de los tipos aplicables).
- Se debe seguir **bonificando a todos los empresarios por reinversión en su propia empresa o por el lanzamiento de nuevas actividades.**
- Se debe facilitar la posibilidad de **compensar las deudas tributarias y de Seguridad Social contra las deudas de las Administraciones Públicas.**

- Para dinamizar la economía española, en general, y la Investigación y Desarrollo, en particular, se deben mejorar las **deducciones para los gastos efectuados en actividades tanto de investigación y desarrollo, como de innovación.**
- Se debe regular de manera eficaz y estable un **mecanismo de deducción en las empresas por los gastos relacionados con las actividades de internacionalización.**
- **Evitar el uso de técnicas legislativas deficientes tales como la introducción de modificaciones tributarias a través de Disposiciones Adicionales y Derogatorias, Decretos, Leyes y Resoluciones Interpretativas que se suceden entre sí, corrigiéndose y completándose.** Adicionalmente, no son admisibles las entradas en vigor prácticamente inmediatas, sin atender a las necesidades de adaptación de las empresas ni a los posibles incidentes interpretativos.
- Es necesario **que las medidas fiscales que se adopten tengan una estabilidad a medio y largo plazo**, evitando medidas sorpresivas que modifiquen sustancialmente el sistema fiscal y que creen un ambiente de incertidumbre que desincentive la inversión en nuestro país.

3.- POTENCIACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL: LA REINDUSTRIALIZACIÓN.

La industria es un motor de progreso, crecimiento y generación de puestos de trabajo, y por ello debe tener un papel determinante en nuestro modelo productivo.

Por ello, es fundamental alcanzar el objetivo europeo de que el peso de la industria suponga el 20% del PIB en 2020, en el marco de una estrategia europea con un Pacto Industrial que asegure el desarrollo e implantación de medidas concretas, en los siguientes ámbitos: regulación, costes energéticos y cambio climático, formación, internacionalización, financiación, I+D+i y Pymes.

Se propone en cada uno de los apartados:

Regulación

La industria española y, en general, la europea, compiten en un mercado globalizado con empresas de otros territorios, que no están sujetas a los mismos criterios normativos. Es necesario llevar a cabo reformas que, entre otras cosas, simplifiquen el marco legislativo actual y lo consideren desde una perspectiva coherente con el desarrollo tecnológico, para garantizar la competitividad del país.

- **La Comisión Europea debe coordinar y sincronizar todas las políticas de la UE, y asegurar que se aplique el Test de Competitividad a todas las propuestas legislativas que se vayan desarrollando**, así como a todo el desarrollo normativo posterior, a fin de evaluar los impactos sobre la competitividad de las empresas derivados de las mismas.
- Se debe trabajar y **dar respuesta a la proliferación a nivel europeo de iniciativas legislativas y consultas públicas**, que pueda conducir a la ineficiencia de las mismas, duplicidades, y a un menoscabo importante de su calidad.
- Se deben **coordinar los instrumentos de control de la actividad económica** para evitar la fragmentación de los mercados y para recomponer la unidad en el marco de la UE.

Competitividad y tamaño empresarial

Es necesario impulsar el diseño de políticas que fomenten el redimensionamiento empresarial en nuestro país, a través de las siguientes actuaciones:

- **Revisar las ayudas, ventajas, limitaciones, trámites y normativas públicas en las que se discrimine, positiva o negativamente, a las empresas según su tamaño.**
- **Revisar la normativa laboral vigente con el fin de modular las consecuencias que derivan del tamaño de la empresa** en aspectos como la representación del personal y su crédito horario o la movilidad geográfica, la modificación sustancial de condiciones de trabajo y los despidos objetivos.

- **Eliminar cualquier obstáculo, desde el punto de vista fiscal y administrativo a la fusión y adquisición de empresas** ampliando y mejorando el régimen fiscal especial relativo a las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.
- **Estimular y favorecer las decisiones empresariales que impliquen ganar tamaño**, especialmente las inversiones productivas, la internacionalización y la creación de empleo.
- **Favorecer la financiación de los procesos de crecimiento del tamaño empresarial**, así como el fomento de la inversión a través de la colaboración público-privada.
- **Conseguir que la Administración apoye el proceso de concentración empresarial.**

Competitividad e industria

Por su relevancia en la economía nacional, debe potenciarse el peso de la industria española entre los sectores productivos, como objetivo fundamental para los próximos años.

- Los **Planes de Competitividad de la Industria** han demostrado en los años que han estado vigentes un efecto muy favorable en la industria, impulsando la inversión. Es necesario, por lo tanto, que éstos se mantengan y potencien, adaptándolos a las necesidades del sector.
- **España debe tener un papel relevante en el diseño de la política industrial europea**, para que defiendan los intereses concretos de las industrias fuertes en nuestro país.

4.- ENERGÍA

En el ámbito energético, es preciso adoptar las medidas que permitan recuperar a la máxima brevedad la competitividad del tejido empresarial y el empleo, así como garantizar unos precios competitivos. Es importante también seguir apostando por las medidas de eficiencia energética, en las que los costes sean inferiores a los beneficios derivados de su aplicación.

Se propone:

- En los últimos tiempos, el diseño de nuestro sistema energético se ha visto sometido a decisiones de carácter puramente político, que en muchas ocasiones no han tenido en cuenta de forma adecuada la afección de dichas decisiones a la competitividad de nuestra economía. Es necesario revertir esa tendencia, desplazando el **peso de las decisiones adoptadas a favor de la defensa de la competitividad**.
- **La Ley del Sector Eléctrico contemplaba un mecanismo que había de impedir la creación de nuevos déficits**. Es esencial verificar el buen funcionamiento de dicho mecanismo, así como permitir su operación.
- Debe **optimizarse el uso de las instalaciones productivas e infraestructuras energéticas existentes**.
- **La apuesta por las renovables ha de centrarse en el apoyo continuado al desarrollo de I+D+i nacional** que posibilite crear un tejido industrial nacional. Se deben centrar los esfuerzos en aquellas tecnologías que aporten a nuestro país una ventaja competitiva real.
- **El impulso a la cogeneración de alta eficiencia constituye un elemento esencial para la competitividad de una parte importante de nuestra industria**. Por ello, es preciso apoyar claramente, desde la Administración, su desarrollo.
- **Es necesario alcanzar un gran acuerdo nacional en forma de Pacto de Estado**, que permita avanzar en las decisiones adecuadas con un marco temporal lo suficientemente amplio para posibilitar las inversiones que resulten necesarias.
- Consideramos que **España precisa de un mix de generación equilibrado**, en el que todas las tecnologías se encuentren representadas en su justa medida.

5.- I+D+i Y ECONOMÍA DIGITAL

En el contexto actual, resulta imprescindible establecer un marco adecuado para facilitar el desarrollo de las actividades de I+D+i y el proceso de transforma-

ción digital, como elementos esenciales para la mejora de la competitividad y el desarrollo económico.

La investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, junto con la Economía Digital y el uso intensivo y eficiente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, desempeñan un papel clave para la mejora de la competitividad empresarial, constituyendo en sí mismas el motor de un modelo de crecimiento económico sostenible y competitivo, que asienta sus bases sobre los pilares de la creación de empleo y la mejora de la productividad y la cohesión social.

Se propone:

- **Establecer las políticas adecuadas para incrementar la inversión en I+D+i**, en especial en el sector privado, a través de incentivos específicos, con el fin de alcanzar el 2% de gasto en I+D como porcentaje del PIB que establece el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.
- **Evitar, en la medida de lo posible, que los procesos de consolidación fiscal y de reasignación de fondos afecten a un área tan importante para la competitividad como es la I+D+i**, y al desarrollo de la sociedad del conocimiento.
- **Apostar por la mejora de la competitividad sobre la base de la I+D+i y el desarrollo de la economía digital**.
- **Mantener e, incluso, mejorar**, por considerarse el medio más eficiente de promover las actividades de I+D+i en el tejido empresarial, **los incentivos fiscales específicos** para el desarrollo de este tipo de actividades.
- **Establecer ayudas públicas para el fomento de la I+D+i sobre la base de unas condiciones de financiación favorables** y no accesibles en otros mercados financieros, así como dar continuidad a los planes de ayuda con el objetivo de crear un entorno adecuado para garantizar las inversiones y la obtención de resultados en el medio – largo plazo.
- **Estrechar la cooperación público-privada, en particular entre el mundo académico, los centros tecnológicos y la empresa, con el objetivo**

de facilitar la transferencia de conocimiento y tecnología, así como la comercialización de las innovaciones. Para ello, se debe, en la medida de lo posible, adecuar la investigación que se realiza en estos centros a las necesidades de las empresas.

- **Fomentar el acceso de las empresas**, en especial de las pymes, **a la Propiedad Industrial**, con el objetivo de incrementar el número de patentes españolas.
- **Adaptar las políticas, planes y actuaciones de I+D+i a la realidad del tamaño de las empresas españolas**, así como lograr una mayor homogeneidad de las convocatorias públicas.
- Insistir en la **necesidad de incrementar el grado de participación de las Organizaciones Empresariales en la configuración y el diseño de los Planes y Programas** que se instrumentan en el ámbito de la innovación, **para adecuarlos a las necesidades reales de las empresas**.
- **Promover la innovación y el uso intensivo y eficiente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todos los sectores** y áreas de la economía, especialmente entre los vinculados a la economía digital por el impacto que la tecnología tiene sobre el crecimiento y la mejora competitiva de las empresas.
- **Favorecer el desarrollo de programas de apoyo a la comercialización de tecnología**, impulsando la Compra Pública Innovadora como fórmula para llevar al mercado tecnologías que encuentran obstáculos para llegar por sí solas, como barreras normativas o costes elevados de pruebas.
- **Internacionalización de la I+D+i de las empresas españolas en todos los sectores**, mediante el apoyo de programas europeos, como Horizonte 2020.
- **Armonización en materia de protección de datos y privacidad**. Desarrollo de un marco único que elimine las desventajas competitivas de las empresas europeas en el mercado global.

6.- INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización de la economía y de las empresas españolas constituye una prioridad, ya que

el sector exterior debe continuar siendo uno de los pilares de la recuperación económica en términos de crecimiento y de generación de empleo, garantizando que la economía española se desarrolle en términos de diversificación y competitividad.

En este ámbito se valora de forma positiva la acción del Gobierno en materia de fomento de la internacionalización, que se ve reflejada en el “Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española”, con el objeto de mejorar la competitividad y maximizar la contribución del sector exterior al crecimiento económico.

Se propone:

- Es imprescindible que las **Administraciones, organismos y empresas públicos implicados en la internacionalización de las empresas actúen de manera coordinada** con el fin de evitar solapamientos y mejorar la gestión de los recursos públicos disponibles. Con este objetivo:
 - A nivel de la **Administración del Estado, se recomienda que la coordinación entre los Ministerios recaiga en la Presidencia de Gobierno** para mejorar la definición de las prioridades.
 - **A nivel autonómico, es imprescindible que las políticas autonómicas de internacionalización se coordinen con la política del Estado central**, asumiendo cada administración un papel complementario. Los esfuerzos realizados por la Administración central ofreciendo a las Comunidades Autónomas integrar sus respectivas oficinas comerciales en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior para reducir duplicidades y reducir costes, progresa de manera muy lenta. En este sentido, el cumplimiento de los objetivos del plan de estabilidad debería ayudar a impulsar una mayor racionalización de las agencias de promoción a la internacionalización y sus oficinas en el exterior.

- **Aumentar la base exportadora** debe figurar entre las prioridades de las políticas de apoyo a la internacionalización, dirigiéndose a las empresas no exportadoras que tienen potencial para hacerlo, especialmente pymes.
- **El ICEX debería elaborar en estrecha colaboración con las organizaciones empresariales, planes concretos que tengan en cuenta las especificidades y necesidades de cada sector**, definiendo en cada caso los países prioritarios, los nichos de oportunidad y los clientes potenciales con objeto de dar a conocer en los mercados exteriores la calidad, fiabilidad y nivel tecnológico de nuestros productos industriales y de servicios.
- Con el fin de reducir nuestra excesiva dependencia de los mercados de la Unión Europea, **es fundamental seguir potenciando la presencia empresarial española en los países PIDM** (Planes Integrales de Desarrollo de Mercados) concentrando esfuerzos y recursos en estos países (Estados Unidos, México, Brasil, Marruecos, Argelia, Turquía, Rusia, India, R.P China, Corea, Japón y Consejo de Cooperación del Golfo). En este sentido, se recomienda que se acelere la transferencia de los recursos humanos de la Oficinas Económicas y Comerciales establecidas en los países de la Unión Europea a los países PIDM y a algunas economías medias de rápido crecimiento económico.
- **Se debe agilizar el procedimiento de obtención de los visados de negocios de corta duración para facilitar los intercambios comerciales**, estrechando la cooperación entre las Oficinas Económicas y Comerciales y las Oficinas Consulares dependientes de la Embajada, así como el establecimiento de un procedimiento acelerado para este tipo de casos.
- **Debe impulsarse la cooperación empresarial a través de los consorcios y agrupaciones** que favorezcan la competitividad de nuestros productos, mediante mecanismos que faciliten su creación.
- **El apoyo de CESCE a los proyectos empresariales es de importancia estratégica.**
- **Potenciar el papel de España en las instituciones multilaterales**, mejorando el engranaje institucional y privado de manera que las empresas

españolas puedan acceder a los mecanismos que ofrecen.

- **Invest in Spain debería funcionar como una ventanilla única para todas las empresas extranjeras que pretendan invertir en España.** Mayores facilidades administrativas y un tratamiento fiscal más competitivo deberían incentivar la atracción de las inversiones extranjeras, que juegan un papel clave en la incorporación de nuestros sectores productivos a la cadena de suministro global.
- **Recomendamos que se realice un mayor esfuerzo para que las multinacionales iberoamericanas opten por invertir en España como plataforma de sus actuaciones** en el resto de Europa, el Mediterráneo y África subsahariana.

7.- FINANCIACIÓN Y MOROSIDAD

La situación financiera de la economía española mejora. La capacidad de financiación conjunta de la economía siguió creciendo durante 2015, destacando la contribución del sector privado, y pese al aumento de las necesidades de financiación del sector público.

Se ha producido, asimismo, una mejora de las primas de riesgo crediticio, que se está trasladando a los mercados mayoristas de la deuda también para el sector privado. Y después de la reforma y la reestructuración bancaria, parece que el crédito vuelve a fluir.

Pero la resolución de los problemas de acceso a la financiación de las empresas, en particular de las pymes, requiere la consideración de diversos factores. De este modo, las asimetrías de información, la aversión al riesgo, la adecuación del marco regulatorio la disponibilidad de instrumentos financieros adaptados a las necesidades de crecimiento y la difusión de la cultura financiera entre los propios empresarios, son algunos elementos a tener en cuenta.

Se propone:

- **Es conveniente que se mantenga un proceso de despalancamiento gradual por parte de las em-**

presas que garantizará y mejorará su solvencia.

Para ello, tiene especial relevancia la capacidad de convertir deuda en capital por parte de las empresas. Este hecho requiere de una **mayor participación de fondos de inversión** que, asimismo, ganen un mayor protagonismo en cuanto a su capacidad de financiación directa hacia las empresas.

- **Es fundamental que el Sector Público mantenga sus compromisos de ajuste presupuestario** y minimice su recurso a la financiación ajena a través del endeudamiento vía deuda y crédito. Al tiempo que **ha de continuarse con el esfuerzo de cumplimiento de los compromisos de pago a proveedores**, tras los resultados positivos de los planes de mismo nombre desarrollados en los últimos años. Junto a las necesidades de refinanciación, es previsible que la mayor disponibilidad de recursos financieros en las pymes se justifique por la necesidad de financiar el ciclo de producción, es decir, la financiación para las necesidades operativas de fondos o tesorería para poder operar en el día a día. Esta demanda está exacerbada por un alto nivel de morosidad en las operaciones comerciales. Por ello, es imprescindible que se implementen efectivamente todas aquellas medidas contempladas en el ámbito de la **lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales.**
- En cuanto a los recursos procedentes de las **líneas de mediación del ICO**, se requiere una mayor bonificación de los tipos de interés aplicados a fin de reducir los costes de financiación para las pymes.
- Es necesario mejorar y aumentar los programas o instrumentos para aumentar el **acceso de las pymes a la financiación a través de fuentes alternativas.** El canal bancario juega un papel esencial en la financiación de las pymes y se observa un escaso desarrollo de otras fuentes de financiación externas, como business angels, private equity, microcréditos, deuda corporativa, préstamos participativos, garantías o los mercados de valores.
- Junto a la provisión de una mayor diversidad de instrumentos financieros, entre otras acciones se debe **ampliar el conocimiento y mejorar la cultura empresarial para que en un futuro cercano la excesiva bancarización que hemos presentado**

a la hora de financiar nuestros proyectos no sea un obstáculo para la competitividad de nuestras empresas.

- Los **incentivos fiscales** pueden jugar un papel importante. Así, en relación con la búsqueda de nuevos inversores, diversos países tienen establecidas importantes bonificaciones fiscales asociadas a la inversión en las fases iniciales de pequeñas empresas en crecimiento. En nuestro país son susceptibles de mejora.
- Existen instrumentos dependientes del Ministerio de Industria como es **CERSA**, sociedad de capital público, que son muy útiles para fomentar la financiación, especialmente a pequeñas y medianas empresas, al dar cobertura al riesgo cuando son necesarias garantías adicionales para conseguir financiación.
- En cuanto a la facturación, dados los retrasos y omisiones que en ocasiones se producen en la contabilización de determinadas facturas en las distintas Administraciones, la dificultad que tienen los proveedores para conciliar o conocer el estado de las mismas, y la inseguridad jurídica que ello provoca, es necesario **generalizar el establecimiento de un registro central de facturas** transparente elaborado con los datos aportados por las mismas y, como control, por los propios proveedores.
- **Por último, se debería instrumentar un mecanismo que permitiera a los empresarios y empresas compensar sus deudas tributarias y de seguridad social con aquellas certificaciones o facturas que, a su vez, les sean debidas por cualquier Administración Pública.** La medida, para ser verdaderamente efectiva, debería permitir la compensación de cualquier deuda contraída por cualquier Administración (Estatal, Autonómica o Local), reconocida a favor de un empresario o profesional, contra las deudas con la Administración Tributaria o aquellas derivadas de cotizaciones a la Seguridad Social.
- **Elaborar un código de buenas prácticas comerciales en materia de aplazamientos de pago y morosidad empresarial** de adscripción voluntaria para las empresas, que estableciera una ética del

comportamiento del pago específica para el tráfico mercantil.

8.- EL MERCADO DE TRABAJO Y OTROS ASPECTOS SOCIO LABORALES.

La reforma laboral supuso un **paso sustancial en el proceso de modernización de la legislación laboral** para aproximarnos a la flexibilidad de los países de nuestro entorno, que ya habían realizado este tipo de reformas. De ella ha derivado un esfuerzo para **mejora la eficiencia y la flexibilidad de nuestro mercado de trabajo**, que ha permitido acudir a fórmulas alternativas al despido en situaciones económicas tan difíciles como las que se han vivido, y algunos siguen viviendo.

Además, constituye una llamada de atención a las disfuncionalidades de la negociación colectiva, que es un contenido esencial de patronal y sindicatos. Como elementos de flexibilidad y renovación, la Reforma Laboral potencia el convenio de empresa, el descuelgue de los convenios y limita su ultraactividad.

En cuanto a la inaplicación de condiciones laborales fijadas en convenio, esta medida contribuye a la adaptación de la negociación colectiva a las necesidades de flexibilidad y competitividad de las empresas y de estabilidad en el empleo de los trabajadores, sin que se distorsione la estructura de la negociación colectiva.

Sin embargo, existen aún **elementos mejorables dentro de la Reforma** en aspectos claves como la contratación, la flexibilidad interna, los despidos colectivos y la negociación colectiva:

- En materia de **contratación**, sin perjuicio de los cambios introducidos por el RDL 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores, se precisa la simplificación de las modalidades de contratación, por lo que consideramos adecuado que se mantengan: un contrato

indefinido; un contrato temporal acausal; unos contratos formativos (prácticas y formación); y un contrato de relevo.

- Respecto a la **flexibilidad interna**, debería avanzarse más en relación con la distribución irregular de la jornada, la movilidad funcional y el salario variable.
- Por lo que se refiere a los **despidos colectivos**, es preciso tener presente que un amplio porcentaje de las sentencias dictadas tras la Reforma en materia de despido colectivo están declarando las nulidades de los mismos por defecto de forma. Por ello, hay que evitar el riesgo de judicialización de los despidos colectivos, limitando la nulidad de los mismos respecto al periodo de consulta, a los casos de ausencia de éste.
- En **negociación colectiva** es necesario avanzar hacia un sistema más ágil, eficaz y adaptado a las necesidades impuestas por el nuevo marco de relaciones laborales. Es fundamental la renovación y actualización de los convenios, en aras a la competitividad de las empresas y a la estabilidad en el empleo de los trabajadores, respetando básicamente la autonomía de la voluntad de las unidades de negociación.

Por otra parte resulta evidente que, ante la todavía grave situación de nuestro mercado de trabajo, es necesario continuar apostando por medidas de flexibilidad que permitan a las empresas recurrir a vías alternativas a la reducción de empleo.

Es importante también, en materia de negociación colectiva, **avanzar en el uso de los sistemas autónomos de resolución de conflictos laborales** mediante su creciente profesionalización y máxima eficiencia, así como por su mayor polivalencia.

Reducción de las cotizaciones sociales para promover la empleabilidad

- Resulta **preciso aliviar la presión sobre los costes salariales** mediante la rebaja de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, en valores similares al resto de países de nuestro entorno.

- Los aumentos de los costes laborales que vienen sufriendo las empresas tienen un **impacto muy negativo en la competitividad** de las mismas y, por tanto, en la creación de empleo, máxime en la situación de dificultad económica en que nos encontramos.

Prevención de Riesgos Laborales

En el actual Sistema de Prevención de Riesgos Laborales se establece un prolijo “deber de medios” frente al modelo existente en otros países europeos en los que, para la aplicación de “deber de resultados”, se deja a la decisión de las empresas la organización y determinación de los medios para alcanzar los mismos, en función de las características sectoriales, del tamaño de las empresas y de los riesgos existentes. Esta situación provoca una sobrecarga inasumible para las empresas, especialmente para las pymes, lo que deriva en una fuerte desventaja competitiva frente al resto de empresas europeas, además de contravenir el principio de unidad de mercado.

- Entre otras medidas para alcanzar una prevención de riesgos laborales eficaz y eficiente resulta **necesario acometer una modificación de la normativa preventiva y su simplificación**. Asimismo, resulta imprescindible revisar la responsabilidad de los empresarios, pues se olvida el principio jurídico de que la responsabilidad está necesariamente limitada por la capacidad de obrar y que, fuera del ámbito de las competencias del empresario, en cuanto a organización y dirección del trabajo, no puede haber un deber preventivo de carácter forzoso.

Refuerzo y modernización de los servicios públicos de empleo y la aplicación de la colaboración público-privada en los servicios de colocación

- Desde las Organizaciones Empresariales se viene reclamando la **modernización de los servicios públicos de empleo** para garantizar una asistencia individualizada a los desempleados según sus

perfiles y necesidades de formación, así como la gestión de la contratación.

Se valora positivamente el asistente virtual de contratos de trabajo puesto en marcha por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

- Se deben **acelerar los nuevos mecanismos de colaboración público-privada** para crear unos sistemas de intermediación adecuados para cubrir los puestos vacantes que no son ocupados.

Adicionalmente, se deben poner en marcha oficinas de intermediación para la realización de **prácticas en empresas**, al objeto de fomentar la experiencia profesional durante el periodo formativo en las empresas españolas.

Programas de Formación Profesional para el Empleo

- La Formación Profesional para el Empleo (FPE) es ya una herramienta reconocida de manera generalizada como imprescindible para el desarrollo social y económico. Sin embargo, diversos aspectos han agotado las posibilidades de desarrollo del actual modelo, siendo **necesario que se elaboren estrategias y se diseñe un nuevo modelo de FPE**, que garantice la concurrencia, la transparencia en el proceso, la evaluación y medición del impacto de la formación y que impulse el protagonismo de los interlocutores sociales. No obstante, el Real Decreto – ley 4/2015, de 22 de marzo relega a Organizaciones Empresariales y Sindicatos a un plano poco más que de meros observadores en la aplicación de unos fondos que en su mayor porcentaje provienen de las empresas. En el proceso de tramitación parlamentaria debería revisarse este planteamiento.
- Además, sucesivas sentencias del Tribunal Constitucional establecen que **la cuota de Formación Profesional tiene carácter finalista para la formación** y responde al principio de unidad de caja. Por ello, es necesario que el Sistema se reoriente prioritariamente, para la formación de ocupados, alejándose por tanto de políticas ac-

tivas de empleo destinadas a trabajadores desempleados.

- Es recomendable **promover un “Pacto por la Formación” entre los interlocutores sociales y el Gobierno**, para garantizar la estabilidad y la permanencia en el tiempo de la Formación Profesional para el empleo, extendiendo la implicación y la participación de los agentes sociales en los órganos de gobierno del sistema de la formación.
- Por último, es imprescindible **seguir trabajando para mejorar la calidad y la eficacia de la formación para el empleo**, siendo necesario asegurar la vinculación entre la misma y las necesidades del tejido productivo.

Refuerzo de la educación y la formación

La Educación, desde su vertiente empresarial, adquiere máxima importancia ya que la formación del capital humano es, cada vez más, el elemento clave para determinar la capacidad de adaptación y la competitividad de las empresas.

- Impulsar la **libertad de enseñanza**, garantizando las bases para que se dé la libertad de las familias para elegir el modelo educativo que consideren más adecuado.
- Lograr el respeto a la **iniciativa privada** en educación, entendida ésta como privada y concertada.
- **Transmitir en la educación la imagen real del empresario y el papel de la empresa en el desarrollo social del país.**
- **Garantizar la transmisión de valores necesarios para desenvolverse en la sociedad y en la empresa:** toma de decisiones, creatividad, innovación, emprendimiento, cultura del esfuerzo, etc.
- Impulsar la **autonomía de los centros** en el sistema educativo español.
- **Promover la profesionalización del cuerpo directivo de los centros escolares.**
- **Reforzar la orientación profesional y escolar**, para la correcta toma de decisiones de los profesionales, los estudiantes y sus familias, con la finalidad de encauzar exitosamente sus trayecto-

rias formativas y profesionales.

- **Reforzar la adquisición de competencias de los ciudadanos de la sociedad globalizada:** uso de tecnologías, competencias lingüísticas y promoción del espíritu emprendedor.
- **Facilitar la permeabilidad entre el sistema educativo y el mundo laboral**, a través de la consolidación de estrategias que conecten la formación reglada y la formación dirigida a profesionales ocupados y desempleados.
- **Favorecer el reenganche al sistema educativo** para aquellas personas que se encuentran en riesgo o situación de abandono escolar.
- **Resulta imprescindible la permanente actualización de los planes y programas de estudio universitarios con respecto a las necesidades de los diferentes sectores empresariales y del mercado de trabajo**, al objeto de mejorar la empleabilidad de sus estudiantes.
- Asimismo, el proceso de elaboración y actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales debe contemplar **acciones que agilicen los procedimientos de elaboración y contraste de las Cualificaciones de Profesionalidad y los Títulos de Formación Profesional.**
- **La Formación Profesional reglada es un objetivo prioritario para el mundo empresarial.** Se requiere una formación de calidad que incluya y potencie contenidos científicos, tecnológicos y de conocimientos de idiomas, sobre una base educativa rigurosa que contemple materias transversales ligadas a la adquisición de habilidades sociales y de comunicación, el trabajo en equipo, la solución de problemas, y el desarrollo de las capacidades ligadas a la iniciativa empresarial.
- **Resulta necesario promover la implantación progresiva de la Formación Profesional Dual en España**, tanto en el marco del Sistema Educativo (Títulos de Formación Profesional) como en el del Sistema de Formación Profesional para el Empleo (Certificados de Profesionalidad), partiendo del protagonismo de las empresas, y de la participación de las Organizaciones Empresariales y Centros de Formación, en total colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

9.- EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL

Es necesario afrontar una reforma en profundidad de la eficiencia del sistema judicial con el fin de que la lentitud y la complejidad de los procedimientos no lastren la agilidad que exige la resolución de conflictos en las operaciones comerciales. Para ello, es preciso reducir el tiempo, el coste y los procedimientos requeridos desde que se interpone una demanda hasta que se obtiene una resolución firme. Todo ello, salvaguardando la imprescindible seguridad jurídica.

Se propone:

- **Promover el uso de medios alternativos de solución de conflictos.**
- Garantizar en un plazo determinado de tiempo la **completa interoperabilidad entre los sistemas informáticos de los juzgados y tribunales** españoles.
- **Dotar de recursos económicos suficientes** a la Administración de Justicia **para su modernización**, empleando los recursos humanos y tecnológicos necesarios que permitan garantizar que la justicia se realiza en plazos razonables.
- Implantar mecanismos que permitan la resolución en el **plazo máximo de un año de los recursos y cuestiones de inconstitucionalidad que afecten a los operadores económicos.**
- **Promulgar normas claras, simples y en un número reducido** con el fin de evitar posibles interpretaciones y, por tanto, el exceso de litigiosidad.

10.- UNIDAD DE MERCADO

Es urgente abordar medidas concretas para evitar la profusión y dispersión legislativas que afectan al normal desarrollo de la actividad económica. En este sentido se valoró positivamente la Ley de Garantía de Unidad de Mercado aprobada a finales de 2013 y el que contemplase la participación institucional de las Organizaciones Empresariales para la identificación y solución de las distorsiones al mercado interior.

Se propone:

- **Agilizar la plena aplicación de la Ley de Garantía de Mercado**, de forma que sea un instrumento práctico, ágil y eficaz a la hora de asegurar la unidad de mercado, evitar la profusión y dispersión legislativas, eliminar trabas, regímenes de autorización innecesarios y las distorsiones, mejorar y simplificar la normativa, así como **aumentar la coordinación entre Administraciones Públicas**, entendiendo que unidad de mercado no es igual a la uniformidad del mismo.
- **Analizar**, en el seno del Consejo para la Unidad de Mercado, **el conjunto de normas y disposiciones de todas las Comunidades Autónomas reguladoras de los regímenes de autorización para el acceso a una actividad de servicios y su ejercicio**, impulsando los cambios normativos que promuevan una legislación más homogénea.
- **Dotar de recursos suficientes y de respaldo político amplio al Plan de Racionalización Normativa** que ha de implementarse como complemento de la citada Ley de Garantía de Unidad de Mercado.
- **Centrar las prioridades de trabajo de las diferentes Conferencias Sectoriales en implementar el Plan de Racionalización Normativa y agilizar su puesta en práctica**, proponiendo la eliminación de los obstáculos normativos de mayor impacto para los diferentes sectores económicos.
- Establecer, en el procedimiento de elaboración normativo, la **obligatoriedad de realizar un informe de su impacto regulatorio y sobre la unidad de mercado**, que contenga el coste económico a que dará lugar tanto para la Administración como para los sectores afectados.

11.- MEDIO AMBIENTE

Es importante para la competitividad de las empresas españolas que se realice un profundo ejercicio de simplificación normativa y de agilización de los trámites administrativos en torno a la legislación medioambiental existente, de forma que no suponga una barrera al desarrollo de la actividad empresarial.

Se propone:

- A fin de evitar duplicidades, sería deseable la **coordinación de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) y la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para lograr que efectivamente se tramiten ambos procedimientos mediante un expediente único**. Una solución para desbloquear este tipo de expedientes sería habilitar la posibilidad de que entidades externas independientes pudieran colaborar en la elaboración de los informes preceptivos de los organismos competentes, aligerando así los trabajos de la Administración. En cualquier caso, en aras a dinamizar el funcionamiento de la Administración se debe promover la correcta aplicación de la Directiva de Servicios en el mercado interior en el ámbito del silencio positivo a escala nacional y autonómica. Asimismo, un buen ejemplo de propuesta de simplificación administrativa sería la aplicación del concepto de **Declaración Responsable** en este ámbito.
- No se deben proponer o impulsar objetivos más exigentes en nuestro país que los ya indicados por las Directivas europeas en el ámbito del medio ambiente, ya que de lo contrario supondría una pérdida de competitividad con respecto al resto de países de la Unión Europea.

En este sentido, sería deseable que, por ejemplo, la obligatoriedad de la garantía financiera de la Ley de Responsabilidad Medioambiental no entrara en vigor hasta que no se requiriera a nivel comunitario.

- Se ha de tener en cuenta la **situación particular de las PYMES y diseñar medidas que les facilite el cumplimiento de la normativa** acorde con sus características.
- Es fundamental tener en cuenta que **el concepto de Desarrollo Sostenible se basa en tres pilares que son la protección ambiental, el desarrollo social y el desarrollo económico**. Para que una política sea sostenible se deben cumplir los tres objetivos, tanto en la fase de análisis previa de

los impactos como en la fase de elaboración de la norma.

- Se hace necesario dar traslado a la legislación nacional de la herramienta desarrollada por la Comisión Europea llamada **“Test de Competitividad”** para la evaluación de los impactos económicos derivados de la nueva legislación que se vaya desarrollando.
- Además, es imprescindible que, a la hora de realizar las **Memorias de impacto económico de la normativa medioambiental** previas a la aprobación de una norma, no se hagan sólo de forma independiente las unas de las otras, sino que se tengan **en cuenta todas aquellas que vayan a coincidir en el tiempo** por sus efectos acumulativos sobre las empresas afectadas.
- **Dar la suficiente entidad a los acuerdos alcanzados en los Comités técnicos de la Administración y legislar a nivel Estatal con el suficiente desarrollo**. De esta manera, respetando las competencias autonómicas en función de sus especificidades, se puede definir un marco armonizado y predecible de obligaciones para las empresas, de los procedimientos y requisitos ambientales a aplicar.
- Buscar la efectiva **coordinación de las autoridades competentes para las inspecciones** a través de los correspondientes Comités técnicos o Grupos de trabajo que establece cada normativa.
- Debería lograrse una articulación coherente de las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas basadas en la **cooperación y la lealtad institucional**, de modo que todas las Administraciones concernidas participaran en la toma de decisiones.

12.- INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras del transporte y la logística son básicas para la movilidad y el equilibrio territorial de un país y, fundamentalmente, para su desarrollo económico, constituyendo un elemento clave de competitividad, importancia que se acrecienta aún más en un país periférico como España, puente entre Europa, América Latina y África.

- Por ello, y a pesar del marco de restricción presupuestaria aún existente, debe **continuarse con el esfuerzo inversor en infraestructuras** del transporte y la logística, propiciándose ahorros significativos en gastos de carácter no productivo.
- Las infraestructuras del transporte y la logística deben desarrollarse bajo una **visión global** que posicione a España dentro de los flujos de transporte y logísticos mundiales, primándose la visión del conjunto frente a las individualidades, y **atendiendo a la demanda real existente**.
- La inversión debe **combinar la finalización de las infraestructuras iniciadas, la ejecución de nuevas infraestructuras y la necesaria conservación del patrimonio** alcanzado en las últimas décadas.
- En la planificación de las infraestructuras **es indispensable el establecimiento de prioridades** justificadas por sus efectos directos e indirectos a medio y largo plazo sobre la economía, y el conjunto del territorio, basadas en estudios de coste-beneficio y en su impacto medioambiental.
- Las infraestructuras deben **favorecer la coordinación de los sistemas de transporte**, tanto a nivel intermodal como intramodal, articulándose una **eficiente red de nodos logísticos y estaciones de cambio de modo, facilitando su acceso, y eliminándose asimismo los cuellos de botella existentes**, de tal modo que se permita reducir al máximo los tiempos de transporte y espera, contribuyéndose a disminuir los costes de las empresas y, en definitiva, apoyando al aparato productivo.
- Debe avanzarse en el recurso a la **colaboración público-privada** en la construcción y financiación de las infraestructuras, propiciándose pliegos concesionales y legislación de captación de capitales y de contratación atractiva para los inversores. El pago por uso de las infraestructuras deberá ser objeto de análisis y debate, debiéndose preservar la competitividad del sector del transporte y la de los sectores de actividad económica que pudieran verse afectados.
- Es clave mantener la **seguridad sobre la ejecución** de las redes transeuropeas. Los ajustes presupuestarios necesarios para alcanzar el equilibrio de nuestras cuentas públicas no deben hacerse a

expensas de la inversión en unas infraestructuras que son claves para superar nuestra condición de país periférico.

13.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Los aspectos relativos a igualdad de oportunidades, ética, transparencia y buen gobierno deben ser tenidos en cuenta como componentes fundamentales de la acción empresarial.

Se propone:

- Intensificar el **respaldo público para la promoción, financiación dotación de apoyo técnico para la implantación de planes y medidas orientadas a favorecer la igualdad** desde los primeros niveles educativos.
- **Fomentar el principio de igualdad como un eje conductor de la empresa**, desde la propia voluntad y convicción.
- **Entender la igualdad en la empresa como una cuestión estratégica y como un factor de competitividad**, distinguiendo la diferenciación de la discriminación.
- **Buscar la corresponsabilidad de hombres y mujeres en todos los ámbitos, también en el personal**, en aras a promover una mayor conciliación de la vida profesional y la familiar.

